BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 26
de junio de 2006

Año CXIV
Número 30.933

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
1.3. Sociedades en Comandita por Acciones	10
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	11
Anteriores	25
2.2 Transferencias	
Nuevas	13
Anteriores	28
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	29
2.4. Remates Comerciales	
Anteriores	30
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	17
Anteriores	31
3.2 Sucesiones	
Nuevas	19
Anteriores	36
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	20
Anteriores	38
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	24
Anteriores	39

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGCO FINANCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) DE LAGE LANDEN INTERNATIONAL B.V., con sede en la República Argentina en Avenida Presidente Manuel Quintana 160, Capital Federal, inscripción en Inspección Gral. de Justicia: número 550, libro 58, tomo B de estatutos extranjeros, el 21 de abril de 2006; AGCO ARGENTINA S.A., domicilio: Suipacha 1111, piso 18º, Capital Federal, inscripción en Registro Público de Comercio: número 2218, folio 56, libro 52, tomo A., de Estatutos Nacionales, el 20 de agosto de 1959.- 2) 21-06-2006.- 3) AGCO Finance Argentina S.A.- 4) Avenida Presidente Manuel Quintana 190, Cap. Fed.. 5) La sociedad tiene por objeto otorgar, organizar y promover financiamientos de cualquier naturaleza por cuenta propia o de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y/o en el extranjero, ya sea mediante préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, operaciones de leasing financiero u operativo, mobiliario o inmobiliario, mutuos con garantía prendaria, hipotecaria, de warrants, fiduciaria o de cualquier otra índole; el descuento con o sin recurso de créditos, valores negociables o cuentas a cobrar (factoring); el anticipo de fondos a sus clientes a cuenta del precio de adquisición de los referidos créditos, valores o cobranzas; o mediante cualquier otra modalidad de otorgamiento de crédito o financiamiento.- Adicionalmente, la sociedad podrá, celebrar contratos de asesoramiento, asistencia o consultoria en materia financiera y/o crediticia, convenios o acuerdos de referenciación o comisión, agencia, mandato, representación, joint venture o de cualquier otra naturaleza similar o asimilable con el propósito de promover, desarrollar, impulsar o difundir las operaciones de financiamiento propias o de terceros, en alguna de las modalidades previamente indicadas, ceder o descontar a favor de terceros los créditos, financiaciones o valores indicados en el párrafo anterior con o sin recurso, actuar como, fiduciante, fiduciario, beneficiario, organizador y/o estructurador de fideicomisos y como emisor, organizador, asesor y/o estructurador de productos de mercado de capitales que tengan como objeto la securitización o el financiamiento de operaciones crediticias propias o de terceros en alguna de las modalidades previamente indicadas.- Asimismo, la sociedad podrá realizar cualquier acto y/o llevar adelante cualquier actividad complementaria, accesoria, conexa o conducente para la consecución del objeto descripto en este Artículo, incluyendo el otorgamiento de fianzas, avales u otras garantías (de primeras pérdidas o de cualquier otra índole) a favor de terceros. - La sociedad no participará en ninguna operación que, conforme la ley 21.526 y sus modificatorias y/o complementarias, corresponda exclusivamente a entidades financieras o que implique recurrir al ahorro público; en particular la sociedad no podrá bajo ninguna circunstancia: (a) recibir depósitos de dinero de cualquier naturaleza, con o sin intereses; o (b) realizar cualquier acto que puede implicar la intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros. La Sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades para las cuales se requiera título profesional de conformidad con la Ley de Ejercicio de las profesiones relacionadas con las Ciencias Económicas Nº 20.488. - 6) 99 años a contar de su constitución.- 7) $ 50.000.- 8) Directorio: 01 miembro titular y 01 miembro suplente; por un ejercicio; la sociedad prescinde de Sindicatura.- Cuando la sociedad quedara comprendida en el art. 299 inc. 2 ley 19550 por aumento del capital social, estará integrado por 03 miembros titulares, será optativa la elección de directores suplentes y designará 01 síndico titular y 01 suplente, éstos por un ejercicio.- 9) Presidente.- Para el caso de quedar comprendida en el art. 299 inc. 2, ley 19550 por aumento del capital social, corresponderá al Presidente, y al vicepresidente en ausencia o impedimento del Presidente.- 10) 31-12- de cada año. Directorio: Director titular: Presidente: Esteban Gustavo BONI, nacido 24-02-1967, empleado, D.N.I. 18.382.864, domicilio: Nicolás Avellaneda 1828, Castelar, partido Morón, provincia de Buenos Aires; Director suplente: Jorge Oscar CORREA VIGLIANI, nacido 17-10-1966, ingeniero industrial, D.N.I. 18.138.435, domicilio: Guido 2499 piso primero, de Capital Federal; ambos argentinos, casados, y con domicilio especial en Avenida Presidente Manuel Quintana 192 Capital Federal.- Escritura 34, folio 172 del 21-06-2006, Registro Notarial 806 de Capital Federal, autorizada por Esc. Barriles Jorge Eduardo. - Ana María SULLA; autorizada en la escritura relacionada.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 291.

e. 26/06/2006 Nº 46.026 v. 26/06/2006

ALCANCE

SOCIEDAD ANONIMA
DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

La Asamblea Extraordinaria del 6/6/06 resolvió reformar el art. 8 de los Estatutos (garantía de administradores).- Autorizado a publicar el presente por escritura 39, Registro 384 de Capital Federal.

Escribano - Alfredo Fermín Savastano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/06/2006. Número: 060621244406/4. Matrícula Profesional Nº: 2008.

e. 26/06/2006 Nº 45.987 v. 26/06/2006

ALTO GRANDE I

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 1/6/2006 reformó objeto social: 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, siempre con relación al objeto principal de su explotación; realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de propiedad horizontal. b) Constructora: Mediante la construcción para su comercialización de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. c) Financiera: Mediante préstamos y aportes para financiar operaciones inmobiliarias en general con o sin garantías real a corto y largo plazo excluidas a las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Financiar operaciones inmobiliarias realizadas o a realizarse. d) Fideicomisos: Intervención y Administración de fideicomisos inmobiliarios, pudiendo actuar como fiduciario o fiduciante en los fideicomisos que se constituyan. Autorizazada por esc. 129 Reg. Not. 962 de Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/2006. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 26/06/2006 Nº 65.415 v. 26/06/2006

ALTO PALO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 245 del 15-06-2006. Socios: el señor Ubaldo Javier PEDRAZZOLI, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1962, comerciante, casado en primeras nupcias de Eva Fabiana Schvabbauer, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.237.351, y del C.U.I.T. número 20-16237351-0, domiciliado en la Avenida del Libertador número 2.13, de esta ciudad, y el señor Deepak Kishinchand MANGLANI, indio, nacido el 8 de mayo de 1973, comerciante, casado en primeras nupcias con Tarachand Kukreja Poonam, titula; del Documento Nacional de Identidad para Extranjeros número 93.937.516 y del C.U.I.L. número 20-93937516-4, domiciliado en la calle Libertad número 1.154, 1º Piso, Departamento "F", de esta ciudad. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra venta, distribución, importación, exportación, consignación, licitación, corretaje y en general bajo cualquier modalidad y forma, de artículos de juguetería, bazar, regalería, librería, telefonía, objetos aristicos, de decoración, cristalería, electricos, implementos y utensilios para el confort del hogar, todo tipo de encededores sus repuestos y accesorios, y de toda otra actividad comercial que tenga relación con lo descripto precedentemente. b) Industrial: La fabricación parcial o total montaje y/o armado de partes o piezas de artículos de juguetería, bazar, regalería, librería, juegos de mesa de electrónica, juego de mano de electrónica, de telefonía, toda clase de encendedores y sus repuestos y accesorios. y en fin de toda actividad industrial que tenga relación con su objeto comercial. c) Representaciones: Representar firmas del extranjero o de nuestro páis, obteniendo y desarrollando licencias extranjeras o nacionales y ejercer mandatos de gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas referidas a su objeto social.- Asímismo, podrá financiar a terceros, las operaciones que se efectuen con los mismos en la comercialización de los bienes; y

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

representaciones relacionadas, implementando los sistemas de pago y garantías que juzgue conveniente.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todos aquellos actos que no esten prohibidos por la ley o por este estatuto. Duración Sociead; 99 años. Objeto; capital: $20.000.- Dirección y administración: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente.- Fiscalización: Se prescinde.- Cierre de ejercicio: 31 de Enero de cada año.- Directorio: Presidente: Ubaldo Javier PEDRAZZOLI. Director Suplente: Deepak Kishinghand MANGLANI. Sede Social en la calle Rodriguez Peña número 375, Piso 3º, Departamento "B" y domicilio especial: la calle Rodriguez Peña número 375, Piso 3º, Departamento "B", Capital Federal.- Autorizado en escritura 245 del 15-06-2006, ante el Escribano de la Capital Federal Roberto Luis ROSSETTI, Registro 364, a su cargo.

Escribano - Roberto Luis Rossetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/06/2006. Número: 060620242261/C. Matrícula Profesional Nº: 2766.

e. 26/06/2006 Nº 46.017 v. 26/06/2006

ATOMIC FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/02/2006 se aprobó por unanimidad la modificación del Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social de ATOMIC FILMS S.A, que quedo redactado en los siguientes términos: "La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente de la misma". Asimismo, por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 01/04/2006, se aprobo por unanimidad la fijación de dos Directores Titulares y un Director Suplente. Directores Titulares: Eduardo Jorge Flehner con domicilio especial constituido en Castillo 1366, Ciudad de Buenos Aire y Cecilia Felgueras con domicilio especial constituido en Castillo 1366, Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Andrés Cruzalegui con domicilio constituido en Castillo 1366, Ciudad de Buenos Aires. El autorizado Dr. Gustavo Alejandro Roque Cultraro, Tº 39, Fº 613 CPACF, Abogado autorizado por el Actas de Asamblea de fecha 20 de febrero de 2006 y 01 de abril de 2006.

Abogado - Gustavo Alejandro Roque Cultraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2006. Tomo: 39. Folio: 612.

e. 26/06/2006 Nº 3376 v. 26/06/2006

BAZZ ELECTRONICS

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Adolfo BAEZA, DNI. 12605830, CUIT. 20-12605830-7, domiciliado en Almafuerte y Gorriti 2265, Francisco Alvarez, Presidente. Irma Hilda STORZ, DNI. 4071907, CUIT. 27-04071907-0, domiciliada en Avda. del Libertador 839 de Castelar, ambos de Prov. Bs. As., argentinos, casados, comerciantes, mayores, con domicilio especial en la sede social: Formosa 353, décimo cuarto piso, dpto. I, CABA. 1) 99 años. 2) Explotación del rubro compra y venta de equipos de sonido, radio o televisión, comunicaciones y sus componentes, repuestos y accesorios; artículos eléctricos o electrónicos de uso doméstico y/o personal; equipos de informática, computadoras y sus periféricos, suministros para computación, software; repuestos de autos y accesorios, parlantes, stereos, potencias, equipos de audio y sonido; importación y exportación de los productos relacionados con las actividades mencionadas. 3) $ 20.000. 4) uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5) 31.12. José Luis NANOIA, autorizado en Escritura Pública 129 del 04-05-06.

José Luis Nanoia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/2006. Tomo: 27. Folio: 936.

e. 26/06/2006 Nº 65.423 v. 26/06/2006

BEIRO HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliatorio del publicado el 4/05/06. Objeto: la sociedad podrá financiar y otorgar créditos personales para la adquisición de los bienes que comercializa. Autorizado por escritura 49 folio 170 del 10/04/06 Registro 23 de 3 de febrero.

Abogado - Gabriel Alejandro Pérez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2006. Tomo: 51. Folio: 855.

e. 26/06/2006 Nº 65.653 v. 26/06/2006

BOGYMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa Fac. 59501.15-6-06. Sede: Libertad 434, piso 9, Oficina 92. Autorizada: Escr. 213. Reg. 412. 12-05-06.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2006. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 26/06/2006 Nº 65.659 v. 26/06/2006

CATACO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 8/2/06. Socios: Mario Ernesto Tabakman, argentino, nacido el 17/12/36, LE. 4615198, casado, ingeniero civil; domiciliado en Arenales 3768, Cap. Fed., Carlos Hugo Levinton, argentino, nacido el 6/7/43, LE. 4415548, casado, empresario, domiciliado en Olazabal 1215, Cap. Fed., y Damián Aníbal Tabakman, argentino, nacido el 13/11/62, DNI. 16225609, casado, arquitecto, domiciliado en Tres de Febrero 1220, 1º piso, Cap. Fed. Domicilio: Sarmiento 1542, 3º piso, Oficina 10, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, locación, administración , explotación y cualquier acto de disposición de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. La compraventa de terrenos, subdivisión y fraccionamiento de tierras, country-clubs, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias; 2) Constructora: Construcción, administración, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o municipales y la construcción de todo tipo de bienes inmuebles, ya sea urbanos y/o rurales, inclusive por el Régimen de la ley de Propiedad Horizontal, sean públicos o privados. A estos efectos la Sociedad utilizara los servicios de profesionales debidamente habilitados. Capital: $ 12.000.= Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Mario Ernesto Tabakman y Director Suplente: Carlos Hugo Levinton, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura Nº 72 del 8/2/06, reg. 74, Lanus.

Notario - Eduardo G. Narosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 9/6/06. Número: FAA02331660.

e. 26/06/2006 Nº 65.624 v. 26/06/2006

CHACRAS DEL SALADO

SOCIEDAD ANONIMA

CHACRAS DEL SALADO S.A. Por escritura del 22/6/2006, Registro 351 de Cap. Fed., Ricardo Eduardo GARCIA, casado, argentino, nacido el 3/2/67, DNI. 18.191.027, CUIT 20-18191027-6, empresario y Omar Roberto GARCIA, casado, argentino, nacido el 7/4/70, DNI. 21.537.477, CUIT 20-21537477-8, abogado, ambos domiciliados en La Crujia 1780, San Martin, Provincia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad CHACRAS DEL SALADO S.A., domicilio en Avenida Corrientes 2025, sexto piso, oficina "A" de Cap. Fed., Dura: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, tiene por objeto dedicarse a la explotación y administración de se establecimientos agrícola-ganaderos propios y/o de terceros, en todas sus formas y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, sin exclusión de ninguna naturaleza, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución, intermediación y cualquier otra forma de comercialización, que se refiera a la actividad agropecuaria, sus insumos, materias primas, productos terminados y maquinarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leves y el presente estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos directa o indirectamente relacionados con el objeto social. Capital: Cincuenta Mil Pesos dividido en 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto, c/u. Administración: Directorio Mínimo 1- Máximo 5 por 3 años. Fiscalización. Prescinde. Ejercicio: 30/Junio. Representación: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Ricardo Eduardo GARCIA. Director Suplente: Omar Roberto GARCIA, todos constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. M. Estela MARTINEZ. Autorizada según escritura Nº 194 del 22/6/2006, Registro 351.

Escribana – M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2006. Número: 060623249089/0. Matrícula Profesional Nº: 4709.

e. 26/06/2006 Nº 16.644 v. 26/06/2006

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL CONO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Accionistas: Julio Cesar Alderete, argentino, nacido el 1-10-69, comerciante, casado, DNI 20.946.999, CUIT 20-20946999-6; con domicilio en Piobaroja 2475, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Leopoldo Hugo Grispo, argentino, nacido el 16-04-55, comerciante, casado, DNI 11.824.344, CUIT 20-11824344-8, con domicilio en Bucarrelli 1152 de Capital Federal. 2) Fecha del instrumento: Escritura Nº 494 del 31-05-2006, pasada ante la Escribana Mariela Paola del Rio. 3) Denominación: Compañía Inmobiliaria del Cono Sur S.A.. 4) Objeto social: Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal, celebrar contratos de fideicomisos, y/o administración de los mismos. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y todo otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Domicilio: Montevideo 456 piso 5º de Capital Federal.- 6) Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 50.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.- El primer Directorio: Presidente: Leopoldo Hugo Grispo, y Director suplente Julio Cesar Alderete; los directores fijan su domicilio especial en Montevideo 456 piso 5º de Capital Federal. Gonzalo Diego Castro, Apoderado en escritura constitutiva Nº 494 Folio 837 de fecha 31-05-2006.

Apoderado - Gonzalo Diego Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/2006. Tomo: 89. Folio: 28.

e. 26/06/2006 Nº 65.507 v. 26/06/2006

CONMIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública del 12/6/06. Socios: Daniel Crippa, divorciado, DNI 16.940.562, nacido 12/5/1964, Pasaje Cura Brochero 5561 de Cap. Fed. Pedro Osvaldo NOZIGLIA, casado, DNI 12.852.946, nacido 4/8/1958, Calle 61 Nº 1624, Posadas, Provincia de Misiones, ambos argentinos, comerciantes. Plazo: 99 años desde inscripción.- Objeto: La cría, engorde, faenamiento y todo tipo de actividades relacionadas con hacienda de animales, tradicionales o no. La comercialización, distribución y exportación de los mismos y de los productos y subproductos derivados de los mismos. Capital Social: $ 20.000.- Cierre de ejercicio: 30/06. Director Titular: Daniel Crippa Director Suplente: Pedro Osvaldo Noziglia, por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la Sede Social. Sede Social: Tucumán 1421 Piso 1 Oficina 101, Cap. Fed. Firmado: Tamara Daniela Guernik!, autorizado por Escritura 125 ante el Registro 1517 del 12/6/06.

Abogada - Tamara Daniela Guernik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/2006. Tomo: 89. Folio: 14.

e. 26/06/2006 Nº 65.465 v. 26/06/2006

CONSTRUCCIONES JAF

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 7-6-06. Se aceptó la renuncia del Presidente Sandra Beatríz Vázquez y del Director Suplente Vanesa Grisel Korin. Se designa Presidente: Juan Carlos Santos y Director Suplente Miguel Eduardo Varela. Cambio Sede Social: de Paraguay 2028, 1º Piso, Oficina 9 a Gurruchaga 39, Piso 4º, Departamento A, Cap. Fed. Se reforma el artículo decimo cuarto del Estatuto Social: 31 de Agosto de cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Gurruchaga 391, Piso 4º, Departamento A, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública Nº264, Fº 674 del 9/6/06.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 22.

e. 26/06/2006 Nº 65.502 v. 26/06/2006

DESARROLLOS PREMIUM PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 22/6/05: 1) David SUTTON DABBAH CUIT 20-04398520-6, argentino, nacido el 21/1/41, casado, DNI 4.398.520, empresario, con domicilio real en Jerónimo Salguero 550, Cap. Fed. e Isaac Salvador KIPERSZMID CUIT 20-08482128-5, argentino, nacido el 21/2/51, divorciado, LE 8.482.128, licenciado en economía, con domicilio real en Callao 1033, piso 4, Cap. Fed. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro y fuera del país: a) Constructora: mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles y estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. b) Inmobiliaria: Mediante la construcción, división y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la compraventa de todo tipo de inmuebles, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. A tal efecto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 100.000 representado por 100.000 acciones nominativas no endosables. 5) Designación Directorio: Presidente: David Sutton Dabbah; Director Suplente: Isaac Salvador Kiperszmid, ambos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 550, Cap. Fed. 6) Cierre Ejercicio Social 31 de mayo de cada año. 7) Suscripción del Capital: David Sutton Dabbah: 50.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 50.000 e Isaac Salvador Kiperszmid: 50.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 50.000. 8) Domicilio Social: Jeronimo Salguero 550, Cap. Fed. 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto social del 22/6/06, Esc. Nº 118, ante la escrib. de esta Ciudad, Noemi Gueler, al folio 308 del Registro 476, a su cargo, en formación.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 22/6/06. Nº Acta: 053. Libro Nº: 24.

e. 26/06/2006 Nº 46.138 v. 26/06/2006

DESARROLLOS URBANISTICOS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Nº 219, del 02/06/06, Registro 4 Pehuajó, Pcia. de Bs. As. Socios: María

Mercedes GARAT de SOLARI, nacida 11/07/34, casada, productora agropecuaria, LC. 0959.883, CUIT 27-00959983-4, domicilio: Av. Figueroa Alcorta Nº 3.410, C.A.B.A; José Luis BALLERIO, nacido 10/09/62, casado, productor agropecuario, DNI 14.894.947, CUIT 20-14894947-7, domicilio: González del Solar 342, ciudad y Partido de Pehuajó, Pcia de As As; Santiago Nicolás HOLLMANN, nacido 10/04/60, casado, productor agropecuario, DNI 14.014.229, CUIT 20-14014229-9, domicilio: Del Valle Nº 50 de la ciudad y Partido de Pehuajó, Pcia de Bs. As.; José Luis MARINO, nacido el 09/03/62, soltero, comerciante, DNI 14.534.252, CUIT 20-14534252-0, domicilio: Artigas 659 de la ciudad y Partido de Pehuajó, Pcia de Bs As. todos argentinos. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros: a) Inmobiliaria: la compraventa, permuta y alquiler de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas y urbanizaciones, tomando para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. b) Constructora: la construcción de obras civiles de infraestructura y todo tipo de construcciones referidas a la práctica deportiva. c) Financiera: otorgar préstamos a particulares o sociedades; realizar financiaciones; negociación de títulos, acciones y otros valores; quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y realizar todo tipo de actos y contratos que no fueran prohibidos por la ley o estos estatutos. Capital Social: $ 12.000 divididos en 100 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u de un valor de $ 120 por acción. Administración: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Presidente: José Luis BALLERIO. Director Suplente: Santiago Nicolás HOLLMANN. Sede Social: Martín Coronado 3256 PB, Oficina 015. C.A.B.A. Los socios declaran domicilio especial en Martín Coronado 3256 PB, Oficina 015. C.A.B.A. MEDINA GAMBARTE Autorizada D.N.I. 23.563.765 por escritura del 02/06/06 Nº 219 del Registro 4 de Pehuajó. Provincia de Buenos Aires.

Analía Marcela

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. Nº Registro: 1973. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 21/06/06. Nº Acta: 137. Libro Nº: 9.

e. 26/06/2006 Nº 2050 v. 26/06/2006

DG DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea de fecha 8 de Mayo de 2006, por unanimidad se modificó el objeto social en su inciso "d", quedando redactado el artículo 3 en su inciso "d" en su parte pertinente de la Siguiente manera: "…Laboratorio-Droguería: la fabricación, elaboración, comercialización, promoción, venta, distribución, consignación, envasado, fraccionamiento, importación y exportación de productos químicos, de droguería productos medicinales, farmáceuticos, y medicamentos, incluidos los medicamentos compuestos, medicamentos homeopáticos, fitotepéuticos, suplementos dietarios, productos alimenticios diéteticos, edulcorantes de mesa, y todos los productos biológicos tales como vacunas, sueros, plasma materias primas y sustancias químicas orgánicas e inorgánicas relacionadas con la Industria química, farmaceutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones, productos botánicos, complementos alimenticios, materiales descartables, equipos médicos, instrumental quirúrgico, aparato de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros, equipos de rayos equis, instrumental, aparatos e instrumental ópticos, prótesis de todo tipo, productos de cosmética en general, herboristería o cualquier otro que se vincule con la industria farmacéutica, química, cosmética o veterinaria, sean nacionales o extranjeros, controles químicos, fisicoquímico, biológicos, o microbiológicos de productos…". Asimismo se adecua el estatuto a la rgalmentación 20 y 21/04 de IGJ. Autorizada Dra. Susana B. Fernández, Tº 71 Fº 152 CPACF, según acta relacionada.

Abogada – Susana B. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 26/06/2006 Nº 65.555 v. 26/06/2006

DINERS CLUB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE TURISMO

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 72 de fecha 06/01/2004, se resolvió por unanimidad reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social adoptando el siguiente texto: "Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto administrar las cuentas corrientes mercantiles de los usuarios de tarjeta y establecimientos adheridos al sistema DINERS CLUB y, en general, administrar cuentas de gestión, la realización de actividades conexas o del sistema como promoción, compraventa, consignación, distribución, importación o exportación de bienes y de servicios, el desempeño de representaciones, comisiones y mandatos. Ejercer administraciones, representaciones, comisiones y mandatos por cuenta de terceros con relación a negocios, capitales y empresas en general, en las condiciones autorizadas por las leyes y reglamentaciones vigentes, pudiendo designar agentes o subagentes. Realizar el comercio de agencia de viajes, promover y organizar el turismo en todas sus formas, operando en la compraventa de pasajes aéreos, marítimos o terrestres y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales y colectivas, utilizando medios de transporte propios o ajenos, y en general en todos los negocios derivados del ramo. Efectuar préstamos con o sin garantía real o de cualquier naturaleza, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, sobre opiniones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones vinculadas con la oferta y demanda de dinero efectuada con habitualidad, regulada por la ley de Entidades Financieras y la que en lo futuro la reemplace. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.". Ricardo Vicente Seeber, Tº 13, Fº 902 del C. P. A. C. F., autorizado por Acta de Asamblea Nº 72, de fecha 6 de enero de 2004.

Autorizado - Ricardo Vicente Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 26/06/2006 Nº 3403 v. 26/06/2006

DROGUERIA DE BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General número 5 y Acta de Directorio número 22, ambas del 10/05/2006, se aceptó la renuncia del Director titular y Presidente Erica Beatriz Hamala y del Director suplente Greta Malvina Hamala y se designó Director titular y Presidente a Alejo Víctor Hugo Blancá, DNI 12.801.705 y Director suplente a Eduardo Roberto Caules, DNI 16.492.177; ambos con domicilio especial en Virrey Loreto 3643 Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea General número 5 del 10/05/2006 se aprobó modificación de estatutos, cláusula 7, como sigue: "Séptima: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares elegidos por la Asamblea por el término de tres ejercicios, pudiendo ésta designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o mas directores suplentes será obligatoria. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad mas uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente tendrá un voto adicional. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, quien suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los Directores Titulares podrán optar entre las siguientes opciones: 1) Constituir un depósito en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; ó 2) Contratar fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad en entidades habilitadas por la Autoridad de Contralor a tal efecto. El monto de la garantía será igual para todos los Directores, no pudiendo ser inferior a la suma de $ 10.000,00 (Pesos Diez mil) o su equivalente por cada uno, los que serán reintegrados al finalizar sus funciones y transcurrido el plazo legal de prescripción sin devengar interés o compensación alguna." Autorizado según escritura número 37 del 14/06/2006 del Registro 319 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Gladys Nancy Miserendino Frías, DNI 13.264.365.

Certificación emitida por: Roberto Augusto Cabral. Nº Registro: 319. Nº Matrícula: 2346. Fecha: 20/06/2006. Nº Acta: 44.

e. 26/06/2006 Nº 59.823 v. 26/06/2006

FIAMBRES EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28 del 08/06/06. Sandra Miriam Veron, 16/02/72, DNI 22480229, Humberto Primo s/n esquina Catamarca; Nélida Cristina Polizzotto, 28/06/72, DNI 22884218, Caseros 129; ambas domiciliados en Quilmes, argentinas, solteras.- FIAMBRES EXPRESS SA.- Sede: Tte. Gral. Juan D. Perón 1973, piso 3 departamento D, Cap. Fed.- 99 años. Comercialización, consignación, distribución, importación y exportación de productos cárnicos, lácteos y sus correspondientes subproductos y derivados.- $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 30/04.- Presidente: Sandra Miriam Veron; Director Suplente: Nélida Cristina Polizzotto, ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizada en la Escritura ut supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/06/2006 Nº 65.468 v. 26/06/2006

FLEHNER FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que la Asamblea General Ordinaria del 13/10/2005 aprobó por unanimidad la modificación del artículo Octavo del Estatuto Social, que quedo redactado en los siguientes términos: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. Esta designación se convertirá en obligatoria si la Sociedad prescinde del Síndico Titular y Suplente, el término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositaran bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, o constituirán garantías, por la suma equivalente a Pesos diez mil o por la suma que fijen las normas reglamentarias en vigencia. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso los que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del Articulo 9 del Decreto 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, administrativos o otros con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso." Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 01.04.2006 se aprobó por unanimidad la fijación del Directorio en cuatro Directores Titulares y un Suplente. Directores Titulares: Eduardo Jorge Flehner, Sebastian Soneira, Andrés Enrique Cruzalegui y Cecilia María Felgueras, todos con domicilio especial constituido en la calle Castillo 1366, Ciudad de Buenos Aires y Director Suplente: Horacio D. Dominguez, con domicilio especial constituido en la calle Castillo 1366, Ciudad de Buenos Aires. El autorizado Gustavo Alejandro Roque Cultraro, Tº 39 Fº 612, autorizado por Actas de Asamblea del Acta de Asamblea del 13/10/2005 y del 01 de abril e 2006.

Abogado - Gustavo Alejandro Roque Cultraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/6/2006. Tomo: 39. Folio: 612.

e. 26/06/2006 Nº 3375 v. 26/06/2006

FLEXIMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó: 1) El aumento de Capital Social de Pesos Dieciocho Millones a Pesos Diecinueve Millones Doscientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Veintisiete mediante la emisión de Acciones con Prima de Emision; 2) reformar los estatutos sociales en su artículo cuatro el que así queda redactado: Artículo 4: el capital social es de Pesos Diecinueve Millones Doscientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Veintisiete ($ 19.265.627.-), representado por Diecinueve Millones Doscientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Veintisiete (19.265.627) acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos Uno ($ 1.-) valor nominal y con derecho a un voto por acción. 3) se designa por unanimidad como síndico titular a Claudio Valencia y como síndico suplente a Marcos Kremzar, ambos con mandato por un ejercicio. Domingo Mangone autorizado en Escritura Pública 86 del 2 de Junio de 2006. Asamblea Extraordinaria del 6 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 08/06/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 49.

e. 26/06/2006 Nº 2035 v. 26/06/2006

GALICIA VALORES

SOCIEDAD ANONIMA
SOCIEDAD DE BOLSA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 6 de abril de 2006 se modificó el artículo Decimo Tercero del Estatuto Social de la Sociedad el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Tercero: Los Directores constituirán y acreditarán la garantía a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley Nº 19.550, de acuerdo a las reglas siguientes: 1) El monto de la garantía será igual para todos los Directores, y deberá adecuarse a lo determinado por la normativa válida que se encuentre vigente a la época de constitución de la referida garantía. 2) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 3) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad." Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6-04-2006 y Acta de Directorio Nº 178 de fecha 10 de abril de 2006 (aceptación y distribución de cargos).

Presidente - Pablo Gutiérrez

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 15/06/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 61.

e. 26/06/2006 Nº 16.607 v. 26/06/2006

HISTAP

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinara-Extraordinaria y Directorio 23-2-06, designo: Presidente: Gustavo Rodolfo Filippelli Salazar, Vicepresidente: Roberto Eduardo Perez, Directores Titulares: Maria Podzus, Oscar La Vía y Diego Garcia Calvo, todos domicilios especiales Bolivar 391, piso 4, oficina E, Cap. Fed. y se aumenta capital a la suma de $ 3.394.537 se incorpora sindicatura, se reforman Articulos 4 y 10. Dr. Sergio Darío Restivo Autorizado acta asamblea Ordinaria-Extraordinaria 23-2-06.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 20/06/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 28.

e. 26/06/2006 Nº 59.863 v. 26/06/2006

KILALLEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de junio de 2006, se resolvió el aumento del capital social, quedando el artículo 4 del estatuto social redactado de la siguiente forma: "Cuarto: Capital el capital social es de Pesos Ciento Ochenta Mil ($ 180.000), representado por Ciento Ochenta Mil (180.000) acciones nominativas ordinarias no endosables, de un valor nominal de Un Peso cada una, con derecho a un voto por acción, suscripto íntegramente por los socios." Ariana Natalia Sota. Autorizada por Acta de Asamblea de 12 de junio de 2006.
Abogada- Ariana Natalia Sota

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2006. Tomo: 90. Folio: 507.
e. 26/06/2006 Nº 65.646 v. 26/06/2006

L.R.F. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 18/01/05 se autorizo a Martín Lufrano a sucribir el presente y se modifico el articulo 1: Sede legal Mitre 615 Quilmes, Provincia Buenos Aires.
Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 75. Folio: 639.
e. 26/06/2006 Nº 65.499 v. 26/06/2006

LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 20/1/06 se autorizo a Martín Lufrano y se reformo el articulo 4: Capital $1288000.
Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2006. Tomo: 75. Folio: 639.
e. 26/06/2006 Nº 65.500 v. 26/06/2006

LACTEOS PAMPÉANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mario José Carrillo, divorciado, abogado, nacido el 8/3/55, DNI 11.266.908, domiciliado en Viamonte 1646 piso 3 dpto. "16" Cap. Fed. y Andrés Ildefonso Recalde, casado, licenciado en economía, nacido el 14/2/57, DNI 11.588.306, domiciliado en Padre Acevedo 3599 de San Isidro, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos Constitución: 13/6/06; Domicilio: Viamonte 1646 piso 3 dpto. "16" Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) Industria Lechera: Mediante la compra-venta de materia prima, transformación, fraccionamiento, manufactura, elaboración, obtención de subproductos y derivados de la leche y las actividades relacionadas con la industrialización de dicho producto, subproductos y derivados, ya sea en establecimientos propios o de terceros; b) Agrarias: Mediante la explotación de tambos y actividades agrarias vinculados a la producción de leche y/o sus insumos y/o producción de alimentos del ganado lechero, tales como cultivo de forrajeras, oleaginosas, pasturas, cría de ganado bovino, ovino o caprino, y toda actividad agraria que implique alguna intervención en la cadena de la producción láctea; c) Comerciales: Mediante la comercialización y/o distribución de productos lácteos y sus derivados, ya sean de producción propia o de terceros, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos y derivados de la leche, en cualquier estado, y el ejercicio de comisiones, representaciones, asesoría y consignaciones con tal objeto. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad. Se prescinde de sindicatura. Se designo el siguiente Directorio: Presidente Mario José Carrillo y Director Suplente Andrés Ildefonso Recalde, quienes fijaron domicilio especial en Viamonte 1646 piso 3 dpto. "16" Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1047 del 13/6/06 pasada al folio 6218 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 6443. Fecha: 14/06/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 232.
e. 26/06/2006 Nº 2036 v. 26/06/2006

LLEQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 12 de fecha 29 de mayo de 2005, se efectuó cambio jurisdicción fijandose como nuevo domicilio de la sede social en la calle Paquebote Santa Teresa 32 Puerto Madryn Provincia de Chubut. Autorizado en instrumento privado de fecha 31/03/2006 Patricio Alvariñas.
Contador - Patricio S. Alvariñas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/06/2006. Número: 100646. Tomo: 0247. Folio: 013.
e. 26/06/2006 Nº 46.040 v. 26/06/2006

MARIO S. FERNANDEZ Y CIA SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de 24/4/06 Reelige Presidente Marío Salvador Fernández Vicepresidente Hilda Costa de Fernández Director Mariana Fernández Síndico Titular Mario Aragón y Suplente María Laura Marcón todos con domicilio especial en 25 de Mayo 332 Piso 2 CABA y Reforma Artículo 4 fijando el capital en $3.009.270,26, Artículo 8 fijando la duración en 3 años y Artículo 9 adecuando garantía de directores. Pablo Rodríguez autorizado en acta del 24/4/06.
Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/2006. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 26/06/2006 Nº 65.454 v. 26/06/2006

MASTER TOUCH

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/6/2006. 2) Dora Isabel MENOYO, argentina, nacida el 27/1/1956, casada, comerciante, D.N.I. 12.114.301, domiciliada en Quintanilla 1350 Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. y Virginia Mariel PASSUELO, argentina, nacida el 14/1/1982, soltera, comerciante, D.N.I. 29.986.161, domiciliada en Pasaje El Calden 891, Cap. Fed.- 3) MASTER TOUCH S.A. 4) Sede Social: Av. Independencia 1511 piso 4º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Mediante la producción, sonorización iluminación, y organización de todo tipo de eventos públicos ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión, y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar, o enajenar, salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general, equipos de sonido, grupos electrógenos, plataformas y equipos de iluminación b) Fabricación, renovación, y reconstrucción de receptores de radio y televisión, equipos de grabación de reproducción de sonidos, sistemas de altavoces para conferencias, gramófonos, dictáfonos y grabadores de cinta magnetofónica, discos de gramófono, cintas, cassetes, cds, dvd y magazine, magnetofónico y para televisión con o sin grabación, y equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión, equipos e instalaciones de radar, piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos electrónicos clasificados en este grupo, y c) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades y no expresamente prohibidos por las leyes de la República.- 7) Quince Mil Pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de junio de cada año.- 11) Presidente: Dora Isabel Menoyo, Director Suplente: Virginia Mariel Passuelo.- Los administradores fijan domicilio especial en Av. Independencia 1511 piso 4º Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 144 del 14/6/2006 al folio 451 Registro la Escribana María C. Campoy Registro 1074 Matrícula 2209.

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 20/06/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 37.
e. 26/06/2006 Nº 2030 v. 26/06/2006

MASUMA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatuto.- Por escritura nº 263 del 12/06/2006, otorgada ante la Escribana Georgelina Castellano, titular Registro 1400 de esta Ciudad, se modificó Estatuto MASUMA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA.- Integrada Marcos Alberto TORRES, argentino, nacido 13/02/1950, casado en 2das nupcias con María Del Carmen García Peralto, LE, 8.019.638, CUIL 20-08019638-6; tenedor de 37.500 acciones, y María del Carmen García Peralta, argentina, nacida el 9/06/1956, DNI 11.986.986, CUIL 27-11986986-8; tenedora de de 12.500 acciones, ambos domiciliados en Avda. Las Heras 3025.- Total del Capital accionario 50.000, Denominación: MASUMA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA.- Domicilio: Se pacta su constitución fuera de Estatuto social, dentro del ámbito de la Capital Federal.- Comunicando las modificaciones por inscripción de Acta de Asamblea en Inspección General Justicia.- Organo de Administración: Consejo de Administración, por unanimidad sus miembros modifican la duración del mandato de las autoridades designadas de un año, según actual estatuto a tres años en sus cargos. Escribana Georgelina Castellano, Matrícula 3732, Autorizada por escritura nº 263 de fecha 12/06/2006.
Escribana - Georgelina Ana Luisa Castellano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/06/2006. Número: 060620242415/A. Matrícula Profesional Nº: 3732.
e. 26/06/2006 Nº 46.002 v. 26/06/2006

MEDICAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 10/02/06 Reforma: artículos: 1º cambiando el nombre por FERREMARKET S.A. 3º Objeto: Mediante la construcción, refacción, y reciclado de inmuebles, administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 9º fijando la duración de los directores en 3 años y 10º adecuando garantías. Por renuncia de Omar Alberto Barrera y Julio Cesar Rodríguez designa Presidente: Ricardo Fabian Amenguala y Suplente Mario Alfredo Arias. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en San Juan 2878 piso 3 unidad 311 CABA. Virginia Codó Autorizada acta del 10/2/06.
Virginica Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/2006. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 26/06/2006 Nº 65.450 v. 26/06/2006

METROPOLITANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 252 del 29/05/2006, Folio 998, Registro 1450 de Capital Federal se protocolizaron: Acta de Asamblea y de Directorio, ambas del 15/05/2006; se resolvió por unanimidad: Designación autoridades y distribución de cargos, respectivamente: Presidente: Edgardo Javier SANCHEZ; Vicepresidente: Christian Ariel SANCHEZ; Director Titular: José Oscar CIANCHI; Suplente: Sandra Karina GRIGNOLA; todos con Domicilio especial en Tacuarí 1793 C.A.B.A. Por escritura 290 del 16/06/2006, Folio 1140, Registro 1450 de Capital Federal se protocolizó acta de Asamblea del 17-05-2006 que por Unanimidad: Modificó el art. 8 del Estatuto dándose cumplimiento a la garantía legal conforme a R.G. 20/04 de la IGJ. Fijan tipo de seguro de caución. Autorizado. Escrib. José Carlos Galvalisi. según escritura 290 del 16-6-2006 folio 1140 Registro Notarial 1450 Capital Federal.
Escribano – José Carlos Galvalisi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2006. Número: 060622247289/1. Matrícula Profesional Nº: 3800.
e. 26/06/2006 Nº 59.968 v. 26/06/2006

NATIONAL SATELITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 7/6/2006 pasada a escritura pública Nº 142 del 12/6/2006 se dispuso el aumento de capital emisión de acciones y reforma de los arts. 4º y 5º. Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 450.000 siendo dicho aumento de $ 438.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento.- Cuarto: El capital social se fija en la suma de Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos, representados por 45.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal $ 10 cada acción con derecho a un voto cada una. Guillermo Symens Autorizado según escritura pública Nº 142 del 12/6/2006 al folio 445 ante la Escribana María Cristina Campoy Registro 1074 Matrícula 2209.

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 16/06/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 37.
e. 26/06/2006 Nº 2029 v. 26/06/2006

NIVELS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 27-04-2006, los accionistas resolvieron por unanimidad la modificación del Artículo 9º del Estatuto Social y por Acta de Directorio del 12-04-2006 se resolvió la distribución del siguiente Directorio: Presidente: Jorge Celso Lima; Vicepresidente: Nestor R. Cid y Director Suplente: Diana B. Lima, quienes fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 7407, 4º P. "F" C.A.B.A. La que suscribe lo hace según Acta de Asamblea de 27-04-2006.
Autorizada - Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/2006. Tomo: 83. Folio: 966.
e. 26/06/2006 Nº 3386 v. 26/06/2006

NOCHE Y DIA AMATO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Osvaldo AMATO, divorciado, nacido el 12/8/55, D.N.I. 11.666.914; y Verónica Luján NIEVA, soltera, nacida el 5/8/71, D.N.I. 22.001.967, ambos argentinos, solteros, comerciantes; domicilio: Av. Entre Ríos 672, Capital Federal. 2) Escritura 28/8/06.- 3) "NOCHE y DIA AMATO PRODUCCIONES S.A.". 4) Producción, distribución y comercialización de programas, películas y programación televisiva para terceros, y organización de espectáculos teatrales; producción, edición, importación, exportación, impresión y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, y en general toda clase de publicaciones artísticas, literarias, técnicas, científicas o comerciales; producción y explotación de servicios de radiodifusión, encuadrados en la Ley 22.285 y sus modificaciones, como así también de telecomunicaciones; el aporte de capitales a personas o empresas constituídas o a constituirse, respecto de negocios realizados o a realizarse dentro de este objeto social, como así también constituir, asociarse o participar en empresas públicas o privadas, en el país o en el extranjero, de conformidad con las disposiciones de este estatuto. 5) 99 años. 6) Capital $ 12.000. 7) Sede: Av. Entre Ríos 672, Capital Federal. 8) Representación legal: presidente o vicepresidente. 9) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 10) Directorio: Presidente: Hugo Osvaldo Amato; suplente: Verónica Luján Nieva con domicilio especial constituido en la sede social. -11) Cierre de ejercicio: 31/3.- Marcelo José María Provenzano, abogado autorizado por estatuto del 28/4/06, escritura Nº 68, Fº 148, escribana María Luisa Cabrera, Registro 996 a su cargo.
Abogado - Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/2006. Tomo: 39. Folio: 799.
e. 26/06/2006 Nº 65.509 v. 26/06/2006

NOVELL DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea Nº 21 del 10/2/06, se ha resuelto aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 148.000 a la suma de $ 479.312,

y se reformó el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 479.312 (Pesos Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Doce), y se divide en 479.312 acciones ordinarias, no nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, y con valor de un peso cada acción". Autorizado por asamblea Nº 21 del 10/2/06: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2006. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 26/06/2006 Nº 65.448 v. 26/06/2006

PADEL FACTORY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel RECA, casado, argentino, 10/08/1974, deportista, DNI. 23.945.995, dom. O'Higgins 3979, Olivos, Provincia Buenos Aires; y Verena Margarita WEHRENDT, casada, argentina, 3/08/1976, comerciante, DNI. 25.127.945, dom. Mariano Moreno 3320, Olivos, Provincia Buenos Aires 2)- Escritura 236 Folio 659 del 16/06/06 Registro 846 de Cap. Fed.- 3)- "PADEL FACTORY S.A." 4)- Zelada 5331 Cap Fed.- 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Compra, Venta, Distribución, consignación, fabricación y representación de paletas, indumentaria e implementos utilizados en la práctica de deportes y B) Importación y Exportación.- 6)- 99 años desde inscripción. 7)- $ 12.000. 8) Administracion: 1 a 5 Directores, por 3 Ejercicios; Presidente: Carlos Alberto PAPPA, casado, argentino, comerciante, 17/09/1959, DNI. 13.481.819, domo Primera Junta 3692 Cap. Fed. Director Suplente: Gabriel RECA, quienes establecen domicilio especial en Zelada 5331 Cap. Fed..- Prescinden de la Sindicatura.- 9)- Presidente y/o Vicepresidente.- 10)- 31/05. La Apoderada por Escritura 236 del 16/06/06, Folio 659, Registro 846 Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 20/06/2006. Nº Acta: 507.

e. 26/06/2006 Nº 59.834 v. 26/06/2006

PRAGHA LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20-10-2005 se aceptó la renuncia de Samuel Amenos como Presidente y se designó Presidente a Claudia del Carmen Castro, con domicilio especial en Lavalle 715, segundo piso, oficina "B", Capital Federal. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30-9-2005 se decidió cambiar la denominación por la de PRAGHA S.A. y se reformó el artículo 1. Se reforma artículo 3: Industrial. Comercial: Mediante la fabricación, armado, compra, venta, permuta, comercialización, explotación de tecnología, materias primas, partes, productos semiarmados y terminados de la industria telefónica inclusive celular y cualquier otro sistema actual o que se utilice en el futuro. La venta, alquiler, service, leasing de equipos de telefonía y comunicaciones, inclusive móvil, el asesoramiento integral a empresas y/o particulares con respecto a la instalación o utilización de equipos de telefonía o comunicaciones. Importar. Exportar y Trading: Mediante la comercialización de dichos productos con países del exterior (trading), incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y productos terminados. La distribución y comercialización en el país de productos terminados. Representaciones y Mandatos: Tomar representaciones y asumir mandatos de empresas nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de su actividad la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. - Se reformó también el artículo 9. Firmado Claudia del Carmen Castro en su carácter de Presidente conforme surge de fojas 6 del libro de actas de asamblea de la sociedad.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 14/06/2006. Nº Acta: 059. Libro Nº: 22.

e. 26/06/2006 Nº 65.462 v. 26/06/2006

RED BUS

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Rubén LAGO, argentino, soltero, dni: 14.476.835, comerciante y Verónica María ÜRMÉNYI, argentina, soltera, dni: 17.383.293, comerciante, ambos mayores de edad domiciliados en Azcuénaga 688 piso 1º departamento "D" CABA. 1) 50 años. 2) Prestación de servicios públicos de transporte de pasajeros.- Explotación de otros servicios de transporte de pasajeros, equipajes, encomiendas y/o cargas en el país y/o en el extranjero por cuenta propia o asociada a terceros con unidades propias o contratada por terceros.- Explotación por cuenta propia o de terceros sean éstos de existencia física o jurídica de derecho público o privado, nacionales o del extranjero, en cualquier lugar de la República Argentina o del Extranjero, de toda clase de actividades comerciales relacionadas con el turismo, explotación de empresas de viajes, venta de pasajes aéreos, terrestres, fluviales o marítimos; excursiones; transporte de personas, objetos y cargas cualquiera fuere su naturaleza; ejercer la actividad del turismo en todas sus variantes es decir venta de plazas al mayor o individuales, cumplir las funciones de receptivo pasajeros propios o de terceros. 3) Pesos Doce Mil representado por mil doscientas acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Diez valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción: 4. Directorio: uno a cinco por 3 años. 5) La sociedad prescinde de la sindicatura. 6) 31 de marzo de cada año. Presidente: Jorge Rubén LAGO; y Director Suplente: Verónica María ÜRMÉNYI. Sede Social: Azcuénaga 688 piso 1º "D" Capital Federal. Los socios constituyen domicilios especiales en los consignados precedentemente. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 128 del 2 de junio de 2006. Buenos Aires, 9 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 09/06/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 31.

e. 26/06/2006 Nº 2033 v. 26/06/2006

RED PETRO

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Rubén LAGO, argentino, 14 de abril de 1961, soltero, dni: 14.476.835, comerciante y Verónica María ÜRMÉNYI, argentina, 2 de agosto de 1965, soltera, dni: 17.383.293, comerciante ambos domiciliados (real/especial) en Azcuénaga 688 piso 1º departamento "D" Capital Federal. 1) 50 años. 2) Explotación de estaciones de servicio, compra, venta y flete de combustibles, lubricantes, derivados del petróleo y demás productos afines, servicio de engrase, lavadero, gomería, venta de repuestos; como asimismo la comercialización y venta de golosinas, bebidas, artículos de limpieza, artículos de minimercado y servicio de bar. 3) El capital social es de Pesos Doce Mil representado por mil doscientas acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Diez valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 4) Directorio: uno a cinco por 3 años. 5) Prescinde sindicatura. 6) 31 de mayo de cada año. Presidente: Jorge Rubén LAGO; y Director Suplente: Verónica María ÜRMÉNYI. Sede Social: Azcuénaga 688 piso 1º Departamento "D" Capital Federal. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 127 del 2 de junio de 2006. Buenos Aires, 9 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 09/06/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 31.

e. 26/06/2006 Nº 2034 v. 26/06/2006

RIO DOCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea Nº 4 del 13/6/06, se ha resuelto aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 11.970.449 a la suma de $ 20.580.449, y se reformó el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de $ 20.580.449 (Veinte Millones Quinientos Ochenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve), representado por 20.580.449 (Veinte Millones Quinientos Ochenta Mil Cuatrocientas Cuarenta y Nueve) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y un peso de valor nominal cada una". Autorizado por asamblea Nº 4 del 13/6/06: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/2006. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 26/06/2006 Nº 65.452 v. 26/06/2006

RUHRPUMPEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/06/06, Folio 446, Registro 968, se protocolizó el Acta Asamblea del 11/5/06 por la que se aumentó el capital social a $ 240.000 y se modificaron los artículos 4º y 10º del estatuto. Firmante autorizada por escritura del 20/06/06, Folio 446, Registro 968.

Cecilia Grotz

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 049.

e. 26/06/2006 Nº 46.147 v. 26/06/2006

SAFE FLIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 26.4.06 se aumentó el capital social de $700.000.- a $1.300.000.- y se modificó el artículo "Artículo 5º El capital social es de pesos un 1.300.000 representado por 1.300.000 acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- De conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550 el capital social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General de Accionistas hasta el quíntuplo mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, nominativas endosables o no según lo disponga la Asamblea de conformidad con las disposiciones legales vigentes al momento de su emisión, en un solo acto o por partes en diversas oportunidades cuando el fijado anteriormente se halle suscripto y tal ampliación la exija el desarrollo de los negocios sociales. Solo podrá anunciarse como Capital Social el de pesos 1.300.000 con mas los aumentos que se realicen de acuerdo con las normas establecidas en este artículo". José Manuel García, Presidente según acta de Asamblea del 28.11.05.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 304.

e. 26/06/2006 Nº 59.841 v. 26/06/2006

SERVICIOS INTEGRALES GLOBALES

SOCIEDAD ANONIMA

Margarita Lucía FRANCOU, contadora pública, lc; 6.280.477 Colpayo 67 piso 5 departamento C CABA., Presidente y María Gabriela LUITTA, estudiante, dni: 25.253.871, Cordero 5576 Wilde, Prov. Bs. As., Suplente, ambas argentinas, solteras, mayores de edad y con domicilio social en sede social: Viamonte 611 piso 5 departamento A CABA. 1) 99 años. 2) prestación servicios de organización, locación, gestión, administración, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles, inclusive consorcios de copropietarios y/o edificios afectados al régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal. 3) $ 12.000.— 4) uno a seis por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente. Prescinde sindicatura. 5) 31.03. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 43 del 19.04.06. Constitución.

Certificación emitida por: Susana B. Gutman de Nenmad. Nº Registro: 131. Nº Matrícula: 3518. Fecha: 09/06/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 21.

e. 26/06/2006 Nº 2032 v. 26/06/2006

SUDAMERICANA DE LACTEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 13/02/2006, se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que aumento el Capital Social de $ 20.000 a $1759800 reformándose el articulo cuarto.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 26/06/2006 Nº 65.458 v. 26/06/2006

SYDNEY INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 20/12/05 por vencimiento del mandato del Presidente Luciano Arturo Cotumaccio y del Director titular Alfonso Oliva se designó Directorio: Presidente Luciano Arturo Cotumaccio y Director titular Ana Orlowski, ambos con domicilio especial en Uruguay 651 piso 13 "A" CABA y Por Asamblea Extraordinaria del 22/3/06 se aumentó el capital social a $ 1.500.000 y se reformaron los articulos 4º, 9º y 10º del estatuto: Capital: $ 1.500.000. Administración: Directorio entre uno y cinco miembros por 3 ejercicios. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 8/6/06 folio 237 Registro Notarial 1929 capital Federal.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/06/2006. Número: 060620242198/D. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 26/06/2006 Nº 59.881 v. 26/06/2006

T.V. CONTENIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Isabel Concepción FUENTES, argentina, nacida 15/8/1943 DNI 4.701.812, divorciada, comerciante; Pamela María DE MARTINO, argentina, nacida 26/6/1977, DNI 25.965.856, soltera, comerciante, ambas con domicilio real y especial en calle Uriburu 3980, San Andrés, Provincia Buenos Aires; 2) Escritura 78, del 19/5/2006, y rectificatoria del 29/5/2006, Nº 84, pasadas al Registro 548 de Capital Federal, 3) T.V. CONTENIDOS S.A. 4) Tejedor 409, Buenos Aires, 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Publicidad, marketing, consultoría, estudios de mercado, encuestas, actividad discográfica, y/o producción de medios en todas sus especialidades, como ser radio, televisión, cine, internet y medios graficos en todas sus formas y variantes. Comprar y vender espacios en los referidos medios; organizar, planificar, producir, promover, comprar, vender y distribuir espectáculos artísticos, deportivos, programas de radio y/o televisión, editoriales musicales; coordinar y proveer servicios de consultoría sobre auspicios, patrocinios y materiales de promoción y en general proveer cualquier servicio promocional o publicitario; las de creación, planificación, administración, asesoramiento y difusión en campañas publicitarias o propagandas, de radio, cine, televisión, internet y medios gráficos en todas sus variantes; producción de bocetos y originales gráficos; prestar servicios a medios, incluidos los servicios de relaciones públicas, prensa, comercialización, investigación de mercados, análisis estadísticos de medios, realización de encuestas públicas y otras actividades a fines relacionadas con las artes gráficas; organizar o asesorar en la realización y/o en el marketing de exposiciones, convenciones o reuniones públicas o privadas mediante la utilización de todos los medios que sirvan al efecto, incluyendo el armado de stands y el alquiler de elementos de uso publicitario o promocional; diseño de portales y páginas de Internet y software, compra y venta de software relacionado a la actividad. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá también importar, exportar, financiar, fabricar o transportar toda clase de artículos, productos y servicios relacionados con la publicidad y las actividades más arriba indicadas y aceptar representaciones y mandatos. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $50.000, 50.000 acciones nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una, 8) Presidente: María Isabel Concepción FUENTES, Director suplente: Pamela María DE MARTINO. 9) Representación legal: El presidente. Directorio compuesto de 1 a 3 miembros; duración: 3 ejercicios; prescinde de sindicatura, 10) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. Firma Daniel Fernando Cabellier DNI 14.558.698 autorizado en el instrumento de Constitución de la sociedad de fecha 19 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro. Nº Registro: 0548. Nº Matrícula: 4797. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 47. Libro Nº: 3.

e. 26/06/2006 Nº 59.878 v. 26/06/2006

TECNIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La denominación correcta es TECNIC SUPPLIER S.A. José Mangone autorizado en Esc.

Púb. 75 del 16.05.06. Recibo Nº 63112 del 23.05.05.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 27.

e. 26/06/2006 Nº 65.492 v. 26/06/2006

TODO SOBRE REDES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Julia María Manzano, 86 años, argentina, viuda; jubilada, DNI: 259.433, Blanco Encalada 4755, Piso 2º, Depto. "A", Cap. Fed.; Ricardo Angel Migali, 37 años, argentino, casado, empresario, DNI 20.538.244, Nicolás Descalzi 5466, Piso 6º, Depto. "A", Cap. Fed. Denominación: "TODO SOBRE REDES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La realización, service y mantenimiento de todo tipo de obras eléctricas para el transporte de energía de baja, media y alta tensión, instalaciones eléctricas, de alumbrado público y señalización lumínica, cableado estructurado, subestaciones de rebaje de energía; así como la compra, venta, comisión, consignación, importación, exportación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de materiales, herramientas y equipos relacionados con la mencionada actividad.. Capital: $12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Julia María Manzano, Director Suplente: Ricardo Angel Migali, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Nicolás Descalzi 5466, Piso 6º, Depto. "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en instrumento Constitutivo, Escritura Nº 147 del 05/05/06, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/06/2006 Nº 65.505 v. 26/06/2006

TOURING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 12-6-06 renuncia presidente: Jose Gabriel D´Alessandro y D. Suplente: Claudio Gustavo Baltuliones. Designa Presidente: Alberto Antonio Vazquez D. Suplente: Juan José Sosa, ambos domicilio especial Pedro de Mendoza 544 Piso 3º Departamento H C.A.B.A. Modifica artículo 9. Traslada el domicilio a Pedro de Mendoza 544 Piso 3º departamento H C.A.B.A. Autorizado Juan M. Jimenez por instrumento privado del 12-6-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/06/2006. Número: 100342. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 26/06/2006 Nº 59.806 v. 26/06/2006

TRAPALANDA CLUB DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituída por Esc. Nº 218, del 02/06/06, Registro 4 Pehuajó, Pcia de Bs. As. Socios: María Mercedes GARAT de SOLARI, nacida 11/07/34, casada, productora agropecuaria, LC. 0959.883, CUIT 27-00959983-4, domicilio: Av. Figueroa Alcorta 3.410, C.A.B.A; José Luis BALLERIO, nacido 10/09/62, casado, productor agropecuario, DNI 14.894.947, CUIT 20-14894947-7, domicilio: González del Solar 342, ciudad y Partido de Pehuajó, Pcia de As As; Santiago Nicolás HOLLMANN, nacido 10/04/60, casado, productor agropecuario, DNI 14.014.229, CUIT 20-14014229-9, domicilio: Del Valle 50, ciudad y Partido de Pehuajó, Pcia de Bs. As; José Luis MARINO, nacido el 09/03/62, soltero, comerciante, DNI 14.534.252, CUIT 20-14534252-0, domicilio: Artigas 659, ciudad y Partido de Pehuajó, Pcia de Bs As. Todos argentinos. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros: a) la administración del complejo urbanístico "TRAPALANDA CLUB DE CAMPO" b) la construcción de obras civiles de infraestructura y todo tipo de construcciones referidas a la práctica deportiva del complejo urbanístico "TRAPALANDA CLUB DE CAMPO". c) promover y fomentar el deporte en el complejo urbanístico "TRAPALANDA CLUB DE CAMPO", con difusión y fomento de dichas actividades en el entorno circundante, permitiendo la participación de los interesados. d) promover en general el progreso de la zona en que ejercerá su actividad. e) adquirir el dominio de bienes muebles e inmuebles, necesarios para su funcionamiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y realizar todo tipo de actos y contratos que no fueran prohibidos por la ley o estos estatutos. Atento a su objeto, la sociedad integra y constituye con el sector residencial de propiedad particular, un conjunto inescindible, como lo conceptualiza la ley 8912 de la provincia de Buenos. Aires. y su reglamentación por el decreto 9404/87 o la que la sustituya en el futuro, por lo que la propiedad que conforma un condominio forzoso de uso común (calles interiores, espacios destinados a forestación, cerco perimetral, red eléctrica y otras instalaciones que en el futuro se realicen, carecen de posibilidad de venta a terceros. Capital Social: $ 12.168 divididos en 194 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u, clase "A" y 40 acciones nominativas no endosables con derecho a 5 votos clase "B", todas ellas de un valor de $ 52 por acción. Administración: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Presidente: Santiago Nicolás HOLLMANN. Director Suplente: José Luis BALLERIO. Sede Social: Martín Coronado 3256 PB, Oficina 015. C.A.B.A. Los socios declaran domicilio especial en Martín Coronado 3256 PB, Oficina 015. C.A.B.A. Analía Marcela MEDINA GAMBARTE D.N.I. 23.563.765 Autorizada por escritura del 02/06/06 Nº 218 del Registro 4 de Pehuajó. Provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. Nº Registro: 1973. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 9.

e. 26/06/2006 Nº 2051 v. 26/06/2006

UNION TRANSITORIA DE AGENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó: 1) aumentar el capital social a la suma de $ 2.000.000.- reformándose de esta forma el artículo cuarto de los estatutos sociales; 2) nuevo Directorio societario: Presidente: Nazareno Antonio LACQUANITI, Goyena 1661 CABA. Vicepresidente: Norberto Edgardo VILLA, Alsina 292 CABA. Vocales: Julio DACAL, Sahores 2266 CABA. y Olmar Eduardo Domingo PAROLA, Argerich 5552 CABA. y Suplente: Roque PROCOPIO, Italia 1206 piso 8 Rosario Prov. Santa Fe (todos los domicilios son reales/especiales. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 105/11.05.06. Asamblea 22.12.05.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 20/06/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 160.

e. 26/06/2006 Nº 65.491 v. 26/06/2006

VIACART

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 11-7-2005. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos tres millones seiscientos noventa mil ($ 3.690.000,00), representado por 3.690.000 acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Artículo Sexto: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por dos años, siendo reelegibles y continuarán en el desempeño del cargo hasta la Asamblea que elija nuevas autoridades. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. La Asamblea Fija la remuneración del Directorio. En garantía de sus funciones los Directores Titulares deberán depositar en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad bonos, títulos públicos; o constituir fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en deposito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores no pudiendo ser inferior a la suma de diez mil pesos, o su equivalente, para cada uno. Autorizado a suscribir el edicto por escritura del 20-6-2006. Registro 1804.

Autorizado – Alfredo Jacinto Diaz

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 20/6/06. Nº Acta: 80. Libro Nº: 16.

e. 26/06/2006 Nº 46.163 v. 26/06/2006

WL/ORTEGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Braver, empresario, 19-8-71, D.N.I. 22337651, 11 de septiembre 1128 Piso 8º, Ricardo León Weinstein y arquitecto, 17-7-51, D.N.I. 8632486, Juan María Gutierrez 3986 Piso 1º, argentinos, casados, C.A.B.A 2) 21-6-06. 3) 31/12. 4) $ 50000 5) Presidente 6) 99 años 7) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: compra, venta, permuta explotación, fraccionamiento, unificación, urbanización, construcción de toda clase de inmuebles urbanos. Cuando las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con titulo habilitante serán ejercidas por profesionales contratados a tales efectos 8) Juan María Gutierrez - 3986 Piso 1º C.A.B.A. 9) Directorio: 1 a 10 miembros. Prescinde de Sindicatura. Presidente. Mariano Braver D. Suplente: Ricardo Leon Weinstein, ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado Juan M Jimenez escritura pública Nº 321, 21-6-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/6/2006. Número: 101157. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 26/06/2006 Nº 59.988 v. 26/06/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENCIA HIPICA LA TABLADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 dia por Instrumento Privado del 30/3/06 se resolvio modificar el Articulo Segundo: Tiene por objeto ser gerente de una agencia hipica, pudiendo administrar y explotar agencias de apuestas de carreras, bingo, loteria, kermesse o cualquier otra actividad equivalente para la cual se le conceda autorizacion por parte de la autoridad de contralor o entidades de bien publico u otras actividades de ese tenor que no lo requieran, Podra realizar su objeto por si, por terceros o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales o agencias, realizar toda explotacion que tenga relacion con el funcionamiento de la sociedad y sus anexos, vender, comprar, arrendar o licitar el buffet, kiosco de revistas de la actividad. Autorizado segun Inst. Priv. del 30/3/06.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Raúl Enrique Quarneti. Nº Registro: 1039. Nº Matrícula: 3281. Fecha: 14/6/2006. Nº Acta: 30.

e. 26/06/2006 Nº 65.473 v. 26/06/2006

AGOSMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Matias Nicolas Alberte, 25 años, DNI: 28.800.157; Agostina Elin Alberte, 26 años, DNI: 27.537.040; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Rodriguez Peña 1.717, 7º Piso, Capital Federal. Denominación: "AGOSMA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Emprendimientos gastronómicos de todo tipo, la explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, fast food, panchería, hamburguesería, cafetería, servicio de lunch, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 12.000, Administración: Matías Nicolas Alberte, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Rodriguez Peña 1.717, 7º Piso, Capital Federal. Dr. Ignacio Rodolfo Pusso, Abogado, Tomo 91, Folio 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 15/6/06.-

Abogado/Autorizado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 26/06/2006 Nº 65.506 v. 26/06/2006

ALECITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Alejandra PAPINI, argentina, soltera, comerciante, 03/08/72, DNI: 22.848.393; Aldo Mario PAPINI, argentino, casado, médico, 02/01/34, DNI: 4.108.844, ambos con domicilio Camino Real Morón San Fernando 1550, Lote 113 Boulogne Prov. de Bs. As.- 2) 12/06/06.- 3) Ortega y Gasset 1661 Piso 20 Departamento A Cap. Fed.- 4) Explotación de los negocios de reparación y venta de calzados de toda clase, la comercialización por compra y venta de productos relacionados con la industria del calzado.- Pudiendo Tambien explotar dentro de la manufactura de ropa interior y de vestir a partir de corte y costura de telas, cueros, pieles y otros materiales. 5) 99 Años.- 6) $12.000.- 7y8) Gerente: Maria Alejandra Papini, en forma individual e indistinta, con domicilio especial en Ortega y Gasset 1661 Piso 20 Departamento A Cap. Fed.- 9) 31/5 de cada año.- Autorizado por Instrumento Privado del 12/06/06, ante la Escribana Maria de los A. Masciocchi.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 20/6/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 63.

e. 26/06/2006 Nº 65.428 v. 26/06/2006

A3 DRAWING FACTORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas S.R.L. 18/05/06. 1) JORGE ANDRÉS SIERRA, argentino, soltero, DNI 29962415, Productor Artístico, 22 años, Laguna 837, Capital Federal, sede 400 cuotas a ANDRES BERNARDO GIANNOTTA, argentino, soltero, DNI 30135789, Productor Ejecutivo, 22 años, Directorio 314, Piso 5, Departamento G, Capital Federal. Conforme lo expuesto se modifica el artículo cuarto. Juan Pablo Farchi, abogado autorizado en Cesión de fecha 18/05/06.

Abogado – Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/2006. Tomo: 78. Folio: 141.

e. 26/06/2006 Nº 65.442 v. 26/06/2006

BARES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por rectificación aviso de fecha 14/06/06 factura 0058-00045563. Se suprime del objeto el punto II) Inmobiliaria.

Contadora - María Pía Romero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/6/2006. Número: 409815. Tomo: 0258. Folio: 006.

e. 26/06/2006 Nº 46.030 v. 26/06/2006

BELIEVERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 6/6/06. Socios: Alan Roger FAENA, 23/11/63, soltero, empresario DNI 16766321, CUIL

20-16766321-5, domicilio real y especial Alicia Moreau de Justo 750, Planta Baja, depto 11, CABA, Gustavo Damián FAENA, 21/9/68, DNI 20493082, CUIL 20-20493082-2, casado, empleado, domicilio real y especial Montañeses 2377, primer piso B, CABA, ambos argentinos, dura 99 años, Objeto: Inmobiliaria: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea, por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, Inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de Propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Comercial y Administradora: Mediante la compra, venta, locación, leasing, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté relacionado con su actividad inmobiliaria. Ejercer representaciones, agencias, mandatos, consinaciones, comisiones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, realizar operaciones de distribución, promoción y comercializacion de inversiones inmobiliarias y mobiliarias; realizar trámites y gestiones ante las Reparticiones Públicas que pudiera corresponder, realizar acciones y gestiones ante la Dirección Nacional de Aduana, Dirección Nacional de Migraciones, Registros Nacionales y/o Provinciales y toda otra Institución estatal que se requiera para cumplir su objetivo. Capital $ 12000. Gerente: Gustavo Damián FAENA. cierre 31/12 cada año. Sede: Juana Manso 1499, CABA. Autorizada por Escritura 314 del 6/6/06, Registro 1927.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín Diego Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 7/6/2006. Nº Acta: 027. Libro Nº: 19.

e. 26/06/2006 Nº 59.788 v. 26/06/2006

BETHA ASSET MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nicolas Rodolfo Cafaro, 21-2-73, D.N.I. 23127211, Licenciado en Economía, Uriburu 1389 Piso 3 departamento C, Alberto Fausto Arocha, 30-12-67, D.N.I 18625955, Licenciado en Administración, Arenales 3084 Piso 1 departamento 6, Fernando David Soria Cuba, 20-7-76, D.N.I. 25430568, Licenciado en Enconomia, Avenida del Libertador 4730 Piso 21 departamento B, argentinos, casados, C.A.B.A. 2) 2-6-06 3) $ 12000 4) 31/5 5) Talcahuano 833 tercer Piso Oficina E C.A.B.A. 6) 50 años 7) Financiación y asesoramiento de operaciones con o sin garantia real, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales a personas, empresas, compañias o sociedades, para negocios realizado o a realizarse, para la compraventa y administración de titulos, acciones, bonos, debentures y demas valores mobiliarios y en general todas las operaciones que no esten comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 8) Gerente: Nicolas Rodolfo Cafaro, domicilio especial en el real denunciado. Autorizado: Juan M Jimenez escritura, publica Nº 148, 2-6-06.

Contador – Juan Matías Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/6/2006. Número: 100341. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 26/06/2006 Nº 59.805 v. 26/06/2006

BITECHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 8-6-06 Hector Luis Lena y Alejandra Medina Oliver ceden a Francisco Javier Fernandez y Alberto Ismael Garces 2000 cuotas a cada uno. Renuncia el gerente Alejandra Medina Oliver. Designa gerentes a Francisco Javier Fernandez y Alberto Ismael Garces, ambos domicilio especial en Ugarteche 3154 C.A.B.A. Autorizado Juan M Jimenez instrumento privado del 8-6-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/6/2006. Número: 100345. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 26/06/2006 Nº 59.807 v. 26/06/2006

CARDIOWEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/6/06, folio 614, Registro 1461 Cap. Fed, Oscar Octavio CARLEVARO renunció al cargo de gerente y transfirió 4000 cuotas sociales en partes iguales a Julio Jorge BLÜGUERMANN y Daniel Omar MAURO. Por acta reunión de socios del 4/11/05 se cambia sede social a Avenida Acoyte 930, Piso 4, Departamento "B", Cap. Fed. y se modifica artículo 5 contrato social, que queda redactado así: "Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de el o los gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5.965/63. Con motivo de sus funciones, cada uno de los Gerentes deberá prestar una garantía por un monto que no podrá ser inferior a Pesos Diez Mil ($ 10.000) y que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma; o lo que la legislación vigente permita. La garantía deberá mantener su indisponibilidad y exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo gerente, o el tiempo que la legislación vigente establezca". Daniel Omar MAURO, D.N.I. 17.384.510, Gerente, conforme escritura 182 del 28/7/03, folio 583 del Registro 1461 Cap. Fed. a cargo escribana Susana Leonor DRZEWKO, inscripto en I.G.J. el 13/8/03, Nº 6984, Libro 118, tomo de SRL

Certificación emitida por: Susana Leonor Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 15/6/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 35.

e. 26/06/2006 Nº 2037 v. 26/06/2006

CENTRAL RESEARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria de la factura 069-055982, del 19/4/06. Se suprime lo siguiente. "Objeto Social: Comerciales: compra venta de equipos de computación, programas, e insumos, y demás herramientas para llevar a cabo las tareas relacionadas con el objeto, incluyendo equipos de comunicaciones para la transmisión de datos e intercomunicación entre los distintos equipos destinados a encuestas. Firma Pablo Sendra, gerente por instrumento privado de fecha 17/4/06, domicilio especial Libertad 420 5 piso, oficina B, Capital Federal, Buenos Aires 20/06/06.

Certificación emitida por: Ida Espiñeira. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 1659. Fecha: 20/6/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 18.

e. 26/06/2006 Nº 59.855 v. 26/06/2006

CENTRO PRIVADO DE OJOS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 1/6/2006. Socios: Mauricio Ruber Ertel, argentino, nacido 28/6/1953, casado, médico oftalmólogo, D.N.I. 18.750.972; Gabriela Raquel Jelen Brailovsky, uruguaya nacida 12/11/1961, casada, contadora pública nacional, D.N.I. 92.514.143; Déborah Ruber Jelen, argentina, nacida 9/3/1984, soltera, estudiante universitaria, D.N.I. 30.886.340; todos domiciliados en Teodoro García 2099 3er. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Denominación: Centro Privado de Ojos del Oeste S.R.L.; Domicilio: Teodoro García 2099 3er. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de consultorios y quirófanos, dedicados a la atención, diagnóstico y tratamiento médico y/o quirúrgico de pacientes, tanto en el área oftalmológica como en el de otras especialidades médicas, los que serán atendidos por profesionales con título habilitante en la materia. b) Docencia e Investigación: Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica. Podrá otorgar becas, subsidios, residencias, rotaciones, y premios; organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias así como también publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental. C) Compra, venta, consignación, comisión, representación, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental médico y/o quirúrgico y todo producto de consumo afín con el objeto social. Capital: $ 50.000. Administración y representación: a cargo de los socios gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado, y garantía según Resolución de la Inspección General de Justicia 20/20004. Gerentes: Mauricio Ruber Ertel y Gabriela Raquel Jelen Brailovsky, ambos con domicilio especial en Teodoro García 2099 3er. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Sede social: Teodoro García 2099 3er. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado por instrumento privado del 1º/06/2006: Contadora Gabriela Raquel Jelen Brailovsky D.N.I. 92.514.43. Tomo 183 Folio 93 C.P.C.E.C.A.B.A.

Contadora - Gabriela Raquel Jelen Brailovsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2006. Número: 100851. Tomo: 0183. Folio: 093.

e. 26/06/2006 Nº 46.051 v. 26/06/2006

CENTROS LASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/5/2006 Sr Jorge Eugenio Borzone, argentino, nacido el 4 de Mayo de 1966, con DNI 18.154.322, divorciado, comerciante, con domicilio real y especial en Ciudad de la Paz 478 2º "A" Cap Fed cede, vende y transfiere 4.500 cuotas sociales de $ 1 cada una valor nominal a la Sra. Nancy Ivana Scatena, argentina, nacida el 6 de Septiembre de 1967, con DNI. 18.390.855, divorciada, medica, con domicilio real y especial en Blanco Encalada 2962 7º "B" Capl Fed. Sandra Puchernau. Abogada autorizada por instrumento del 24/5/2006.

Abogada – Sandra L. Puchernau

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2006. Tomo: 52. Folio: 226.

e. 26/06/2006 Nº 65.426 v. 26/06/2006

CUÑA PORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de Publicación Fecha 03-04-2006 Número Factura 0076-00059766. Se hace saber que por documento privado del 22-05-06 se modificó el artículo tercero y se amplió el artículo quinto del contrato social de fecha 20-03-2006.- Artículo tercero: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) explotación de locales comerciales para la prestación de servicios de comunicación vía inernet o de informática en general, b) compraventa, distribución, importación, exportación y restauración de productos de informática, c) venta de artículos de kiosco en general y cafetería a los clientes de los locales comerciales donde se presten servicios de comunicación vía internet y en ocasión de este último servicio. Se amplió el artículo quinto agregándose la obligación por parte del gerente de cumplir con el artículo 75 de la resolución 07/2005 de la inspección general de justicia, debiendo constituir una garantía, seguro de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad y no pudiendo ser la misma inferior de $ 10.000 (pesos diez mil).- ANDREA NIECO, autorizada por instrumentos privados del 20-03-06 y del 22-05-06 a publicar el presente edicto de reforma de estatuto.

Abogada - Andrea Nieco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/2006. Tomo: 41. Folio: 866.

e. 26/06/2006 Nº 65.494 v. 26/06/2006

DEALECSANDRIS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Pedro DEALECSANDRIS, DNI 4.275.687, casado en primeras nupcias con Velia Reneé Miro, nacido el 02-02-1938; Ricardo Augusto DEALECSANDRIS, DNI 22.878.627., casado en primeras nupcias con Analía Verónica Marra, nacido el 27-09-1972; ambos domiciliados en Arcos 1668, piso 18º, depto. A, C.A.B.A.; Carlos Enrique MAQUIEIRA, DNI 14.825.474, casado en primeras nupcias con Mónica Viviana Rey, nacido el 14-09-1961, domiciliado en Sarmiento 184, Avellaneda, pcia. de Bs. As. y Julio Oscar CARRO, DNI 11.633.451, casado en primeras nupcias con Ana María Berón, nacido el 06-08-1955, domiciliado en Tarija 4327, C.A.B.A.; todos argentinos y contadores públicos.- 1.- Fecha: 13-06-2006.- Escritura Nº 387, Registro Notarial 1130.- 2.- Denominación: DEALECSANDRIS Y ASOCIADOS S.R.L.- 3.- Domicilio: Echeverría 1461, C.A.B.A..- 4.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto ejercer, a través de sus integrantes, las actividades propias de los graduados universitarios en Ciencias Económicas, como así aquellas directa o indirectamente relacionadas con las antes citadas en su sentido más amplio, o complementarias de las mismas, incluyendo las actividades docentes y de investigación con materias vinculadas a su especialidad y ámbitos conexos y con las solas limitaciones impuestas por la ley 20.488 y las respectivas reglamentaciones profesionales dictadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la C.A.B.A..- 5.- Plazo: 25 años de su inscripción en I.G.J..- 6.- Capital: $ 40.000.- 7.- Administración: Gerencia: Ricardo Pedro Dealecsandris y/o Ricardo Augusto Dealecsandris y/o Carlos Enrique Maquieira y/o Julio Oscar Carro quienes constituyen domicilios especiales en Echeverría 1461 C.A.B.A..- Mandato: por tres ejercicios, siendo reelegibles,- 8.- Representación: Firma indistinta de cualesquiera de los gerentes designados.- 9.- Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año.- Autorizado por escritura 387 del 13 de junio de 2006 que corre al folio 953 del Registro Notarial 1130.-

Escribano - Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/6/2006. Número: 060621244415/8. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 26/06/2006 Nº 46.012 v. 26/06/2006

EL NUEVO CANDADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Alberto Garcia, argentino, 28/10/1965, comerciante, DNI 17801129, casado y Karen Paula Martin, argentina, 8/02/1972, psicóloga, DNI 24458941, casada, ambos domiciliados en San Lorenzo 877, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 12/6/2006. 4) Monroe 4959, 1º piso, depto. "F", Capital Federal 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, confitería, bar, venta y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Como así también compraventa de toda clase de artículos y productos alimenticios y de todo tipo de productos anexos a la actividad, pudiendo realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule con el objeto gastronómico, como asimismo prestar servicio de buffet y/o restaurante en eventos, lugares de trabajo en campamentos y lugares de alojamiento, organizados ya sea por instituciones públicas y/o privadas. 6) 99 años desde su inscripción en el R.C.P. 7) $ 12.000. 8) Gerentes 1 o más en forma individual o indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes Gustavo Alberto Garcia y Karen Paula Martín, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 30 de junio. Autorizada por escritura 129, Reg. Not. 2138 de Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/2006. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 26/06/2006 Nº 65.414 v. 26/06/2006

EROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en I.G.J. 15/6/1973, Nº 881, Fº 229 Lº 63, de S.R.L.- Por escritura del 30/5/2006, los so-

cios de EROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron: Ampliar el plazo de duración por 99 años contados desde el día 15/6/1973. Aceptan la renuncia de los gerentes Manuel Alvite Herrero y Jorge Francisco Garcia Vilas; designar gerentes a Miguel Angel ALVITE ARCOS, María Verónica GARCIA SUAREZ y ratificar en el cargo a José Omar Alvarez. Todos constituyen domicilio especial en Alsina 2915 de esta ciudad.- El autorizado, Gonzalo Fernandez Ferrari. D.N.I. 20.752.467, por escritura número 57, fecha 30/5/2006, folio 146, Registro 523, Capital Federal.-

Escribano – Gonzalo Fernandez Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/6/2006. Número: 060620242246/5. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 26/06/2006 Nº 2028 v. 26/06/2006

FNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 15 de junio de 2006 Socios: Carlos Darío Astrain argentino DNI 16247318 CUIT 20-16247318-3 nacido 30/10/1962 divorciado comerciante domicilo en Colpayo 82 Cap. Fed. Héctor Horacio Maza argentino DNI 13243434 CUIT 20-13243434-5 nacido 29/5/1959 casado comerciante domicilio en Sucre 726, de Villa de Mayo Bs As Denominación: FNA SRL Jurisdicción y Domicilio: Cap. Fed. Esmeralda 351 piso 3 oficina B Duración: 99 años desde inscripción Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada o en participación, en el país o fuera de él; fabricación de emulsiones colorantes productos químicos y cualquier otra actividad del rubro y toda actividad anexa derivada o análoga vinculada a este objeto Capital: $20000 dividido en 2000 cuotas sociales de $ 10 cada una 100% del capital suscripto: Carlos Astrain 1800 cuotas, Hector Maza 200 cuotas, 25% del capital integrado Administración y Representación: Carlos Astrain y Héctor Maza designados gerentes constituyen domicilio en Esmeralda 351 piso 3 oficina B Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31 de Mayo de cada año Firma Bárbara Bertola, abogada autorizada contrato constitutivo, citado ut supra.

Abogada-Bárbara Bertola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/2006. Tomo: 76. Folio: 727.

e. 26/06/2006 Nº 65.471 v. 26/06/2006

HAPINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 6/6/06. Socios: Alan Roger FAENA, 23/11/63, soltero, empresario DNI 16766321, CUIL 20-16766321-5, domicilio real y especial Alicia Moreau de Justo 750, Planta Baja, depto 11, CABA, Gustavo Damián FAENA, 21/9/68, DNI 20493082, CUIL 20-20493082-2, casado, empleado, domicilio real y especial Montañeses 2377, primer piso B, CABA, ambos argentinos, dura 99. años, Objeto: Inmobiliaria: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Comercial y Administradora: Mediante la compra, venta, locación, leasing, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté relacionado con su actividad inmobiliaria. Ejercer representaciones, agencias, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, realizar operaciones de distribución, promoción y comercializacion de inversiones inmobiliarias y mobiliarias; realizar trámites y gestiones ante las Reparticiones Públicas que pudiera corresponder, realizar acciones y gestiones ante la Dirección Nacional de Aduana, Dirección Nacional de Migraciones, Registros Nacionales y/o Provinciales y toda otra Institución estatal que se requiera para cumplir su objetivo. Capital $ 12000. Gerente: Gustavo Damián FAENA. cierre 31/12 cada año. Sede: Juana Manso 1499, CABA. Autorizada por escritura 315 del 6/6/06, Registro 1927.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín Diego Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 7/6/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 19.

e. 26/06/2006 Nº 59.787 v. 26/06/2006

IDOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 6/6/06. Socios: Alan Roger FAENA, 23/11/63, soltero, empresario DNI 16766321, CUIL 20-16766321-5, domicilio real y especial Alicia Moreau de Justo 750, Planta Baja, depto 11, CABA, Gustavo Damián FAENA, 21/9/68, DNI 20493082, CUIL 20-20493082-2, casado, empleado, domicilio real y especial Montañeses 2377, primer piso B, CABA, ambos argentinos, dura 99 años, Objeto: Inmobiliaria: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, se terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privada, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Bueno Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privado e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Comercial y Administradora: Mediante la compra, venta, locación, leasing, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté relacionado con su actividad inmobiliaria. Ejercer representaciones, agencias, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, realizar operaciones de distribución, promoción y comercializacion de inversiones inmobiliarias y mobiliarias; realizar trámites y gestiones ante las Reparticiones Públicas que pudiera corresponder, realizar acciones y gestiones ante la Dirección Nacional de Aduana, Dirección Nacional de Migraciones, Registros Nacionales y/o Provinciales y toda otra institución estatal que se requiera para cumplir su objetivo. Capital $ 12000. Gerente: Gustavo Damián FAENA. cierre 31/12 cada año. Sede: Juana Manso 1499, CABA. Autorizada por escritura 313 del 6/6/06, Registro 1927.

Certificación emitida por: Martin D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 7/6/2006. Nº Acta: 026. Libro Nº: 19.

e. 26/06/2006 Nº 59.789 v. 26/06/2006

IN.TEL.DAT.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/06/2006. Denominación. IN.TEL.DAT SRL. Sede Social: Sarmiento Nº 2.296, Piso 2 Depto. D, C.A.B.A. Socios: Gustavo Delvalle, DNI Nº 18.318.830, casado, argentino, Técnico en Informática, domiciliado en Sarmiento Nº 2.296, Piso 2 Departamento D, CABA y Frank Anthony Lazo, DNI Nº 92.372.355, casado, peruano, Técnico en Comunicaciones, domiciliado en Av. Rivadavia Nº 2183, Piso 7º-Departamento 62, C.A.B.A. Objeto: provisión e instalación de materiales e insumos de sistemas de seguridad, redes informáticas y telefonía en general que las Normas legales correspondientes permitan, como así también su diseño, reparación, programación y mantenimiento. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 10.000, cuotas de $ 10 cada una. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes, socios o no, actuación indistinta. Duración del cargo: hasta la revocación del mandato por parte de la reunión de socios. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerente: Gustavo Delvalle. Autorizado según instrumento privado de fecha 15/06/2006 (contrato de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada). Luis Fernando Fuentes, C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 292 – Fº 24. Carácter Autorizado. Contador/Autorizado Luis Fernando Fuentes. Domicilio especial del Gerente en la sede social.

Contador/Autorizado - Luis Fernando Fuentes

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/6/2006. Número: 100578. Tomo: 0292. Folio: 024.

e. 26/06/2006 Nº 46.041 v. 26/06/2006

ISPAMACERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 94, Folio 281 del 15/5/2006, Registro Notarial 288 de Cap. Fed. se aumentó capital de $ 400.000 a $ 600.000 y se modificaron los Artículo 4º y 5º: Cuarto: El capital se fija en la suma de $ 600.000,00 dividido en 600.000 cuotas de $ 1,00 valor nominal cada una. Suscripción: 100%. Pedro Alberto de Miguel Velilla 360.000 cuotas é Isabel Nicolasa Jesusa García de la Vega, 240.000 cuotas. Quinto: La Administración, Representación Legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más Gerentes -socios o no- actuando en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad y obligando a la Sociedad con su sola firma. Con todas las facultades para realizar actos y contratos para el cumplimiento del objeto, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes constituirán individualmente, por su cuenta y cargo en calidad de garantía un seguro de caución por un mínimo de $ 10.000,00 por el plazo que fije la normativa aplicable. Firma autorizado Rodolfo Gesino por esc. 94, Fº 281 del 15/05/2006, Registro Nº 288 de Cap. Fed. Los socios Gerentes constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 2538, Piso 8º, de Cap. Fed.

Escribano – Rodolfo Gesino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/6/2006. Número: 060616241627/0. Matrícula Profesional Nº: 2221.

e. 26/06/2006 Nº 59.886 v. 26/06/2006

KHRONUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Alejandro Bonadeo, argentino, soltero, Ingeniero, en informatica, 27/06/82, DNI: 29.592.837, domicilio Charcas 3054 Lomas del Mirador Prov. de Bs. As.; Lucila María Bolla, argentina, casada, Licenciada en Sistemas, 29/11/79, DNI: 27.709.267, domicilio Cardenal Copello 595 San Isidro Prov de Bs. As.; Luciano Julián Ordoñez, argentino, casado, Empresario, 6/12/79, DNI: 97.777.953, domicilio Emilio Mitre 1445 Departamento F Cap. Fed.- 2) 16/06/06.- 3) Avenida Rivadavia 6066 Piso 1º Departamento F Cap. Fed.- 4) a) Consultoria y asesoramiento en la organizacion, racionalizacion y fiscalizacion de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades: relevamiento, analisis, estudio, optimizacion o instrumentacion de procesos, ingenieria de sistemas, programacion y sistemas operativos generales. b) Desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos y software.- c) Fabricación, armado, importacion, exportacion y comercializacion bajo cualquier modalidad de software y hardware. d) Asesoramiento, seleccion de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos; como tambien dictar y organizar en el país como en el exterior cursos de capacitacion, orientados a las funciones del area del sistema.- La enumeracion anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otra actividad que tenga vinculación con, o derive del objeto social. 5) 99 años.- 6) $ 12.000. 7y8) Lucia Maria Bolla, con domicilio especial en Avenida Rivadavia 6066 Piso 1º Departamento F Cap. Fed., con uso de la firma social.- 9) 30/9 de cada año.- Autorizado por instrumento privado del 16/06/06 ante la Escribana Maria de los A. Masciocchi.-

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 20/6/2006. Nº Acta: 26. Libro Nº: 63.

e. 26/06/2006 Nº 65.427 v. 26/06/2006

LA RASTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 04/05/2006. 1) Socios: Gomez Vilcapoma Teodocia Ocivia, 13/03/1968, D.N.I. Nº 94.022.439; Moreano Sierra Wilfredo Erasmo, 25/11/1970, D.N.I. Nº 93.874.825; ambos peruanos, solteros, comerciantes y domiciliados en Concordia 481 Capital Federal. 2) Denominación: "LA RASTA S.R.L.". Sede: Concordia 481 de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto social: Compra, Venta y/o confección de prendas de vestir. Capital: $ 8.000. Administración: por un socio gerente: Moreano Sierra Wilfredo Erasmo D.N.I. Nº 93.874.825, con domicilio especial en Sede. Uso de la firma: individual. Cierre: 31/12. Autorizado por contrato social del 04/05/2006.

Contador/Autorizado - Gabriel Alberto Jirak

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/6/2006. Número: 397785. Tomo: 0234. Folio: 178.

e. 26/06/2006 Nº 45.990 v. 26/06/2006

LAURIA MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Federico LAURIA, soltero, argentino, nacido 3/11/81, DNI. 29122.464, comerciante, domiciliado en Alvear 1430 Banfield, Pcia. de Bs. As., y Pablo Leandro DALIA CANEVA, soltero, argentino, nacido 8/4/81, DNI 28.585.754, comerciante, domiciliado en Larroque 1034 Banfield Pcia. de Bs. As.. Domicilio: Ciudad de Bs. As.. Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, en el País o fuera de el las siguientes actividades: Locación de Servicios y Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones contratos artísticos, gestión, asesoramiento, atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica y económica de producciones artísticas. Comercial: Producción, creación, distribución, elaboración y venta de publicidad artística, organización de espectáculos, eventos de todo tipo como así también la comercialización y producción fonográfica y de equipos de iluminación. Ejercer la actividad de editor musical. Realizar toda otra prestación conexa accesoria y/o complementaria del objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas $1 cada una y un voto. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el término de 2 años. Ejercicio Social: 30/04. Sede Social: Tucumán 1455, piso 5º Dpto. A de C.A.B.A. Gerente: Federico LAURIA, constituye domicilio especial en Tucumán 1455, piso 5º Dpto. A Cap. Fed. Sergio Andrés MUÑOZ, Autorizado en escritura de constitución del 15/06/06, Registro 1873 de Cap. Fed. Nº 77. La firma se certifica en foja F002431108. Buenos Aires, 21 de junio de 2006.

Autorizado – Sergio Andrés Muñoz

Certificación emitida por: Mariana di Próspero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 21/6/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 23.

e. 26/06/2006 Nº 46.034 v. 26/06/2006

MATERIALES PATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del fecha 17/05/2006, los socios resolvieron: modificar el plazo de duración; y la reforma y reordenamiento del contrato social, conforme se detalla.- 1) "MATERIALES PATO S.R.L.". 2) Su duración es de 99 años contados desde el 26-2-1987, 3) Tiene por objeto único la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria de la construcción, de sanitarios, grifería, mayólicas, cerámicas, azulejos, aberturas, cerramientos, herramientas y elementos para la citada industria, incluyendo artículos le ferretería.- La explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; la compra, venta, permuta, de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de todo tipo de operación financiera con exclusión de aquellas que requieran el concurso público; el ejercicio de representaciones, comisio-

nes, consignaciones, mandatos y todo tipo de intermediación.- 4) capital: $ 1.000.- 5) La dirección y administración de la sociedad estar a cargo de la gerencia integrada por 1 a 5 gerentes socios o no.- 6) Ejercicio social: 31/12 cada año.- Asimismo resolvieron aceptar renuncia de Mabel Beatriz Roces de Dottori y designar gerente por el plazo de duración de la sociedad a José Luis Dottori (p) y José Luis Dottori (h), con domicilio especial en la Avenida Eva Peron 4057/65 C.A.B.A Sede social: Avenida Eva Perón 4057/65 C.A.B.A. Autorizado en escritura Nº 33 del 17-5-2006-Registro 1979 C.A.B.A.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/6/2006. Número: 060621244384/9. Matrícula Profesional Nº: 3784.

e. 26/06/2006 Nº 65.438 v. 26/06/2006

MEDARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria aviso 17/6/06 Nº 64190. ALEJANDRO MARTÍN ZECCHIN (gerente) y NATALLA VERÓNICA MANAGO, ambos domicilio real en Pasaje Carandayn 884 Cap. Fed. y con domicilio especial en sede social Juan B. Justo 6834. Cap. Fed. reforma artículo 1º denominación: MEDIZINTECHNIK ARGENTINA S.R.L.- Autorizacion en instrumento privado del 24/5/06.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/2006. Tomo: 84. Folio: 215.

e. 26/06/2006 Nº 65.435 v. 26/06/2006

MICROMETRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios Nº 24 del 29/05/06 que me autoriza a publicar se dispuso que los Gerentes actuarán en forma indistinta, reformando la cláusula Quinta del Estatuto social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 26/06/2006 Nº 65.430 v. 26/06/2006

MINVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 09/06/2006, número 108, Folio 328, Registro 571 de esta ciudad, Escribana Maria Teresa Guerchi. 1) Walter José PASCUCCI, argentino, nacido el 24 de junio de 1962, divorciado de sus segundas nupcias de Gabriela Leonor Gómez, con Documento Nacional de Identidad número 14.915.128, C.U.I.T nº 20-14915128-2, electrotécnico, domiciliado en La Rábida 1918, Beccar, provincia de Buenos Aires y Pedro Mariano SANDULLO, argentino, nacido el 7 de noviembre de 1965, divorciado de sus primeras nupcias de María Fabiana Fernández Bonomi, con Documento Nacional de Identidad número 17.742.954, C.U.I.T. nº 20-17742954-7, constructor, domiciliado en Ruta 8 kilómetro 51500, Barrio Privado Las Condes, lote 91, Pilar, provincia de Buenos Aires. 2) MINVIS S.R.L. 3) 99 años. 4) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: La construcción de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, rurales o urbanos, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, propiedad compartida, urbanizaciones residenciales especiales, construcción de viviendas, locales comerciales, cocheras, oficinas y cualquier tipo de inmueble; pudiendo comercializar los bienes relacionados con su objeto principal. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las dispociciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o este estatuto. 5) Capital: $ 60.000. 6) Gerencia: a cargo de un socio y por tres ejercicios: Walter José Pascucci, constituye domicilio especial en Sarmiento 747, 6º piso departamento "25", Cap. Fed; 7) Prescinde Sindicatura; 8) Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede: Sarmiento 747 sexto piso departamento "25" de Cap. Fed. Escritura 108 del 09/06/2006.

Escribana – María Teresa Guerchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/06/2006. Número: 060621244235/3. Matrícula Profesional Nº: 3843.

e. 26/06/2006 Nº 59.921 v. 26/06/2006

ODATECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Oscar Joaquín Piñeiro y Gabriel Alejandro Velo, únicos socios de "ODATECH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Oscar Joaquín Piñeiro y Gabriel Alejandro Velo, ceden todas sus cuotas en partes iguales por el precio de $ 7.000.- a Rafael Ramón Prieto, 45 años, uruguayo, soltero, empresario, DNI: 92.060.806, San Benito de Palermo 1555, 8º Piso, Depto "B", Capital Federal y a Juan Gerónimo Encinas, 29 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 24.107.270, Colón 1221, Corrientes, Pcia. de Corrientes; renunciando Gabriel Alejandro Velo a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente, ampliar la duración del mandato de los Gerentes, cambiar el domicilio social, adecuar la garantía de los gerentes a la Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 2.000.- y modificar las cláusulas cuarta y octava así: 4º) Capital: $ 8.000.-. 8º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Rafael Ramón Prieto, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Bartolomé Mitre 739, 5º Piso, Departamento "B" (C1036 AAAM), Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Ampliación de la duración del mandato de los Gerentes, Renuncia y Designación de Gerentes, Cambio de Domicilio, Adecuación de la Garantía de los Gerentes y Modificación, Acto Privado del 14/06/06.-

Abogado/Autorizado – Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 26/06/2006 Nº 65.504 v. 26/06/2006

PALERMITANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 05-05-06 los Sres. Miguel Francisco Araoz y Mario Agustín Regis ceden, venden y transfieren 75 cuotas sociales cada uno de ellos, o sea un total de 150 cuotas, de $ 10,00 valor nominal cada una, a favor del Sr. Claudio Vicente Accurso (argentino, 06-01-61, casado, contador, DNI 14.027.126, CUIT 20-14027126-9, Av. Raúl Scalabrini Ortíz 2343 piso 5º departamento "J" – CABA). Los actuales socios resuelven reformar las cláusulas 2º, 4º y 5º y proceder al reordenamiento del contrato social. Ratificar como gerente a Marcelo Alberto Blanco y designar como gerente a Claudio Vicente Accurso, quienes fijan domicilio especial en Av. Roca y Av. General Paz, Autódromo de la Ciudad de Bs. As. - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 05-05-06.-

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/06/2006 Nº 65.498 v. 26/06/2006

PREVES SACCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un Día: Por escritura 159 del 6/6/2006 se constituyó una S.R.L. Socios; Miguel Esteban SACCO, argentino, nacido el 13 de febrero de 1963, Documento Nacional de Identidad 16.425.683, CUIT 23-16425683-9, casado en primeras nupcias con Juana Cecilia Burger, ingeniero agrimensor, domiciliado en Roque Sáenz Peña 695, Castelar; don Jorge Dante PREVES, argentino, nacido el 10 de enero de 1961, Documento Nacional de identidad 14.483.202, CUIT 20-14483202-8, casado en primeras nupcias con Silvana Alejandra Cassia, agrimensor, domiciliado en Los Troncos 854, La Unión, Partido de Ezeiza. Denominación: "PREVES SACCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad De Bs. As, hoy Rodríguez Peña 450, quinto piso oficina B. Duración: 99 años desde su inscripción.- Objeto Social: 1) El asesoramiento integral tareas profesionales, estudios y proyectos relacionados con la ingeniería y la agrimensura; 2) Efectuar construcciones de todo tipo de obras públicas o privadas, obras de infraestructura, redes de agua, redes cloacales, plantas de saneamiento, pavimentos, obras de gas y redes de gas domiciliarias; y la comercialización de todo tipo de inmuebles. Capital Social: $ 8.000, dividido en 800 cuotas sociales de $ 10 c/u.- Partes iguales. Administración: Los socios en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de de c/año.- Esc. Raquel FERNANDEZ ROUYET (63).- Notaria Autorizada en la referida escritura.

Notaria – Raquel L. Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/06/2006. Número: FAA02358029.

e. 26/06/2006 Nº 2064 v. 26/06/2006

R & S INSTRUMENTAL MEDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del 05/04/2006. Por asamblea de socios de fecha 12/06/2006, se rectifica la modificación del artículo Primero del Contrato Social reformado por asamblea de socios del 10/03/2006. Artículo Primero: La sociedad se denomina MICROLAS S.R.L. continuadora de la antes denominada R & S INSTRUMENTAL MEDICO S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Miguel Angel Rodríguez autorizado por Acta del 10/03/2006.

Autorizado – Miguel Angel Rodríguez

Certificación emitida por: Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 21/6/2006. Nº Acta: 063. Libro Nº: 13.

e. 26/06/2006 Nº 59.876 v. 26/06/2006

REBUFFO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 5/6/06. Prorroga del plazo. Domicilio: Chacabuco 145, 8º piso, departamento 76, Cap. Fed. Ratificación de gerentes: Miguel Angel Rebuffo, Oscar Nicolás Paredes y Horacio Alfredo Couso, todos con domicilio especial en la sede social Reforma articulo 3º, 6º y 7º. Administración: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duracion. Duración: 99 años desde el 17/7/96. Abogada autorizada según instrumento privado del 19/4/06.

Abogada – Ana Maria Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/2006. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 26/06/2006 Nº 65.434 v. 26/06/2006

SEGURIDAD ACTIVA PROFESIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 20/6/06. 1) RUBEN OMAR NUÑEZ 8/1/59, casado, D.N.I. 12857495, Los Andes 3482, San Miguel Pcia. Bs. As, y GUILLERMO JORGE BALDA, divorciado, 26/10/41, D.N.I. 4160898, Ecuador 1339, 2 D Cap. Fed. ambos argentinos, empresarios y con domicilio especial en sede social 2) 20 años 3) Objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestar servicios de seguridad y vigilancia de y en edificios, comercios, industrias, bancos, countries y demás instituciones públicas y/o privadas, en el transporte de personas, caudales, obras de arte y objetos de cualquier naturaleza. b) Prestar servicios de investigación de antecedentes, sean judiciales, comerciales, económicos, financieros y cualquier otro tipo que se le requiera, sea de personas o de empresas.- c) Servicio de consultorías, asesorías, análisis de seguridad en el ámbito civil, laboral y comercial. Realizar tareas de capacitación, asesoramiento, implementación y dictado de cursos de seguridad.- d) instalaciones de sistemas de seguridad y protección, monitoreo de alarmas. En el ámbito de la provincia de Buenos Aires, el objeto social a desarrollar será de acuerdo a la ley 12.297 art. 2º y las leyes dictadas en consecuencia. 4) $ 10000, 5) 31/12 6) Sede: Sarmiento 1574, 2 piso G Cap. Fed. Autorización en instrumento privado del 20/6/06.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/2006. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 26/06/2006 Nº 65.436 v. 26/06/2006

TEXTIL NATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado del 9/12/05 María Fernanda Varela cede sus 1.000 cuotas a Jorge Adel Soria, argentino, soltero, comerciante, 22/05/66, D.N.I. 17.858.444, Emilio Mitre 620, piso 1º, Capital Federal y Pablo Raúl Arizio Bruno cede 800 cuotas a Jorge Adel Soria y 200 cuotas a Rubén Dante Varela, argentino, divorciado, empresario, 03/08/56, D.N.I. 12.413.104, Avenida Juan Bautista Alberdi 3525, piso 3º, Departamento "K", Capital Federal renunciando a la Gerencia. Por reunión extraordinaria de socios del 9/12/05 se dispone: cambiar el nombre de la sociedad que será: "MENHIRES CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L."; prorrogar el plazo que será de 99 años desde la inscripción original (6/5/03); modificar la fecha de cierre de ejercicio que será 30/6 de cada año y reformar el objeto social que será:" a) Constructora: Mediante el estudio, proyecto, programación, control, dirección, asesoramiento, montaje, puesta en marcha, mantenimiento y/o realización de obras públicas y privadas tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas y energéticas, pudiendo realizar también la instalación de la parte eléctrica de las mismas como así también las instalaciones de sistemas y telecomunicaciones, suministrando personal de supervisión técnico y no técnico y mano de obra para el montaje de las obras señaladas. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas sea necesaria la utilización de profesionales, éstos deberán ser contratados por la Sociedad debidamente matriculados y habilitados. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos para subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran del concurso público", reformando los artículos primero segundo, tercero y noveno. Se designa Gerente a Jorge Adel Soria quien fija domicilio especial en Avenida Directorio 996, Capital Federal y se cambia Sede Social a Avenida Directorio 996, Capital Federal. Autorizado por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 09/12/05.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 26/06/2006 Nº 65.431 v. 26/06/2006

VIÑA PICCOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: VIÑA PICCOLA S.R.L. Domicilio social: Viamonte 1137, 7º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo 99 años. Instrumento constitutivo Escritura 114 Fo-

lio 287 del 8 de junio de 2006. Registro 46 de Capital. Socios: Sebastián CASTRO CRANWELL, DNI 20.987.767, CUIT 20-20987767-9, argentino, nacido 16/06/1969, casado en 2º nupcias con María Dolores Gutierrez, abogado, domiciliado en Viamonte 1167, 7º piso; y Jaime CIBILS ROBIROSA, DNI 14.014.259, CUIT 20-14014259-0, argentino, nacido 24/11/1959 casado en 1º nupcias con Carolina Blaquier Crespo Naón, abogado, domiciliado en la Avenida del Libertador 2471, 5º piso dpto. A.- Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos frutícolas, de cultivos forestales, vitivinícolas. b) Comercializar, comprar, vender, elaborar, importar, exportar, producir, industrializar y distribuir productos o subproductos derivados de la explotación de la actividad vitivinícola y/o frutícola. c) Realizar la explotación comercial de los productos vinculados a la actividad enunciada. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social $ 60.000. Gerentes: Sebastián Castro Cranwell, quien constituye domicilio especial en la sede social: Duración cargo: 2 ejercicios. Representación Social: Gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La que suscribe escribana Ana María Chiesa Registro 46 Matricula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 114 folio 287 de fecha 8 de junio de 2006 pasada ante mi.-

Escribana – Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/6/2006. Número: 060615238847/A. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 26/06/2006 Nº 2039 v. 26/06/2006

VISION AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nestor Ariel Marcos, contador público, 19/8/71, DNI 22278277, José Luis Cantilo 4661, Cap. Fed. y Marcelo Javier Ferreyra, comerciante, 20/12/74, DNI 24357036, Uriburu 1650, piso 6, departamento "A", Cap. Fed., argentinos y casados. 2) Documento del 7/6/06. 3) VISION AGROPECUARIA S.R.L. 4) Uriburu 1650, piso 6, departamento A, Cap. Fed. 5) a) la explotación, instalación, arrendamiento y administración de establecimientos agrícolo ganaderos en todas sus formas, mediante la compra, venta, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cabañas, aras, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; su comercialización, importación, exportación y distribución; la administración de fondos de inversión agropecuaria y el asesoramiento en producción agropecuaria. 6) 99 años. 7) $ 11.000.-. 8) gerente Nestor Ariel Marcos por termino social. Domicilio especial Uriburu 1650, piso 6, oficina A, Cap. Fed. 9) firma indistinta. 10) 31 de mayo. Autorizado por documento privado del 7 de junio de 2006.

Abogado - Ricardo Rodriguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 26/06/2006 Nº 65.461 v. 26/06/2006

XSITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificacion de Contrato. Instrumentos Privados del 17/03/06. XSITE SRL, inscripción 10316, Lº 119, Tº SRL. NATALIA CALIERNO, DNI 26.280.191; vende, cede y transfiere a SUSANA GRACIELA MAGALDI de PARANZA, argentina, 53 años, domicilio real y especial Jose Hernandez Nº 2176, Piso 2º depto. A, C.A.B.A., casada, comerciante, DNI 10.772.232, la cantidad de 50 cuotas. Se adecua el Contrato Social a Resoluciones 20 y 21/2004 de Inspección General de Justicia. Roberto Martín Algare. Autorizado conforme Instrumento Privado del 17/03/06. Roberto Martín Algare. Autorizado conforme Instrumento Privado del 17/03/06.

Certificación emitida por: Marcial Zabalo. Nº Registro: 1328. Nº Matrícula: 3459. Fecha: 20/6/2006. Nº Acta: 041. Libro Nº: 023.

e. 26/06/2006 Nº 59.862 v. 26/06/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

COSTA PARANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura 239 del 20/06/06 se cumplimento lo resuelto por acta de Asamblea Extraordinaria del 29/03/06 a saber 1) trasladar el domicilio: social a Rodríguez Peña 770 Piso 5 Departamento 19 de Cap. Fed., y 2) Prescindir de la sindicatura, modificándose en consecuencia los Artículos Primero y Octavo del estatuto. La Apoderada por escritura 239 del 20/06/2006, folio 666 Registro 846. Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 508.

e. 26/06/2006 Nº 59.877 v. 26/06/2006

SANTA CLARA DE ARECO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que Santa Clara de Areco Sociedad en Comandita por Acciones con un capital de $ 0,000.000.201 y domicilio en Austria 2530, piso 1º, oficina B, Cap. Fed. por Resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime de socios fecha 29/3/06 se ha transformado en Sociedad Anónima bajo la denominación de SANTA CLARA DE ARECO SOCIEDAD ANONIMA con el mismo domicilio. Ninguno de los socios se retira de la misma, habiendose fijado como capital la suma de $ 400.000 representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 valor nominal cada una, de acuerdo a la Resolución precitada y balance especial de transformación formulado al 28/2/06, que queda a disposición de los acreedores de acuerdo al Artículo 77 de la Ley 19.550 (Texto Ordenado 1984). Autorizada por asamblea extraordinaria del 29/3/06.

Contadora - Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/6/2006. Número: 100404. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 26/06/2006 Nº 65.497 v. 26/06/2006

SUCESIÓN ALBERTO S. ARECO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que Sucesión Alberto S. Areco Sociedad en Comandita por Acciones con un capital de $ 0,000.000.70 y con domicilio en Austria 2530, piso 1º, oficina B, Cap. Fed. por Resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime de socios fecha 30/3/06 se ha transformado en Sociedad Anónima bajo la denominación de SUCESIÓN ALBERTO S. ARECO SOCIEDAD ANONIMA con el mismo domicilio. Ninguno de los socios se retira de la misma, habiéndose fijado como capital la suma de $ 1.500.000 representado por 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $1 valor nominal cada una, de acuerdo a la Resolución precitada y balance especial de transformación formulado al 28/2/06, que queda a disposición de los acreedores de acuerdo al Artículo 77 de la Ley 19.550 (Texto Ordenado 1984). Autorizada por asamblea extraordinaria unánime del 30/3/06.

Contadora – Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/06/2006. Número: 100405. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 26/06/2006 Nº 3384 v. 26/06/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENFRUT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatorias, a realizarse el día 11 de Julio del 2006, a las 14 y 15 horas respectivamente, a celebrarse en la sede social de la empresa Avenida Corrientes 3169 Piso 1ro 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA a saber:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Finalizados al 31 de diciembre del 2004 y 31 de diciembre del 2005.
3º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Designación del Directorio por el término de dos ejercicios.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Síndico Titular - Gustavo Marcelo Paterno

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las Acciones nominativas, según el artículo 238 de la Ley 19550, no es Obligatorio el depósito previo a asamblea.

Firmado Dr. Gustavo Marcelo Paterno DNI Nro. 13.212.832 en su Carácter de Síndico Titular designado por Asamblea General Ordinaria Nro. 25 del 03 de agosto del 2004.

Certificación emitida por: María Elena Pini. Nº Registro: 309. Nº Matrícula: 4578. Fecha: 20/6/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 8.

e. 26/06/2006 Nº 45.985 v. 30/06/2006

ASOCIACION AERO MUTUAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2006 a las 18 horas, en la sede de la Asociación, sita en Avenida Paseo Colón 797 Piso 11º "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Distribución de Excedentes, Dictamen del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006.
3º) Elección de la Junta Electoral.
4º) Elección de Vicepresidente, Tesorero, Vocal 2º y Vocal 3º.

Jorge Bernardo Larsen, Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 34 de fecha 30/07/2004.

Presidente - Jorge Bernardo Larsen

Certificación emitida por: Beatriz S. Alvarez. Nº Registro: 2075. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 20/6/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 16.

e. 26/06/2006 Nº 45.996 v. 26/06/2006

ASOCIACION MUTUAL DEL ESPECTACULO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Inscripta en el INAES con el Nº 1369. En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 47 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de Julio de 2006 a las 10.00 horas en la calle Pasco 148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea por parte de la Presidencia.
2º) Lectura de última acta de Asamblea General Ordinaria.
3º) Aprobación de la Memoria, Balance y Cuadro de resultados del Ejercicio 37 cerrado el 31/03/06.
4º) Retribución a miembros Consejo Directivo, Art.24 Ley 20321 y modificaciones.
5º) Elección de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.

Miguel Angel Paniagua, Presidente electo en Asamblea General Ordinaria 6/11/03 Libro 2 Fº 2 a 6.

Presidente - Miguel Angel Paniagua

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 20/6/2006. Nº Acta: 431.

e. 26/06/2006 Nº 46.015 v. 26/06/2006

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL SUPERIOR DE EMPRESAS DE ENERGIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que dispone el Estatuto en los Artículos Nros. 35º y 37º se convoca a los socios activos de la Mutual a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de julio de 2006, a las 18,00 hs., en el salón de actos sito en San José 225 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora del XXIIIº Ejercicio Social (01/04/2005 al 31/03/2006).
3º) Consideración de los Informes de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los Ejercicios Sociales cerrados al 31/03/01, 31/03/02, 31/03/03, 31/03/04 y 31/03/05, por no haberse especificado en las actas respectivas.
4º) Consideración del aumento de la cuota social mensual y eliminación de la cuota aguinaldo (junio y diciembre).

Art. Nº 37º: Por ser una Asamblea Ordinaria se pondrá a disposición de los asociados en la Secretaría de la Entidad, con diez días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la misma, la Memoria del ejercicio, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización.

Art. Nº 38º: Podrán participar de la asamblea los socios activos, con un mínimo de seis meses de antigüedad como tales. Consejo Directivo.

Vicepresidente - Osvaldo Alberto Arscone
Secretario – Alberto E. Ceruti

Los cargos del Vicepresidente Sr. Osvaldo Alberto Arscone y del Secretario Sr. Alberto Eduardo Ceruti, surgen del acta Nº 41 correspondiente a la asamblea general ordinaria, realizada el 14 de setiembre de 2005, tal cual lo manifiesta el escribano actuante.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 14/6/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 80.

e. 26/06/2006 Nº 45.993 v. 26/06/2006

"C"

CORRIENTES 1500 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 26-07-2006 a las 9 hs. en Corrientes 1220 C.A.B.A. a fin de tratar el

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19550 Ejercicio cerrado 31-03-2006.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de Directores por el ejercicio considerado.

Angel Valcarcel

Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 29-07-2005, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 63 y Acta de Directorio Nro.: 64.

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 16/6/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 20.

e. 26/06/2006 Nº 46.009 v. 30/06/2006

COUNTRY NÁUTICO ISLA SANTA MÓNICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de COUNTRY NÁUTICO ISLA SANTA MÓNICA S.A. a asamblea ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8º piso, Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 19 del Viernes 21 de Julio de 2006 y en segunda convocatoria una hora después de aquella, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo. Consideración de los documentos previstos en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al 12º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
Tercero. Absorción parcial del resultado negativo del ejercicio con aportes irrevocables.

Presidente electo y designado como tal por acta de asamblea número 5 del 23 de julio de 2004.

Carlos Chevallier-Boutell

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 16/6/2006. Nº Acta: 266.

e. 26/06/2006 Nº 59.794 v. 30/06/2006

"F"

FAGRAL S.A.C.I.e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 11 de Julio de 2006, a las 18 horas, en Avda. Callao 181, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2006.
2º) Destino a asignar al resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2006.
3º) Fijación de la retribución a Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura, por el ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2006.
5º) Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Jorge Norberto Marcos

Designado en Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 53 del 18 de Agosto de 2004.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles administrativos de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Jorge N. Marcos

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez de Sicardi. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 21/6/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 21.

e. 26/06/2006 Nº 3382 v. 30/06/2006

FELTA SUR SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FELTA SUR S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 13 de julio de 2.006 a las 11 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 26 Piso 6° Oficina E de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2.004 y N° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2.005.
2°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.004 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Fijación de la remuneración del Directorio en exceso a lo establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio N° 6 y N° 7.
5°) Razones del llamado fuera de término para los ejercicios N° 6 y N° 7.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7°) Ratificación del domicilio social sito en la calle Maipú 26 Piso 6° Oficina E de la Ciudad de Buenos Aires, aprobado mediante Acta del Directorio N° 29.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Berto

Electo por Acta de Asamblea N° 6 de fecha 6 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Romina Diana Zingoni. Nº Registro: 4 Cutral Có. Fecha: 17/06/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 002.

e. 26/06/2006 N° 59.919 v. 30/06/2006

FRIGORIFICO EQUINO ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Equino Entre Ríos S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 14 de Julio de 2006 a las 17:00 hs. y 18:00 hs. respectivamente la que no se realizará en la Sede Social sino en la sede fabril de la sociedad, sita en la Segunda Sección Chacras S/N° de Gualeguay, Entre Ríos para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la Convocatoria fuera de término.-
2°) Lectura del Acta de Asamblea anterior.-
3°)Designación de dos (2) socios para que conjuntamente redacten y firmen el acta de Asamblea.-
4°) Lectura de la Memoria y consideración de los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de Auditoría por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005.-
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.-
6°) Aprobación de Honorarios de Directorio.-
7°) Designación de 3 miembros para conformar el Directorio por el período 2006 – 2008 por finalización de mandato

Art. 13° de los Estatutos Sociales: "La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera"

Presidente Directorio- Javier Domingo Veronesi. Acta de Directorio N° 18, 11 de Julio de 2003

Presidente Directorio - Javier Domingo Veronesi

Certificación emitida por: Esteban Delgado. Nº Registro: 7. Nº Matrícula: 54. Fecha: 22/6/2006. Nº Acta: 75.

e. 26/06/2006 N° 16.648 v. 30/06/2006

"H"

HOGAR SAN PATRICIO

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de junio de 2006, a las 10 horas, en calle Tomás de Anchorena 1440, 10º, "B", Capital Federal, para considerar Memoria, Balance General, etc. Ejercicio número 67 y elección de Consejeros Titulares, Suplentes y Revisores de Cuentas nuevo ejercicio. Designada por Acta de Asamblea Nº 762 de fecha 22 de junio de 2005.

Presidenta - María P. Duggan de Eves

Certificación emitida por: Bernardino Montejano. Nº Registro: 2007. Nº Matrícula: 1899. Fecha: 15/6/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 23.

e. 26/06/2006 Nº 46.037 v. 26/06/2006

"I"

INMAR SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Julio de 2006 a las 15.00 hs, en el domicilio de la calle Florida 15 piso 4º de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideraciones de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/04;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/6/04;
5º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/05;
6º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/6/05;
7º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la sindicatura;
8º) Retribución de Directores y Síndicos;
9º) Fijación del número de Directores y Síndicos. Elección de los mismos;
10º) Modificación del artículo Séptimo del estatuto social. Adecuación de la garantía que deben prestar los Directores.

Se hace saber a los accionistas que deberán notificar conforme art. 238 LS en Hipólito Yrigoyen 1037 departamento "10", Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, y que se encuentra a disposición en el domicilio y horario mencionado la documentación a considerarse en la Asamblea.

Omar Alberto Saloiña

Presidente Conforme Acta de Asamblea del 8 de Julio de 2003, inscripta en IGJ bajo el Nº 5711 del Libro 28 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Ana Caballero. Nº Registro: 1611. Nº Matrícula: 4238. Fecha: 20/6/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 47.

e. 26/06/2006 Nº 46.024 v. 30/06/2006

"J"

JUAN MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia número 228.583. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de Julio de 2006, a las 15,00 horas, en su sede social, Catamarca 1744, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los elementos del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio, aún por un monto que supere el establecido por el artículo 261 de la Ley 19550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Evaluación de la marcha de la Empresa y su futuro.
7º) Elección de Directores por el término de tres (3) ejercicios.

Los accionistas para asistir a la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550.
Se hace saber que la Asamblea en segunda convocatoria se realizará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria. El Directorio.

Vicepresidente - Juan Carlos Molinari

Designado por Acta de Asamblea del 30 de Junio de 2003.

Vicepresidente – Juan Carlos Molinari

Certificación emitida por: Roberto Hugo Blanco. Nº Registro: 676. Nº Matrícula: 3861. Fecha: 21/6/2006. Nº Acta: 030. Libro Nº: 42.

e. 26/06/2006 Nº 16.608 v. 30/06/2006

"K"

KRITERION S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio Nº 22 del 21-04-2006 se ha resuelto publicar la siguiente convocatoria: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 18 de Julio de 2006, a las 16 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, en la sede social sita en Tucumán 1438, Planta Baja, Departamento 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Destino de resultados acumulados y cuenta ajuste de capital;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios;
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y de sus honorarios y elección de síndico;
5º) Ampliación del Directorio y designación de nuevos directores en adición a los existentes;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Pedro Antonini - Presidente - Designado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 13 del 24-08-2005 y con discernimiento y aceptación de cargo en acta de Directorio Nº 21 del 10-04-2006.

Pedro Antonini

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 20/6/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 11.

e. 26/06/2006 Nº 65.508 v. 30/06/2006

"P"

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Por cinco días. Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de Julio de 2006 a las 17.00 horas en la calle Talcahuano 750 Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución a los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente - Roberto H. Estevez

Designado Acta Asamblea del 17/02/05 y Acta Directorio del 18/02/05

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 20/6/2006. N° Acta: 445.

e. 26/06/2006 Nº 16.615 v. 30/06/2006

"Q"

QUETRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUETRA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Vieytes 1655, Capitel Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 30-11-2005 y consideración de las causas sobre su tratamiento fuera de término.
3º) Decisión sobre fondos reservados por juicios.
4º) Informe sobre el estado de los juicios que posee la empresa.
5º) Informe, tratamiento y consideración sobre negociación y acuerdo por reclamo del Sr. Taccari por marca "Señor Tango", suscripción de contrato y forma de pago.
6º) Nuevas inversiones de la empresa
7º) Consideración de eventual aumento de capital.
8º) Consideración sobre remodelación en el edificio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Fernando Javier Obaya: Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 14 de junio de 2005.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 52.

e. 26/06/2006 Nº 46.152 v. 30/06/2006

QUIL INVESTMENT S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de julio de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Constitución de una reserva facultativa;
5º) Consideración de la gestión de la Comisión, Fiscalizadora;
6º) Consideración de los honorarios correspondientes a la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de Síndicos titulares y suplentes;
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el Artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 5 de julio de 2006 en el horario de 11 a 15 horas, en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Alejandro Veloso - Miembro del Órgano de Liquidación designado por Acta de Asamblea Nº 23 de fecha 19 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 1879. Fecha: 21/6/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 63.

e. 26/06/2006 Nº 46.018 v. 30/06/2006

QUILVAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de julio de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Constitución de una reserva facultativa;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección;
8º) Designación de Síndicos titulares y suplentes;
9º) Conferir las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el Artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 5 de julio de 2006 en el horario de 11 a 15 horas, en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Alejandro Veloso - Vicepresidente designado por Acta de Asamblea Nº 19 y Acta de Directorio Nº 143, ambas de fecha 18 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 21/6/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 63.

e. 26/06/2006 Nº 46.019 v. 30/06/2006

"R"

REMI-PARK S.A.

CONVOCATORIA

Por Resolución I.G.J. N° 577 del 16 de junio de 2006 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y en segunda convocatoria, de la sociedad "REMI-PARK S.A." para el día 12 de julio de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 ° de la Ley N° 19.550 con relación a los ejercicios económicos correspondientes a los años 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.
3°) Consideración de los motivos del retraso para la convocatoria a asambleas ordinarias.
4°) Rendición de cuentas y consideración de la gestión de los directores.
5°) Consideración del inicio de acción de responsabilidad conforme al artículo 276 de la Ley N° 19.550.
6°) Consideración de las transferencias de activos efectuadas por la sociedad.
7°) Consideración de la validez de asambleas celebradas por la sociedad.
8°) Consideración del pago de la deuda que la sociedad mantiene con uno de sus accionistas.
9°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
10) Autorizaciones para efectuar las inscripciones pretiñentes.
11) Reforma al estatuto de la sociedad en lo relativo a la garantía de los directores.
12) Autorizaciones para efectuar las respectivas inscripciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea conforme art. 238 de la Ley n° 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la IGJ, Paseo Colón 285, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, en días hábiles de 11 a 15.30 horas. Dra. Graciela Junqueira, Directora Oficina Judicial, a cargo IGJ.

Inspectora – Eugenia B. Piñeiro

Certifico que la firma que antecede corresponde a la Inspectora Dra. Eugenia Beatriz Piñeiro (D.N.I. n° 16.902.635) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia. Buenos Aires, 22 de junio de 2006.

Legalización emitida por: Inspección General de Justicia. Fecha: 22/6/06.

Coordinador – Luciano Javier González

e. 26/06/2006 N° 46.086 v. 30/06/2006

"S"

SAPORE DI PANE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria para el día 11 de Julio de 2006 a las 15:00 y 16:00 hs, respectivamente en Av. Melian 1810 1º A, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del proyecto de propuesta de acuerdo preventivo a presentar en el concurso de la sociedad.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 11 de fecha 14 de Mayo de 2005.

Presidente – Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: Eduardo Luis Bonadío. Nº Registro: 546. Fecha: 20/6/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 37.

e. 26/06/2006 Nº 16.605 v. 30/06/2006

SEMALOMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14/07/06 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita Tucumán 540, piso 22º, departamento "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de validez constitutiva de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
3º) Aceptación de la renuncia del Sr. Presidente y aprobación de su gestión en el cargo.
4º) Designación de un Director Titular y Director Suplente.

Santiago Alfredo Iguerategui – Presidente - Acta de Asamblea del 13/9/2005.

Presidente - Santiago Alfredo Iguerategui

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 16/6/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 27.

e. 26/06/2006 Nº 59.874 v. 30/06/2006

"T"

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Sarmiento N° 356 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la venta de los inmuebles de la sociedad sitos en 25 de Mayo 293 Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus unidades complementarias.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. El Directorio.

El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de Directorio del 26.10.05.

Presidente - Gustavo Marcos Balabanian

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 20/06/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 07.

e. 26/06/2006 N° 46.072 v. 30/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Maria Cecilia De Giacomi, Abogada, Tº 92 Fº 428, con domicilio en Otamendi 249 "B" Cap. Fed, comunica que Maximiliano GRILLO DNI 25.358.339 domiciliado en Av Caseros 3362 1 "C" Cap Fed vende a Diego Martin SALOMON DNI 23.880.287, domiciliado en Martiniano Leguizamon 310 Cap Fed, el FONDO DE COMERCIO "LOS GRINGOS" sito en AV PEDRO GOYENA 121 Cap Fed del Rubro articulos de limpieza y afines, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el local transferido.

e. 26/06/2006 Nº 59.799 v. 30/06/2006

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Marta Allegretto domiciliada en Ramon Falcon 5524 p.b C Cap Fed transfiere fondo de comercio a Gaston Pantano domiciliado en Catamarca 543 Adrogue Bs As rubro locutorio sito en Uriburu 334 Cap Fed reclamos de ley Nstras Of.

e. 26/06/2006 N° 45.986 v. 30/06/2006

El Sr.: Manuel Alfredo MONTINHO, D.N.I. 10.632.794, dom: Palpa 3565, 7°, "C" Cap. Fed.: vende con la Interrnediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr. Carlos Daniel CAMPESTRI, D.N.I.: 18.450.191, dom: México 3.866 de Cap. Fed. y la Sra.: María Rosario BARCHIESI, D.N.I. 10.176.057 dom. Cuenca 2414, 7°, "B" de Cap. Fed., el Fondo de Comercio de "lavadero de ropa", sito en la calle Virrey Loreto número 3723 Cap. Fed., Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: Echeverría 2578. 2°, of "201", Cap. Fed.

e. 26/06/2006 N° 46.003 v. 30/06/2006

Dr. Oscar Horacio Salerno, Contador Público Nacional Tomo XI Folio 215 CPCECABA, con domicilio en Doblas 82, 5º piso, CABA, Avisa que Carlos Alberto Marin con domicilio en Rondeau 1660, CABA, transfiere a Instituto de Psicopatología Nuestra Señora de Luján S.R.L., con domicilio legal en José Antonio Cabrera 3371, CABA, representada en este acto por su socio gerente Raúl Eduardo Abiad, fondo de comercio como Escuela, sito en CARLOS CALVO 3893 CABA, P.B. pisos 1ª, 2ª y 3ª, otorgada por Expediente Nº 43175-2000. Reclamos de Ley, y domicilio de partes, mismo domicilio de la actividad habilitada.

e. 26/06/2006 Nº 65.663 v. 30/06/2006

"Organizacion Lois S.R.L." (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Delia Rausch e Ilda Sanchez Lopez domicilio Talcahuano 959 Cap. Fed. vende a Alejandro Dario Pavon y Alicia Adriana Alvaro domicilio en Sarmiento 1462 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboracion) (602000) Restaurante Cantina (602010) Casa de Lunch, (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de bebidas Wisqueria Cerveceria (602070) Confiteria sito en Talcahuano 959 PB, PI sotano entrepiso Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 26/06/2006 Nº 65.470 v. 30/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEROS BOEHLER UDDEHOLM S.A.

(N° 626 F° 410 L° 46 Tomo A de Estatutos Nacionales) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 23/03/06, el Directorio de Aceros Boehler Uddeholm S.A. quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Horst Josef Königslehner; Vicepresidente y Director Titular: Federico Guillermo Cristián Kade; Director Titular: Alfredo Meyer; Director Suplente: Josef E. Schwald. Los Sres. Directores Titulares Horst Josef Königslehner, Federico Guillermo Cristián Kade y Alfredo Meyer y el Sr. Director Suplente Josef E. Schwald constituyen domicilio especial en Paraguay 1345, piso 7°, oficina A, Ciudad de Buenos Aires. El firmante del texto se encuentra autorizado por acta de Asamblea de Accionistas del 23/03/06.

Abogado/Autorizado - Juan Manuel Lladó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/06. Tomo: 91. Folio: 291.

e. 26/06/2006 N° 65.487 v. 26/06/2006

ACONCAGUA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Acta de Directorio de 02/06/06 se resolvió el cambio de domicilio social de la calle Entre Ríos 464 2° Piso Oficina "D" de Capital Federal, a la calle Lavalle 472 Piso 3° Oficina N° 312 de Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de directorio del 02/06/06, instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/06. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 26/06/2006 N° 65.620 v. 26/06/2006

AGENCIA MARITIMA DULCE S.A.

Hace saber por un (1) día que por Acta de Directorio numero 87 del 3/02/2006, se resolvió el traslado de la sede social a la avenida Eduardo Madero 1020, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, código postal C1106ACX. Apoderado: Joaquín Alberto OTERO, DNI 30.485.381. Escritura 196, Folio 511, de fecha 22/06/2006, pasada ante Esc. Ernesto C. Mendizabal, Registro 234.

Apoderado – Joaquín Alberto Otero

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 23/06/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 74.

e. 26/06/2006 Nº 46.145 v. 26/06/2006

AGROPECUARIA PEDRO MARINO S.A.

Expediente: 1.761.926. Por reunión de directorio del 16/06/06, se resolvió trasladar la sede social a la calle Andrés Ferreira 4095, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 232, Fº 893, del 20/06/06, Registro 858 de Capital Federal. Escritura Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana – Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2006. Número: 060622247068/2. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 26/06/2006 Nº 59.975 v. 26/06/2006

ALCARD SA

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria de ALCARD SA celebrada el 12.01.06 eligió como Presidente y director único de la sociedad al señor Julián Vergara Rengifo y director suplente al señor Eugenio Castro, ambos con domicilio en San José 831, Capital Federal.- Suscribe el presente el apoderado por asamblea N° 7 del 12.01.06.-

Apoderado - José María Ojea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2006. Tomo: 11. Folio: 719.

e. 26/06/2006 N° 65.652 v. 26/06/2006

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA Sociedad Anónima

Designación de Directores - Se hace saber que por Acta de Asamblea General N° 409 del 18 de octubre de 2004 se designó el siguiente directorio: Presidente Adela SANTAMARINA de ROMANO; Vicepresidente: Eduardo ICHASO; Síndico Titular: David ARIAS; y Sindico Suplente: Antonio Luis ARIAS. Los miembros del directorio fijan domicilio especial en la Avenida Rivadavia número 789, décimo piso, Capital Federal. Autorizada: Mariana Laura Garcia en Acta de Directorio número 418 del 14 de junio de 2006.

Abogada - Mariana L. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/06. Tomo: 76. Folio: 621.

e. 26/06/2006 N° 65.485 v. 26/06/2006

"B"

B.A. PERSONAL SECURITY S.A.

Por Acta de directorio del 3/12/05 renuncia el director suplente Sergio Ramón Delvalle y por acta de asamblea del 5/12/05 se designa director suplente a Marcelo Efrain Mapis, con domicilio especial en Quevedo 3793, 4° piso departamento 32 de Capital Federal. Escribana autorizada Andrea Sack en Acta Asamblea del 5/12/05.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/6/06. Número: 060621243921/6. Matrícula Profesional Nº: 4366.

e. 26/06/2006 N° 65.445 v. 26/06/2006

BARBARA CECILIA DERCYE

Por Escritura 116 del 15 de Diciembre de 2005 SION RICARDO DERCYE DNI 12 728.609, casado en primeras nupcias con SILVIA MARTA SINGER con DNI 12.596.813, ambos con domicilio en PEDERNERA 238 "1" "A" de esta Ciudad de Bs. As. E Mancipan Civil y Comercialmente a su hija BARBARA CECILIA DERCYE, nacida el 27 de Abril de 1987 con DNI 33.032.251 Domiciliada con sus padres, argentinos, de la C.A. Bs. As. Fue acepTada. Escr. AUGUSTO J. GALDOS, autorizado por Escritura N° 116 del 15 de diciembre de 2005.

Escribano - Augusto J. Galdos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/6/06. Número: 060616240443/4. Matrícula Profesional Nº: 2205.

e. 26/06/2006 N° 46.160 v. 26/06/2006

BRIEFING SECURITY S.A.

Por acta del 15/08/05 acepta la renuncia del Vicepresidente Alejandro Pablo Starzenski y designa vicepresidente a Graciela Beatriz Ezquerro con domicilio especial en San Juan 2190 piso 2 departamento G C.A.B.A. Virginia Codo Autorizada en acta del 15/08/05.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/06. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 26/06/2006 N° 65.451 v. 26/06/2006

BUENOS AIRES MAKERS S.A.

Por escritura del 12/06/06, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi a informar que: se acepto la renuncia del Presidente Rubén Héctor SHEKER DEMIAN y del Director Suplente Roberto Esteban TCHOKAKLIAN. Se Nombran: Presidente: Fabián Ariel Cuevas, Director Suplente: Mónica Edith Gibbon, ambos fijan domicilio especial en la sede

de la sociedad: Tucumán N° 2163, Piso 3° Depto. "A" de Capital Federal.
Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 8490. Fecha: 20/6/06. Nº Acta: 086. Libro Nº: 047.
e. 26/06/2006 N° 65.460 v. 26/06/2006

"C"

CENTRO MEDICO SOLIMED SRL

Edicto 1 día instrumento privado 29-5-06 renuncia a gerencia socia Irene Noemí Pasijof domicilio especial Norberto de la Riestra 5516 ciudad de Buenos Aires Firmo el presente por estar autorizado en el instrumento privado de fecha 29-5-06.
Abogado - Carlos González La Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/06. Tomo: 36. Folio: 950.
e. 26/06/2006 N° 65.420 v. 26/06/2006

CES ET ROM S.A.

Avisa que por Escritura del 07/06/06. Se protocolizo el Acta del 14/04/06, donde resolvio la Cancelacion de la Sociedad y se Nombra Liquidadora a: Claudia Lorena Cespedes, DNI: 27.712.016. Autorizado por Escritura N° 136 del 07/06/06, ante la escribana MARIA DE LOS A. MASCIOCCHI.
Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 16/6/06. Nº Acta: 200. Libro Nº: 62.
e. 26/06/2006 N° 65.429 v. 26/06/2006

CGR GRAPHICS S.A. en liquidación

Por Asambleas del 28/12/05 y 29/5/06. Se aceptaron renuncias Liquidadores Norberto Mercurio y Carlos Alberto Silva. Fueron designados liquidadores Hugo Ernesto Rodriguez, DNI 10423445 y María Elena Mendivil DNI 10203721, ambos fijan domicilio especial en White 626 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta del 29/5/06.
Autorizado – Hugo Ernesto Rodríguez

Certificación emitida por: Marta E. Goldfarb. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 15/6/06. Nº Acta: 032. Libro Nº: 29.
e. 26/06/2006 N° 65.472 v. 26/06/2006

CONSTRUCCIONES VERMONT S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 11 y Acta de Directorio N° 68, ambas del 10-03-05, se designó el Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Carlos Oliva Funes y Director Suplente: Gustavo Oliva Funes, quienes fijan domicilio especial en Ing. Butty 240 piso 8° - CABA. El que suscribe lo hace como Autorizado según surge del Acta de Directorio N° 68 del 10-03-05.
Abogado - Patricio Gutiérrez Eguia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/06. Tomo: 90. Folio: 627.
e. 26/06/2006 N° 65.609 v. 26/06/2006

"D"

DINERS CLUB ARGENTINA Sociedad Anónima Comercial y de Turismo

Se hace saber que por Acta de Asamblea N2 70 y Acta de Directorio N° 498, ambas de fecha 12/05/2003, se resolvió por unanimidad elegir y distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos E. Pérez Buenaventura, Vicepresidente Primero: Guillermo Goldberg; Vicepresidente Segundo: Manuel R. Yagust y Director Titular: Alberto Osorio. Se deja constancia que todos los directores constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, 2° Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que por Acta de Asamblea N° 71 de fecha 05/01/2004 y Actas de Directorio N° 501 y 502, ambas también de fecha 05/01/2004, se ha resuelto por unanimidad aceptar la renuncia de los Sres. Manuel Yagust y Guillermo Goldberg a sus respectivos cargos de Vicepresidente Segundo y Vicepresidente Primero, designar en su reemplazo a las Sras. Laura Borsato y Patricia Guarnes hasta completar dicho mandato, y distribuir el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos E. Pérez Buenaventura; Vicepresidente Primero: Laura Borsato; Vicepresidente Segundo: Patricia Guarnes; Director Titular: Alberto Osorio. Se deja constancia que los directores designados en dicha oportunidad constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, 2° Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que con posterioridad mediante Acta de Asamblea N° 73 y Acta de Directorio N° 504, ambas de fecha 31/03/2004, se ha resuelto por unanimidad aceptar la renuncia de los Sres. Carlos E. Pérez Buenaventura y Alberto Osorio a sus respectivos cargos de Presidente y Director Titular, y designar como director de la Sociedad a la Sra. Patricia Ferro hasta completar dicho mandato. Se deja constancia que el director designado en dicha oportunidad constituyó domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, 2° Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que por Acta de Asamblea N° 74 y Acta de Directorio N° 506, ambas de fecha 30/04/2004, se resolvió por unanimidad elegir y distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Patricia Ferro, Vicepresidente Primero: Laura Borsato; Vicepresidente Segundo: Patricia Guarnes. Se deja constancia que todos los directores constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, 2° Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos ices. Por otra parte, se hace saber que por Acta de Asamblea N° 76 y Acta de Directorio N° 519, ambas de fecha 24/05/2005, se resolvió por unanimidad elegir y distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Patricia Ferro, Vicepresidente Primero: Laura Borsato; Vicepresidente Segundo: Patricia Guarnes. Se deja constancia que todos los directores constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, 2° Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Finalmente, se hace saber que por Acta de Asamblea N° 77 de fecha 31/03/2006, se ha resuelto por unanimidad aceptar la renuncia de la Sra. Patricia Ferro a su cargo de Presidente y designar en su reemplazo al Sr. Marcelo Gorrini, hasta completar el mandato que finaliza con la asamblea que apruebe los estados contables al 31/12/2005, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Gorrini; Vicepresidente Primero: Laura Borsato; Vicepresidente Segundo: Patricia Guarnes. El Directorio. Se deja constancia que el Director designado en dicha oportunidad constituyó domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, 2° Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ricardo Vicente Seeber, T° 13, F° 902 del C. P. A. C. F., autorizado por Acta de Asamblea N° 77, de fecha 31 de marzo de 2006.
Autorizado - Ricardo Vicente Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2006. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 26/06/2006 N° 3404 v. 26/06/2006

DIPRO SA

Por asamblea general ordinaria del 6/6/06 se designo: Presidente Samuel Israeloff, Director Suplente Fabian Marcelo Knezevich, ambos con domicilio especial en Olleros 4215, Cap. Fed. Firmado. Jose Luis Buttazzoni, autorizado por asamblea general ordinaria del 6/6/06.
Abogado - José Luis Buttazzoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/06. Tomo: 45. Folio: 314.
e. 26/06/2006 N° 65.466 v. 26/06/2006

DROGUERIA DE BELGRANO S.A.

Edicto complementario del N° 3870 publicado en el Boletín Oficial N° 29954 del 16/08/2002: Por Asamblea General del 20/03/2002, se aceptó la renuncia del Director suplente Raúl Adolfo Castiglioni, DNI 10.194.752. Autorizado en su carácter de Presidente según actas de asamblea N° 5 y directorio N° 22 obrantes respectivamente de folios 13/15 y 27 de los libros rubricados bajo los N° 9540-02 y 9547-02 del 10/05/2006. Autorizado: Alejo Víctor Hugo Blancá, DNI 12.801.705.

Certificación emitida por: Roberto Augusto Cabral. Nº Registro: 319. Nº Matrícula: 2346. Fecha: 14/6/06. Nº Acta: 42.
e. 26/06/2006 N° 59.822 v. 26/06/2006

DU PONT ARGENTINA Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 80 del 24/05/06 se fijó en cinco el número de directores titulares y en dos el de Directores suplentes, designando a la Señora Alicia Rohr y a los Señores José Testa, Juan Manuel Vaquer, Horacio Norberto Martínez y Mario Tenerelli Neto como directores titulares y a la Señora María José García Santillán y el Señor Alberto Augusto Cichero como directores suplentes. Por Acta de Directorio N° 1560 del 24/05/2006 todos los directores titulares y suplentes aceptaron el cargo, designaron a José Testa como Presidente y a Juan Manuel Vaquer como Vicepresidente y constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/05/06. Alejandra Besora — Abogada — T° 69 F° 100 C.P.A.C.F.
Abogada - Alejandra M. Besora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/06. Tomo: 69. Folio: 100.
e. 26/06/2006 N° 65.490 v. 26/06/2006

"E"

ECONOMAT Sociedad Anónima

Por Asamblea General Extraordinaria del 18/08/05 se aceptan las renuncias de Alfredo Antonio García (Presidente) y Edith Lucía Ranieri (Director Suplente) y se elijen nuevas autoridades, Presidente: Susana Jacek, DNI. 93.667.303, ucraniana, soltera, comerciante, nacida el 29/4/60, y Director Suplente: Eduardo Folini, DNI. 18.781.747, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8/10/60, ambos con domicilio especial en Sede Social. Se cambia el domicilio social a Boyacá 1138, planta baja "6", Cap. Fed. (antes Arribeños 2534, Cap. Fed.). Susana Jacek, Presidente por Asamblea Gral. Extraordinaria del 18/8/05.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 15/6/06. Nº Acta: 079. Libro Nº: 56.
e. 26/06/2006 N° 65.474 v. 26/06/2006

EL CLUB S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10/04/2006 se aprobó por unanimidad la fijación de un Director Titular y un Director Suplente. Director Titular: Eduardo Jorge Flehner, domicilio especial constituido en Castillo 1366, Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Vera Flehner, domicilio especial constituido en Castillo 1366, Ciudad de Buenos Aires. El autorizado Dr. Gustavo Alejandro Roque Cultraro, T° 39, F° 613 CPACF, Abogado autorizado por el Acta de Asamblea de fecha 10 de abril de 2006.
Abogado - Gustavo Alejandro Roque Cultraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/6/06. Tomo: 39. Folio: 612.
e. 26/06/2006 N° 3374 v. 26/06/2006

EMACO SA

GEYBE SA

(FUSION POR ABSORCION)

EMACO SA con sede social en la calle Florida 15, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 17/09/68, bajo el número 3055, al folio 272, del libro 65, tomo A de Estatutos Nacionales y GEYBE SA, con sede social en la calle Florida 15, piso 9, oficina 90, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 04/10/85, bajo el número 9811, del libro 101, tomo A de Sociedades Anónimas, han resuelto en las Asambleas Extraordinarias celebradas, en EMACO SA, el 06/03/06 y en GEYBE SA, el 16/02/06, la fusión por absorción mediante la incorporación a EMACO SA de la totalidad del patrimonio de GEYBE SA, disolviéndose esta última sin liquidarse, sobre la base del Balance Consolidado de Fusión al 31/01/06. La valuación al 31/01/06 del Activo y Pasivo de las sociedades era la siguiente: EMACO SA: Activo: $ 18.503.845,49 (Pesos dieciocho millones quinientos tres mil ochocientos cuarenta y cinco con 49/100), Pasivo: $ 9.029.999,95 (Pesos nueve millones veintinueve mil novecientos noventa y nueve con 95/100 y GEYBE SA: Activo: $ 648.685,98 (Pesos seiscientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco con 98/100), Pasivo: $ 550.545,53 (Pesos quinientos cincuenta mil quinientos cuarenta y cinco con 53/100). El compromiso previo de fusión fue firmado el día 03/02/06 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas del 06/03/06 y 16/02/06, respectivamente. Como consecuencia de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria, EMACO SA ha aumentado su capital social en $ 10.400 quedando conformado el mismo en $ 1.010.400. Ing. Federico Leon Bensadon, Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea de fecha 14/01/05.

Certificación emitida por: Fernando Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 2945. Fecha: 16/6/06. Nº Acta: 136. Libro Nº: 23.
e. 26/06/2006 N° 16.604 v. 28/06/2006

ETERTIN S.A.

RPC: 23.11.1992, N° 11.312, Libro 112, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Reunión del Directorio del 14.10.2005, resolvió redistribuir los cargos del Directorio hasta la asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 30.9.2007: Presidente: Jorge Duoba; Vicepresidente: Shamai Idachkin; Directores Titulares: Federico José Suñer y Diego Damián Verdejo; Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber. Todos los directores ratifican el domicilio especial en Dorrego 646, C. A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de apoderado conforme escritura pública número 544, del 31 de mayo de 2002, ante el escribano Jorge Daniel Di Lello, titular del registro número 698.
Abogado - Ricardo Vicente Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/06. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 26/06/2006 N° 3385 v. 26/06/2006

EULEN ARGENTINA EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.A.

Se hace saber por un día este edicto: que por escritura N° 166 de fecha 30/05/06, "EULEN ARGENTINA EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.A." con domicilio legal en Leandro N. Alem 896, piso 10°, Capital Federal, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria número 6 del 18/04/06 y acta de Directorio del 19/04/06, y el Registro de Asistencia a Asambleas del 18/04/06 donde se resolvió la reorganización del directorio existente siendo elegidos como Directores Titulares los señores Jesús David Alvarez Mezquiriz, Miguel Maximiliano Livi Francisco Javier Vegas Gomez, y como Director Suplente Lorena Claudia Sanchez. Procediendo a distribuir los mismos: Presidente: Jesús David ALVAREZ MEZQUIRIZ, español, casado, 47 años, Pasaporte Español 1071854413-T, economista, domicilio real: Chiclana 3278 C.A.B.A.; Vicepresidente: Miguel Maximiliamo LIVI, argentino, casado, 35 años, D.N.I. 21.763.606, CUIL 20-21763606-0, Licenciado en Administración de empresas, domicilio real Ruta 28, Km. 4500, Fracción 14, Lote 17, Golfers Country Club, Pilar, Buenos Aires; Director Titular: Francisco Javier VEGAS GOMEZ, español, soltero, 32 años, D.N.I. 93.965.925 CUIL 20-93965925-1, ingeniero, domicilio real: Silvio Ruggeri 2944, C.A.B.A.; Directora Suplente: Lorena Claudia SANCHEZ, argentina, soltera, 31 años, D.N.I. 24.353.936. CUIL 27-24353936-1, contadora; domicilio real: Alfonsina Storni 2579, Lomas de Zamora, Buenos Aires; todos domiciliados legalmente en Avenida Leandro N. Alem 896, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribano Miguel Angel Terceño autorizado para publicar edicto por escritura N° 166, folio 465, de fecha 30/05/06, titular del Registro 1799, Capital Federal.
Escribano - Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2006. Número: 060613232936/C. Matrícula Profesional N°: 2670.
e. 26/06/2006 N° 46.027 v. 26/06/2006

EULEN ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día este edicto: que por escritura N° 167 de fecha 30/05/06, "EULEN ARGENTINA S.A." con domicilio legal en Leandro N. Alem 896, piso 10°, Capital Federal, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria número 27 del 18/04/06 y acta de Directorio número 106 del 19/04/06, y el Registro de Asistencia a Asambleas del 18/04/06 donde se resolvió la reorganización del directorio existente siendo elegidos como Directores Titulares los señores Jesús David Alvarez Mezquiriz, Miguel Maximiliano Livi, Francisco Javier Vegas Gomez, y como Director Suplente Lorena Claudia Sanchez. Procediendo

a distribuir los mismos: Presidente: Jesús David ALVAREZ MEZQUIRIZ, español, casado, 47 años, Pasaporte Español 107854413-T, economista, domicilio real: Chiclana 3278 C.A.B.A.; Vicepresidente: Miguel Maximiliano LIVI, argentino, casado, 35 años, D.N.I. 21.763.606, CUIL 20-21763606-0, Licenciado en Administración de empresas, domicilio real Ruta 28, Km. 4500, Fracción 14, Lote 17, Golfers Country Club, Pilar, Buenos Aires; Director Titular: Francisco Javier VEGAS GOMEZ, español, soltero, 32 años, D.N.I. 93.965.925 CUIL 20-93965925-1, ingeniero, domicilio real: Silvio Ruggeri 2944, C.A.B.A.; Directora Suplente: Lorena Claudia SANCHEZ, argentina, soltera, 31 años, D.N.I. 24.353.936 CUIL 27-24353936-1, contadora; domicilio real: Alfonsina Storni 2679, Lomas de Zamora, Buenos Aires; todos domiciliados legalmente en Avenida Leandro N. Alem 896, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Miguel Angel Terceño autorizado para publicar edicto por escritura N° 167, folio 469, de fecha 30/05/06, titular del Registro 1799, Capital Federal.

Escribano - Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2006. Número: 060613232945/1. Matrícula Profesional N°: 2670.

e. 26/06/2006 N° 46.028 v. 26/06/2006

“F”

FARA KORSUNSKY

Escritura 129 Registro 1121 C.A.B.A. del 09/06/06. Mirta Noemí KORSUNSKY, DNI 11.314.043, emancipa civil y comercialmente a su hija Fara KORSUNSKY, DNI 33.104.403, 02/06/87, estudiante, ambas argentinas, solteras, domiciliadas en Tte. Gral. Eustaquio Frias 461 piso 3° Dpto. “B” C.A.B.A., Escribano Simón Bernardo Lisman autorizante de la Escritura 129 Registro 1121 C.A.B.A. del 09/06/06.-

Escribano - Simon Bernardo Lisman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2006. Número: 060622248031/0. Matrícula Profesional Nº: 3124.

e. 26/06/2006 N° 60.005 v. 26/06/2006

FARINDEL S.A.

Por acta de 7/10/05 Designa Presidente Gustavo Andrés Guascabino con domicilio especial en Galicia 939 Piso 1 Departamento 3 CABA por renuncia de Karina Gabriela Brizuela. Pablo Rodríguez autorizado en acta del 7/10/05.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 26/06/2006 N° 65.453 v. 26/06/2006

FARSTAR CORPORATION S.A.

Exp. 1.716.469. Hace saber que por Acta del 23.09.2005, resolvió cerrar la Sucursal en la República Argentina Artículo 118 Ley 19.550, designó en ese acto al Sr. Eduardo Omar Silvestre DNI 11.842.637 como Liquidador y tenedor de libros y demás documentos; Constituyó domicilio especial para la guarda de los mismos en Uruguay 385 5to. Piso - C.A.B.A. El Sr. Eduardo Omar Silvestre, constituye también domicilio especial en Uruguay 385 5to. Piso - C.A.B.A. Eduardo Omar Silvestre, nombrado Liquidador por Acta del 23.09.2005.

Certificación emitida por: Judith Soboski. Nº Registro: 1913. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 20/6/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 25.

e. 26/06/2006 N° 65.413 v. 26/06/2006

“G”

GLOBALTECH S.A.

Por Asamblea Unánime del 20-04-06 se designaron Presidente: Carlos Rivero Bianchi, Vicepresidente: Marianela Fernández, Director Suplente: Verónica Andrea Vacas todos aceptan los cargos, son Argentinos con mandato por 1 ejercicio con domicilio especial en Av. Corrientes 524 1° piso C.A.B.A. Teresa del Valle Andrada Autorizada por Acta de Asamblea Unánime del 20-04-06.

Certificación emitida por: Roman Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 22/6/06. Nº Acta: 042. Libro Nº: 33.

e. 26/06/2006 N° 2070 v. 26/06/2006

GP CAPITAL PARTNERS II L.P. S.A.

1 día: Por Instrumento del 25/10/05 Se aceptaron renuncias de los administradores de la representación del art. 123 L.S. Vlad Oprea Simian, domicilio especial Catamarca 273 -Acassuso Provincia de Buenos Aires. Eduardo Rubén Oliver, domicilio especial O’Higgins 1881 Ciudad de Buenos Aires - Leonardo Walter Grisolía domicilio especial La Pampa 2075 10° Departamento “A” Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Instrumento del 25/10/05.-

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 26/06/2006 N° 65.478 v. 26/06/2006

GRUCAI PARTICIPACOES S.A.

1 día: Instrumento del 25/10/05 Se aceptaron renuncias de los administradores de la representación del art 123 L.S. Vlad Oprea Simian domicilio especial Catamarca 273-Acassuso Provincia de Buenos Aires. Eduardo Rubén Oliver, domicilio especial O’Higgins 1881 Ciudad de Buenos Aires - Leonardo Walter Grisolía domicilio especial La Pampa 2075 10° Departamento “A” Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Instrumento del 25/10/05.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 26/06/2006 N° 65.476 v. 26/06/2006

“H”

HELIAK TRADING Sociedad Anónima

(Por un día) Por Asamblea General Extraordinaria del 15-5-2006 se resolvió disolver y liquidar la sociedad, nombrando como liquidador a Rubén TERRILE, L.E. 4.368.109 y domiciliado en Av. Alvear 1816, 2° A, Capital Federal, quien aceptó el cargo en dicha Asamblea. Autorizado Héctor Edgardo Molina por Acta de Asamblea del 15-5-2006 obrante al Folio 4 del Libro de Actas N° 1.

Héctor Edgardo Molina

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 16/6/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 012.

e. 26/06/2006 N° 46.031 v. 26/06/2006

HOROSMAR S.A.

Por un día: HOROSMAR S.A. Por asamblea general ordinario de fecha 24 de febrero de 2006 se designó Presidente a FABRICIO NAHUEL TECHEYRA y Director Suplente a LEANDRO OSCAR MARTEGANI, ambos con domicilio especial en Lavalle N° 422, 4° piso de Capital Federal. Designado por acta de asamblea general ordinaria N° 11, de fecha 24 de febrero de 2006, pasada al libro N° 1.

Presidente - Fabricio Nahuel Techeyra

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 20/6/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 40.

e. 26/06/2006 N° 46.038 v. 26/06/2006

“I”

INDUSTRIAL DECKERT S.R.L.

Por acta del 22/8/05 fija domicilio legal en Pareja 4242 Piso 2 Departamento A CABA. Pablo Rodriguez autorizado en acta del 22/8/05.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/06. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 26/06/2006 N° 65.449 v. 26/06/2006

INVERSIONES INMOBILIARIAS DE BUENOS AIRES S.A.

“Por actas de Asamblea General Ordinaria (Asamblea Unánime) y de Directorio, del 20/03/06, protocolizadas por escritura del 15/06/06, al F° 75, ante mí, se resuelve fijar en 1 el número de directores titulares, y en 1 el número de directores suplentes, quedando el Directorio así constituído: Presidente: Ciro Echesortu; Director Suplente: Fabián Alejandro De Paul. Ambos constituyen domicilio especial en Guardia Vieja 3879, 3° “B”, Capital Federal”.- Esc. Jorge F. Figueroa, Reg. 79, Cap. Fed.- La autorización para esta publicación surge de la escritura n° 27, folio 75, del registro 79.

Escribano - Jorge F. Figueroa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/6/06. Número: 060616240762/4. Matrícula Profesional N°: 2144.

e. 26/06/2006 N° 46.020 v. 26/06/2006

INVERSORA RIOPLATENSE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 21/04/06 se designó Presidente: Alejandro Laureano Laurence, Vicepresidente: Luis Fernando Posse, Director Titular: Claudio F. Porcel, Directores Suplentes: Guillermo Alberto Fretes y Carlos Rodríguez Porcel. Fijan domicilio especial en 25 de Mayo 432, 12°, CABA: Luis Fernando Posse, Alejandro Laureano Laurence, y Guillermo Alberto Fretes. Fijan domicilio especial en Av. Del Libertador 602, 22°, CABA: Carlos Rodríguez Porcel y Claudio F. Porcel. Contador - Marcos R. Torassa T° 194, F° 67. Autorizado por Acta de Asamblea del 21/04/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/6/2006. Número: 412123. Tomo: 0194. Folio: 067.

e. 26/06/2006 N° 16.609 v. 26/06/2006

“J”

JAEMET S.A.

Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 23-8-05. Se aceptó la renuncia del Presidente Ana María De Mendonca Gaziba y del Director Suplente Vanesa Grisel Korin. Se designa Presidente: Rosana Julia Silva y Director Suplente Mónica Cristina Espinosa. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Valle 62, 7° Piso, Departamento A, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública N° 357, F° 1055 del 5/10/05.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 21/6/06. Nº Acta: 011. Libro Nº: 22.

e. 26/06/2006 N° 65.501 v. 26/06/2006

JOSÉ M SAAVEDRA Y COMPAÑÍA S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 12 de Abril de 2005, los Socios aprueban la renuncia al cargo de gerente de Juan Claudio Saavedra y se designa como gerente a Daniel Adolfo Saavedra con domicilio especial en la calle Amenedo 748, Burzaco, Pcia. de Buenos. Aires. Dr. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por Instrumento Privado del 12/4/2005.

Contador - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/2006. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 26/06/2006 N° 65.464 v. 26/06/2006

JURIDAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 20/3/06 se aprobó: a) Cambiar sede a Rivadavia 2970 Cap. Fed; b) Aprobar renuncias de Presidente Ricardo Gregario Libertino y Director Suplente Juan Carlos Cirelli, designándose: Presidente: César Darío Sangiácomo; Director Suplente: Daniel Alfredo Avendaño; ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por Asamblea 20/3/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/6/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 26/06/2006 N° 65.495 v. 26/06/2006

“K”

KILBON S.A.

Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 9-6-06. Se aceptó la renuncia del Presidente Sandra Beatriz Vázquez y del Director Suplente Vanesa Grisel Korin. Se designa Presidente: Guillermo Otto Grieben y Director Suplente Matías Angel Martínez. Cambio Sede Social: de Lavalle 1567, Piso 3°, Oficina 20 a Fitz Roy 2469, Piso 1°, Departamento A, Cap. Fed. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Fitz Roy 2469, Piso 1°, Departamento A, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública N° 261, F° 690 del 13/6/06.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel Gonzalez. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 21/6/06. Nº Acta: 013. Libro Nº: 22.

e. 26/06/2006 N° 65.503 v. 26/06/2006

“L”

LA BOREAL MERCANTE S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 05/01/05. Se aceptó la renuncia del Presidente Jhonny Washington Rodríguez Fernández y del Director Suplente Beatriz Gladis Acuña. Se designó Presidente a Mabel Patricia Basavilbaso, con domicilio especial en Humberto Primo s/n esquina Sardou, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Directora Suplente: Beatriz González, con domicilio especial en Suipacha 494, Quilmes, Pcia. Bs. As. Autorizada en el Acta de Asamblea ut supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 008.

e. 26/06/2006 Nº 65.614 v. 26/06/2006

LACOSTE Y CIA S.A. Sociedad de Bolsa

Comunica por 3 días y en cumplimiento del los Artículos 204 y 83 inc 3° de la ley 1950 la sociedad LACOSTE Y CIA S.A SOCIEDAD DE BOLSA, Inscripta el 29 de diciembre de 1953 N° 13484 Libro 114 Tomo “A” de Sociedades Anónima con domicilio en la calle Lavalle 547 piso 3° Capital Federal. que se restituye a los señores accionistas la suma de $ 1.018.871,73 las oposiciones y reclamos de ley en la calle Lavalle 547 piso 3° Capital Federal. Autorizado Guillermo A Symens, por Escritura Publica del 5/7/2005 al folio 1738 Registro 1293 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mauricio Devoto. Nº Registro: 1293. Nº Matrícula: 3956. Fecha: 19/5/06. Nº Acta: 111. Libro Nº: 10.

e. 26/06/2006 N° 2031 v. 28/06/2006

LEXIS-NEXIS ARGENTINA S.A

Por Asamblea General Ordinaria del 21/06/06 se resolvió aumentar el capital social, llevándolo de la suma de $ 1.919.756 a la suma de $ 7.629.674. Mariana Morelli Abogada/Autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/06/06.

Abogada - Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/06. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 26/06/2006 N° 3407 v. 26/06/2006

LIBRERIA DEL PROFESIONAL Sociedad Anónima

Se hace saber por un día.- Conforme el Art. 60 de la Ley 19.550, por escritura número 154 del 20/06/2006, Registro Notarial 739, la sociedad “LIBRERIA DEL PROFESIONAL SOCIEDAD ANONIMA”, protocolizó las Actas de Asambleas Generales Ordinarias Unánimes, de fechas 30/11/2005 y 06/03/2006, por las cuales: 1) Se resolvió aceptar la renuncia de Marta Raquel WAISMAN como Vicepresidente de “Libreria del Profesional Sociedad Anónima”; y 2) Se designaron Directores de la sociedad y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio asi integrado: Presidente: Fernando Oscar CANIEVSKY. Vicepresidente: Pablo Damián CANIEVSKY; Directora Titular: Gisela CANIEVSKY; Director Suplente: Vicente STIVALE. Todos con domicilio especial en Sarmiento 1664, Capital Federal. Autorizado: Escribano Ar-

turo A. Riat, Titular Registro 739, Cap. Fed., Matrícula 2969, por Escritura N° 154 del 20/06/2006.
Escribano - Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/6/06. Número: 060621244626/2. Matrícula Profesional N°: 2969.
e. 26/06/2006 N° 59.857 v. 26/06/2006

LILIUM DEL PLATA S.A.

El 14/06/2006, por Escritura 160 al Folio 474 del Registro 1760 de Capital Federal, se elevó: 1) acta de directorio N° 4 del 17/06/2005, de cambio de sede social a Cerrito 348, 3° piso, departamento "A", C.A.B.A.; 2) acta de directorio N° 7 del 15 de marzo de 2006, de cambio de sede social a la Avenida Presidente Roque Saenz Peña 917, piso 8°, departamento "B", C.A.B.A.; 3) acta de asamblea general ordinaria del 13/02/2006 de elección de autoridades y distribución de cargos, eligiéndose como Presidente a Valeria Martina CARBALLO, argentina, casada, nacida el 21/04/1970, empresaria, D.N.I. 21.617.616, C.U.I.T. 27-21617 616-8, domiciliada en Ramón L. Falcón 1457, piso 4°, departamento "A", C.A.B.A.; continuando en el cargo de Directora Suplente Beatriz Mabel MATTIA. Ambas aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Cerrito 348, 3° piso, departamento "A", C.A.B.A.- Autorización: Por Esc. 160, del 14/06/2006, F° 474 Reg 1760 C.A.B.A.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/6/06. Número: 060616240602/4. Matrícula Profesional N°: 4528.
e. 26/06/2006 N° 65.417 v. 26/06/2006

LOGISTICA DEL MERCOSUR S.R.L.

Reducción de Aportes Irrevocables. Logística del Mercosur SRL, constituida por Instrumento privado de fecha 21/9/2003 e Inscripta en la IGJ con fecha 3/10/2003, bajo el número 8895 del Libro 119 de SRL; con domicilio en San Martín 683 Piso 3 Capital, La Sociedad aumenta su Capital Social a $ 40.000.- El Capital original era de $ 10.000.- La sociedad cuenta con un activo de $ 68.424,00.- y un pasivo de $ 28.424,00 al momento de la trasferencia de las cuotas partes. El capital se integra con $ 30.000; existentes en la cuenta aportes irrevocables. Se reintegra a los socios el saldo de aportes irrevocables por un total de $ 68.220,18; restando en ese momento en la cuenta la cantidad de $ 0.- Esta operatoria se realiza por la transferencia del 100% de las cuotas sociales al grupo Sourthem Group de Miami EEUU. Los aportes que se reintegran fueron oportunamente integrados en efectivo. Socio Gerente: María Andrea López DNI: 13.529.158. Autorizada por Ctro. 12/09/03.

Certificación emitida por: Silvia I. Ceraso. Nº Registro: 1543. Nº Matrícula: 3908. Fecha: 22/6/06. Nº Acta: 047. Libro Nº: 16.
e. 26/06/2006 N° 2067 v. 28/06/2006

LOUIS DREYFUS ARGENER S.A.

"Por actas de Asamblea General Ordinaria (Asamblea Unánime) y de Directorio, del 20/03/06, protocolizadas por escritura del 15/06/06, al F° 71, ante mí, se resuelve fijar en 3 el número de directores titulares, con duración de dos años, quedando el Directorio así constituído: Presidente: Ciro Echesortu (Juncal 754, Cap. Fed.); Vicepresidente: Alfonso José Martínez (Uriarte 2335, 5° K, Cap. Fed.); Director Titular: Elsa Haydeé García de Galbán (Pichincha 1019, Cap. Fed.)". Esc. Jorge F. Figueroa, Reg. 79, Cap. Fed..- La autorización para esta publicación surge de la escritura n° 26, folio 71, del registro 79.-
Escribano - Jorge F. Figueroa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/6/2006. Número: 060616240763/4. Matrícula Profesional N°: 2144.
e. 26/06/2006 N° 46.022 v. 26/06/2006

"M"

MIG MONTAJES Y SERVICIOS S.A.

Escritura 250 del 14/06/06 Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: MIG MONTAJES Y SERVICIOS S.A. Por acta de Directorio n° 29 del 23/03/2006 se resolvió el traslado de la sede social a Riobamba 469, planta baja, departamento "A" de esta Capital. Sin Modificación de Estatutos Sociales. Autorizada a publicar por escritura número 250 del 14/06/2006.
Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/6/2006. Número: 060620243523/F Matrícula Profesional N°: 4278.
e. 26/06/2006 N° 59.885 v. 26/06/2006

"N"

NEW TALENT PRODUCTIONS S.A.

Por Acta de Directorio n° 1, del 31/05/06, se resolvió el cambio de Domicilio Social de la calle Paraguay 4152 de Cap. Fed. al de la calle Arribeños 1509, 6° Piso, Cap. Fed. La autorización para este acto surge del Acta de Directorio N° 1, del 31/05/06.
Autorizado - Roberto A. Gómez

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. Nº Registro: 239. Nº Matrícula: 2043. Fecha: 13/6/06. Nº Acta: 42. Libro Nº: 34.
e. 26/06/2006 N° 59.840 v. 26/06/2006

NEWTRONIC S.A.

Complementario de la publicación de fecha 31 de Mayo de 2.006. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de 21 de Marzo de 2.006, se procedió a aceptar la renuncia de los Sres. Adrián Morales, Carlos Isidoro Ferrari y Horacio Bocco, a sus cargos de Directores Titulares todos ellos con domicilio especial en Morón 4855. La resolución fue adoptada por unanimidad. Bernardino Pascale, Presidente conforme surge Acta Asamblea de fecha 21/03/06.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 9/6/06. Nº Acta: 4. Libro Nº: 133.
e. 26/06/2006 N° 59.869 v. 26/06/2006

"O"

ORGANIZACION MEDICA Y SANATORIAL ARGENTINA S.A.

Expediente 1767467. Por acta de Asamblea Nº 1 del 9/6/06, se designó como Presidente a Pimienta García Marcela, D.N.I 30.591.262, 23/9/83, soltera, argentina, comerciante y con domicilio real y especial en Lambare 908 de Capital Federal; y se aceptó la renuncia de Elena Beatriz Urbieta al cargo de Presidente. Autorización por Acta de Asamblea Nº 1 del 9/6/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.
Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/2006. Tomo: 42. Folio: 783.
e. 26/06/2006 Nº 65.477 v. 26/06/2006

"P"

PRODUCTORA TEXTIL S.A.

Por asamblea del 27/4/06 se eligieron directores: Presidente: Claudio Marcelo KIPERMAN, Vicepresidente: Gabriela Ester Adriana KURDI, Directores: Eugenia María GRINBERG y Víctor Daniel KIPERMAN, todos con domicilio constituido en Riglos 665 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO, autorizada en instrumento privado de transcripción de actas del 22/6/2006.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 22/6/06. Nº Acta: 121. Libro Nº: 4.
e. 26/06/2006 N° 46.155 v. 26/06/2006

PRONSAGRO S.R.L.

Por reunión de socios 6/6/06 se aprobó cambio de sede a Talcahuano 426 piso 13 Oficina "C" Cap. Fed. Autorizado por acta 6/6/06.
Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/2006. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 26/06/2006 Nº 65.496 v. 26/06/2006

"S"

SDI GROUP S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 16/01/06 se aceptó la renuncia de Diego Wydra al cargo de Presidente y se designó Presidente: Sergio Aníbal Mandrini, Directores Titulares: Aníbal Ricardo Lires, Carlos Gabriel Escobar, Director Suplente: Juan Cruz Ricciotti, todos con domicilio especial en Av. Honorio Pueyrredón 1033, 2º piso, "A", CABA Contador Ricardo Andrés Paolina Tº 179 Fº 183 Autorizado por Acta de Asamblea del 16/01/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/6/2006. Número: 412122. Tomo: 0179. Folio: 183.
e. 26/06/2006 Nº 16.610 v. 26/06/2006

SEVARA S.A.

Por Acta de Directorio del 1/06/06 se ratificó la distribución de cargos del Directorio de la Asamblea realizada el 30/5/06: Presidente: María Luz del Canto. Director Suplente: Eduardo Hugo Corbacho, ambos fijan domicilio especial en Lavalle 362, piso 8, Capital Federal. Todos los directores aceptaron sus cargos. Abogada/Autorizada por la misma Acta: María Fernanda Castellano Terz.
Abogada – M. Fernanda Castellano Terz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/2006. Tomo: 34. Folio: 149.
e. 26/06/2006 Nº 59.802 v. 26/06/2006

SILEY S.A.

Se hace saber que la Asamblea del 27/04/06, designó directores titular y suplente a los Dres. Marcelo Santurio y Jorge Jabib Salvador Bulleraich respectivamente, ambos con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. El firmante se encuentra designado por acta de asamblea de fecha 27 de abril de 2006.
Presidente – Marcelo Santurio

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 20/6/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 64.
e. 26/06/2006 Nº 46.001 v. 26/06/2006

SILEY S.A.

Se hace saber que la Asamblea del 15/06/06, designó directores titular y suplente a los Dres. Marcelo Santurio y Jorge Jabib Salvador Bulleraich respectivamente, ambos con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. El firmante se encuentra designado por acta de asamblea de fecha 15 de junio de 2006.
Presidente – Marcelo Santurio

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 20/06/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 64.
e. 26/06/2006 Nº 45.999 v. 26/06/2006

SPARK FMS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 01.04.2006 se aprobó por unanimidad la fijación del Directorio en un Director Titular y un Director Suplente. Director Titular: Eduardo Jorge Flehner con domicilio especial constituido en Castillo 1366, Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Andrés Enrique Cruzalegui, con domicilio especial constituido en Castillo 1366, Ciudad de Buenos Aires. El autorizado Gustavo Alejandro Roque Cultraro, T° 39 F° 612, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 01 de abril de 2006.
Abogado – Gustavo A. R. Cultraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2006. Tomo: 39. Folio: 612.
e. 26/06/2006 Nº 3377 v. 26/06/2006

SPOORNET DO BRASIL LTDA

1 día: Por Instrumento del 25/10/05 Se aceptaron renuncias de los administradores de la representación del art 123 L.S. Vlad Oprea Simian, domicilio especial Catamarca 273 - Acassuso Provincia de Buenos Aires. Eduardo Rubén Oliver, domicilio especial O'Higgins 1881 Ciudad de Buenos Aires- y Leonardo Walter Grisolía domicilio especial La Pampa 2075 10* Departamento "A" Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Instrumento del 25/10/05.
Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/2006. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 26/06/2006 Nº 65.475 v. 26/06/2006

SWISS MEDICAL S.A. (Sociedad Absorbente)

QUALITAS MEDICA S.A. (Sociedad Absorbida)

DOCTHOS S.A. (Sociedad Absorbida)

MEDICAL IMAGE S.A. (Sociedad Absorbida)

1) Escritura del 23 de junio del 2006, Registro 13 de Capital, protocolizo Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 9 de Mayo de 2006. 2) Aumento de Capital a $ 191.625.000.- 3) Se reforma el Art. 4º: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 191.625.000, representado por 191.625.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso Valor Nominal cada una con derecho a un voto por acción". 4) Por Acta de Asamblea del 9 de Mayo de 2006 y su reapertura del 8 de Junio de 2006 se FUSIONAN, SWISS MEDICAL S.A. (Sociedad Absorbente) y QUALITAS MEDICA S.A., DOCTHOS S.A. y MEDICAL IMAGE S.A. (Sociedades Absorbidas) las cuales se disuelven sin liquidarse. 5) Compromiso Previo de Fusión del 23 de Marzo de 2006. 6) Balance Especial del 31 de Diciembre de 2005 y Consolidado a esa fecha. 7) La Fusión se fija con efecto Retroactivo al 12 de Enero de 2006. VANESA PAULA SCAZZUSO, autorizado según Escritura Nº 280 del 23 de Junio de 2006.

Certificación emitida por: Flavia Andrea Rossi. Nº Registro: 1897. Nº Matrícula: 4123. Fecha: 23/06/06. Nº Acta: 052. Libro Nº: 48.
e. 26/06/2006 Nº 46.141 v. 28/06/2006

"T"

TAPIZADOS RAMOS S.A.

Por acta de asamblea del 21/04/04 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que: Se designo como Directorio a: Presidente: Maria Herminia Roveda, Director Titular: Norberto Jaime Ramos y Marta Edith Ramos, Sindico Titular: Dr. Carlos Garcia, Sindico Suplente: Jorge Garcia Larumbe. Todos Fijan domicilio especial en la sede. Por acta de Directorio del 30/03/2006 se cambia la sede legal a: Burela 3054 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Abogado – Anibal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/2006. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 26/06/2006 Nº 65.459 v. 26/06/2006

TRANSCAMBIO S.A.

(IGJ Nº 258432) Informa que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 22/05/2006 se aprobó aumentar el capital social de $ 1.000.000 a $ 3.639.490 mediante la emisión de 2.639.490 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto por acción. Firmado: Dra Susana Monti, Tº 71 Fº 841, autorizada por acta de asamblea del 22/05/2006.
Abogada – Susana Analía Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/2006. Tomo: 71. Folio: 841.
e. 26/06/2006 Nº 65.455 v. 26/06/2006

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Aviso Art. 10, Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables. Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN"), con sede social en Don Bosco 3672, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 24 de noviembre de 1992 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 1° de diciembre de 1992 bajo el número 11.667 del libro 112, tomo "A" de Sociedades por Acciones, con un plazo de duración que vencerá el 1° de diciembre de 2091, por el presente informa que, de acuerdo con la resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas de TGN de fe-

cha 26 de enero de 2006, y según lo resuelto en la reunión del Directorio de TGN de fecha 11 de febrero de 2006 se ha resuelto la emisión de obligaciones negociables simples (en los términos de la Ley 23.576), no convertibles en acciones, denominadas en dólares estadounidenses, con garantía común, en una o más clases y/o series, por un monto máximo de hasta dólares estadounidenses ciento setenta y cinco Millones (U$S 175.000.000) (las "Obligaciones Negociables"). Las Obligaciones Negociables serán emitidas al amparo del Contrato de Fideicomiso de fecha 25 de julio de 2000, celebrado entre TGN como emisor, U.S. Bank N.A. como fiduciario, co-agente de registro, agente principal de pago y agente de transferencia y HSBC Bank USA como co-agente de registro, y HSBC Bank Argentina S.A. como agente de registro, tal como dicho Contrato de Fideicomiso ha sido enmendado y complementado hasta el día de la fecha. Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa del 10,875% anual, pagaderos el 24 de enero y el 24 de julio de cada año a partir del 24 de julio de 2006 (así como también otorgarán derecho a percibir importes adicionales por un monto equivalente al de los intereses vencidos e impagos de los valores fiduciarios TGN CRIBs I que sean objeto de canje por las Obligaciones Negociables). El capital se pagará en nueve cuotas semestrales iguales los días 24 de enero y 24 de julio a partir del 24 de julio de 2008. Los restantes términos y condiciones relevantes de las Obligaciones Negociables se encuentran detallados en Prospecto preliminar que se encuentra a disposición de los interesados en la sede social. El objeto social contemplado por los estatutos de TGN es: "La Sociedad tiene por objeto la prestación del servicio público de transporte de gas natural por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país. La Sociedad podrá realizar a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, incluyendo la de separación de líquidos de gas, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos, inclusive, cumplir mandatos y comisiones, prestar servicios de mantenimiento de gasoductos y asistencia técnica, construcción de obras y demás actividades accesorias o vinculadas al transporte de gas natural. Podrá, asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y constituir y participar en sociedades por acciones invirtiendo el capital necesario a tales fines". La principal actividad de TGN es la prestación del servicio público de transporte de gas natural por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país. El capital social de TGN es de $ 351.499.185, y su patrimonio neto al 31 de diciembre de 2005 es de $ 852.117.538. El monto de las obligaciones negociables o debentures emitidos con anterioridad es de $ 1.037.109.172, y al momento de la emisión TGN no tendrá deudas con privilegios o garantías. El nombrado firma en su carácter de Director Titular designado según Asamblea de Accionistas el 5 de abril de 2006.

Director – Marcelo Brichetto

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 23/6/06. Nº Acta: 2263.

e. 26/06/2006 N° 46.164 v. 26/06/2006

TRO-PAK S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 30-09-04 y Directorio 6-10-04, se designa Presidente: Gustavo Martín PASSERIEU. Vicepresidente: Rodolfo Enrique FERNANDEZ DIAZ. Directores Suplentes: Tomás PASSERIEU y Josefina María FERNANDEZ DIAZ. Los directores constituyen domicilio especial Estomba 108 Cap. Fed. Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I.11.167.569, autorizada documento privado del 13-06-06 y acta Directorio 16-05-2006.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 16/06/2006. Nº Acta: 041. Libro Nº: 35.

e. 26/06/2006 Nº 65.486 v. 26/06/2006

"V"

VELCONET S.A.

Por asamblea ordinaria del 3/5/06 se designó el siguiente Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente. Pablo Luis Rasore; Vicepresidente: Alejandro Rubén Tosi; Directores titulares: Teodoro Quesada y Wálter Alejandro Rupo; Directores suplentes: Carlos Daniel Di Nucci y Cecilia Claudia Corso de Colombo. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 1050, piso 6°, C.A.B.A. Juan Pablo Meluso, autorizado en la asamblea del 3/5/06.

Abogado - Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/06. Tomo: 66. Folio: 736.

e. 26/06/2006 N° 65.612 v. 26/06/2006

VIDEO MARKET S.A.

Por Asamblea del 18/7/05 y reunión de directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ricardo J. Klahr; Vicepresidente: Marcelo Wertheimer; Directores Titulares: Alberto H. Marino y José Carlos Fernández López; Director Suplente: Francisco Martos. Todos con domicilio especial en Beruti 2426 Capital Federal. Dra. Corina V. Leoni autorizada por Asamblea del 18/7/05.

Abogada – Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/2006. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 26/06/2006 Nº 65.425 v. 26/06/2006

VINOS DE LOS ANDES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/05/06 se aprueban las renuncias de Jacqueline Beatriz TYTGAT y Mónica Estela LOPEZ a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente en el Directorio. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/05/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 26/06/2006 Nº 65.634 v. 26/06/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 16, interinamente a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. Karina Sandra Frignani, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, Capital Federal, notifica a Carlos Rubén Delgado, la sentencia, sus aclaratorias y resoluciones complementarias, dictadas en autos "AVENDAÑO APAZA, ZACARÍAS c/ NUEVOS RUMBOS S.A. DE TRANSPORTE y OTROS s/ DAÑOS y PERJUICIOS" (Expte. No. 122724/98), que se transcriben: "Buenos Aires 21 de Febrero de 2006. ....FALLO: I. Rechazando la excepción de falta de legitimación para obrar pasiva, opuesta por Compañía de Seguros La Mercantil Andina Sociedad Anónima.- II. Admitiendo la excepción planteada por Martha Rosa Méndez Sánchez.- III. Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a Carlos Rubén Delgado, Rufino Britez y Carlos Sebastián Marchini, por ser los conductores de los vehículos, y a Nuevos Rumbos Sociedad Anónima de Transporte Automotor Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Luis Ariel Lucente y Juan Carlos Marchini, por ser los titulares de dominio de los rodados involucrados, a abonar a Zacarías Avendaño Apaza, en el plazo de diez días de pasada esta decisión en autoridad de cosa juzgada, la suma de pesos ciento diecinueve mil ($ 119.000), con más los intereses que se calcularán en la forma establecida en el considerando VI.- IV. La presente condena se hace extensiva a La Uruguaya Argentina Compañía de Seguros Sociedad Anónima, Garantía Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros, y Compañía de Seguros La Mercantil Andina Sociedad Anónima, en su carácter de aseguradoras.- V. Las costas se imponen a la parte demandada, que resultó vencida (art. 68, Cód. Procesal). A tales efectos regulo honorarios a favor del Dr. José Mariano Lew, en carácter de apoderado de la parte actora, en la suma de pesos veintidos mil ($ 22.000); los del Dr. Ricardo Oscar Licari, en su carácter de apoderado de Nuevos Rumbos S.A.T.A.C.I.F.I., del Rufino Britez y de Garantía Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros, en la suma de pesos trece mil ($ 13.000); los de los Dres. Adriana Carmen Boa y Gonzalo Carlos Antúnez, en su carácter de apoderados de Luis Ariel Lucente y de Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A., en la suma de pesos trece mil ($ 13.000), en forma conjunta y en las proporciones de ley; los de la Dra. María Esther Antelo, en su carácter de apoderada de Juan Carlos Marchini, Carlos Sebastián Marchini y de La Uruguaya Argentina Compañía de Seguros S.A., en la suma de pesos trece mil ($ 13.000); los de la Dra. María Isabel Halliburton, en su carácter de apoderada de Martha Rosa Méndez Sánchez, en la suma de pesos diez mil ($ 10.000); los del perito ingeniero Abel Osvaldo Cavagnaro, en la suma de pesos un mil ($ 1.000), y los de la perito contador Cristina Haydée Pessagno, en la suma de pesos un mil ($ 1.000), todos los cuales deberán abonarse en el término de diez días (arts. 3 y 8 de la ley 24.432).- VI. Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes personalmente o por cédula, póngase en conocimiento del mediador interviniente mediante cédula y, cumplido que sea, archívese.- Fdo.: Julio César Dávolos. Juez" "Buenos Aires 15 de Marzo de 2006. AUTOS Y VISTOS: Atento la cédula glosada a fs. 715 se provee la presentación de fs. 709: I.- Al recurso de aclaratoria: Teniendo en cuenta lo solicitado, aclárase la sentencia de fs. 701/707 en el sentido de que los demandados responden en forma solidaria, por omisión de las diligencias necesarias para evitar el hecho, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1109 del Código Civil, sin perjuicio de las acciones que pudieran ejercer éstos entre sí, en: defensa de sus derechos. Notifíquese. Fdo: Julio César Dávolos. Juez." "Buenos Aires 17 de Marzo de 2006. Y VISTOS: habiéndose omitido en la sentencia dictada en autos a fs. 701/707 regular los honorarios al peticionante, perito médico Hugo Alberto Correa, regúlanselos en este acto en la suma de pesos un mil ($ 1000) (arts. 3 y 8 de la ley 24.432). Notifíquese. Fdo.: Julio César Dávolos. Juez". "Buenos Aires 03 de abril de 2006. ...Al recurso de aclaratoria interpuesto a fs. 721: Atento lo expresado en el punto II del escrito de fs. 743, aclárase la sentencia de fs. 701/707, en el sentido que donde dice "FALLO: ...IV. la presente condena se hace extensiva a La Uruguaya Argentina Compañía de Seguros Sociedad Anónima, Garantía Mutual de Seguros: del Transporte Público de Pasajeros, y Compañía de Seguros La Mercantil Andina Sociedad Anónima, es su carácter de aseguradoras" (fs. 706 vta.), debe entenderse que siendo el seguro un contrato, el límite de su responsabilidad estará dado por lo acordado por los firmantes del mismo. Lo que asi queda resuelto. Notifíquese. Fdo.: Julio Cesar Dávolos. Juez". "Buenos Aires 10 de abril de 2006. Y VISTOS: En atención a lo solicitado, en virtud de lo normado por la ley 24.573 y el art. 21 inc.3 del Dec. Reg. 91/98, se fijan los honorarios del mediador JORGE FERNANDEZ en la suma de pesos SEISCIENTOS ($ 600), los que deberán abonarse en el plazo de 10 días. Notifíquese. Fdo.: Julio Cesar Dávolos." Se hace constar a los fines pertinentes que el accionante, Zacarías Avendaño Apaza, actúa con beneficio de litigar sin gastos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en "Crónica"

Buenos Aires, junio 15 de 2006.

Karina Sandra Frignani, secretaria interina.

e. 26/06/2006 Nº 516.147 v. 27/06/2006

Nº 104

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 104 a/c del Dr. Hugo Carrillo, Secretaria Unica del Dr. Andres Guillermo Fraga, sito en Talcahuano 490 1º p. Capital Federal, en los autos "CASSINELLI Ulises y ot. c/MUTTO Antonio José s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" exp. 27.344/03, emplaza a los herederos de Antonio José Mutto para que dentro de un plazo de quince dias tomen la intervención que les corresponda y contesten demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensora de Ausentes para ser representados en juicio. Publíquese por dos dias en el Boletín Oficial y "La Razón".

Buenos Aires, 15 de junio de 2006.

Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 3991 v. 27/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Fernanda D'Alesandri, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "PAZTEX S.A. S/QUIEBRA" Expte. Nº 87.459, comunica por cinco días que se llama a mejorar la oferta de compra formulada por la suma de $ 2.600.- por los siguientes 6 (seis) registros marcarios de propiedad de PAZTEX S.A. (CUIT 33-61079322-9), todos ellos correspondientes a la Clase 25:: 1- BAMBI, Mixto, concedido bajo el Nº 1684680, con vencimiento el 31/08/2008; 2- BAMBI, Mixto, concedido bajo el Nº 1739077, con vencimiento el 7/06/2009; 3- TROFEO, Mixto, concedido bajo el Nº 1788970, con vencimiento el 14/04/2010; 4- TROFEO, Mixto, concedido bajo el Nº 1788971, con vencimiento el 14/04/2010; 5- TROFEO, Denominativo, concedido bajo el Nº 1758960, con vencimiento el 27/10/2009; y 6- PULGARCITO, Denominativo, concedido bajo el Nº 1751157, con vencimiento el 2/09/2009. Al efecto se hace saber: a) La posibilidad de presentarse está abierta a cualquier interesado; b) El adjudicatario deberá hacerse cargo de la comisión del 1,5% que se fija al martillero designado en estos autos; c) Los interesados podrán efectuar consultas al Sr. Síndico José María Larrory al T.E. 4382-3395 y/o al Sr. Martillero Eduardo Martín Almeyra al T.E. 4829-0656; d) Están prohibidas las compras en comisión y la cesión de la adjudicación; e) Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas por ante la mesa de entradas del Tribunal hasta el día 14 de Julio de 2006, a las 10:00 hs.; e) Serán requisitos de admisibilidad de las propuestas la constancia del depósito en garantía en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires de un 10% de la oferta, la acreditación de la legitimación y, en caso de sociedades, copia auténtica , de los documentos que acrediten la personería del firmante, y el domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal; f) El saldo deberá integrarse en efectivo a los cinco días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado; g) En caso de incumplimiento del oferente, sin intimación previa, se lo declarará postor remiso con las responsabilidades establecidas por el art. 584 CPCC); h) En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el previo de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el expediente, en el acto de integración del saldo de precio; i) La audiencia para el acto público de apertura de sobres se llevará a cabo en la sede del Tribunal el día 19 de Julio de 2006 a las 11:00 hs., ocasión en que una vez abiertos los sobres oportunamente presentados, sólo los oferentes serán invitados a mejorar las propuestas realizadas, labrándose acta por Secretaría y dictándose resolución fundada dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 16 de Junio de 2006.-

Fernanda M. D'Alessandri, secretaria ad-hoc

e. 26/06/2006 Nº 516.181 v. 30/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1.211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "COMPANÍA DE TRANSPORTE RIO DE PLATA S.A. S/ INCIDENTE DE VENTA DE RODADOS" (Expte. Nº 86.237), a los adquirentes de los bienes subastados los días 12 y 13 de diciembre de 2.005, que no han procedido a retirarlos y cuyos domicilios resultan inciertos, que quedan INTIMADOS A SU RETIRO DENTRO DE LOS DOS DÍAS DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN de edictos, bajo apercibimiento de resolver su venta nuevamente, conforme el estado de los mismos. A tales efectos deberán constituirse en el lugar donde se encuentran los bienes y fueron exhibidos, dentro del horario de 09,00 hs. a 17,00 hs. Para mayores informes comunicarse con los martilleros Maria Cecilia Sáenz, T.E. 4-812-8487 y Alberto Daniel Quinteros. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 13 de junio de 2006.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.
e. 26/06/2006 Nº 59.860 v. 27/06/2006

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Juez Subrogante, Secretaría Nº 2, que desempeña el Suscripto, sito en calle Libertad 533, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: "RADIO TAXI SUR S.R.L." CUIT Nº 30-70326194-5, dispuesta el 16 de agosto de 2006; siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación de sus créditos el 17 de mayo 2007 en el domicilio del Síndico Oscar Alfredo Arias, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11º, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el 27 de setiembre de 2006, y 8 de noviembre de 2006 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 10 de mayo de 2007 a las 10.00 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de junio de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 26/06/2006 Nº 59.814 v. 30/06/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por DOS DÍAS que en autos: "GALVAN EBAR OSCAR S/QUIEBRA", Expte. Nº 77541 ha presentado el Informe final y proyecto de distribución prescripto por el artículo 218 LC. y se han regulado los honorarios de primera instancia.
Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 26/06/2006 Nº 516.129 v. 27/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por DOS DÍAS que en autos "BONIFACIO ROBERTO LUIS S/QUIEBRA", Expte. Nº 77635 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución prescripto por el artículo 218 LC. y se han regulado los honorarios de primera instancia.
Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 26/06/2006 Nº 516.131 v. 27/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por DOS DÍAS que en autos «B Y G ENVASES PLASTICOS S/QUIEBRA" Exte. Nº 77518 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución prescripto por el artículo 218 LC. y se han regulado los honorarios de primera instancia.
Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 26/06/2006 Nº 516.128 v. 27/06/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza a MOHAMED KAMAL EL KADI, C.I. 92.058.721, para que en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ EL KADI MOHAMED KAMAL s/ ordinario" comparezca a contestar demanda dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de febrero de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 26/06/2006 Nº 3373 v. 27/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 08, a cargo del Sr. Javier Cosentino (Juez Subrogante), Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, sito en Av. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, septimo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 18 de mayo de 2006, en los autos caratulados "PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. s/QUIEBRA" (Expte. Nº 74.945) se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario interino.
e. 26/06/2006 Nº 516.140 v. 30/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Leonardo Juan Quintieri, sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, informa por cinco días que en los autos "VANGUARDIA SEGURIDAD INTEGRAL EMPRESARIA Y PRIVADA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Ineficacia Concursal", con fecha 30 de mayo de 2006 se ha ordenado citar en los términos del art. 119 de la Ley 24522 a los acreedores que resulten verificados o declarados admisibles, a los fines de iniciar las acciones de recomposición patrimonial, con la prevención que si no se expresaran en el plazo de cinco días se les tendrá por conformes con la autorización pedida por la Sindicatura.
Buenos Aires, 14 de junio de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario interino.
e. 26/06/2006 Nº 516.121 v. 30/06/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635 P.B., Capital Federal, cita por cinco días a contar de la última publicación a CARLOS MARIA PINTOS para que comparezca a estar a derecho, en autos caratulados "BANCO SAENZ S.A. C/PINTOS, CARLOS MARIA S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por un día en el Diario Boletín Oficial y el Diario Página 12.
Buenos Aires, 8 de junio de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 26/06/2006 Nº 59.808 v. 26/06/2006

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, cita y emplaza a Roberto Leonidas Vallejos por el plazo de cinco días, para que haga valer sus derechos en el juicio caratulado: "La Bita c/ Vallejos, Roberto Leonidas y otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar un defensor de pobres y ausentes para que la represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 26/06/2006 Nº 46.025 v. 26/06/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO SAENZ S.A. C/ GARCIA PEREZ, MARIA DEL CARMEN S/ EJECUTIVO". Se ha proveído: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004. No habiendo GARCIA PEREZ MARIA DEL CARMEN opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por el cpr.: 542, 551 y 558, sentencio esta causa de trance y remate y ordenó llevar adelante la ejecución en su contra hasta hacerse íntegro pago al acreedor BANCO SAENZ S.A. del capital reclamado de la suma de Pesos 1576,80 con más los intereses según la tasa activa que percibe el Banco de La Nación Argentina en sus operaciones de descuento sin capitalizar (cfr. Com, en pleno: "Calle Guevara Raúl (fiscal de cámara) s/ revisión de plenario", 25/08/03 y Com, en pleno: "Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. pago profesionales", 27/10/94; íd. C, "Baik Roberto Jorge c/ Issa Julio Dardo y otra" del 17/04/91; íd. íd. "Fabri, Evodio c/ Mario A. Salles SACIF", del 13/07/91 entre otros) desde la mora ocurrida el 1.1.01 y 9.1.01 hasta el efectivo pago y las costas del juicio (cpr.: 558). Atento que la ejecutada no ha dado cumplimiento con lo ordenado con el cpr.: 40, las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas de acuerdo con el cpr.: 41. Difiérese la consideración de honorarios de los profesionales intervinientes, las que se fijarán una vez agotadas las dos etapas del proceso ejecutivo y sea procedente la misma. (cfr.: ley 21.839 modificada por ley 24.432). Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Firmado Dra. Norma B. Di Noto. Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 26/06/2006 Nº 59.809 v. 27/06/2006

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, P. 3º de esta ciudad en los autos "SEO SUNG BAE S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR CROCHET S.A.", cita a SEO SUNG BAE, DNI 92.738.001 en los términos de la LC 84, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 9 de junio de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 26/06/2006 Nº 46.010 v. 27/06/2006

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17 a cargo del Juez Subrogante Fernando D Alessandro, Secretaria Nº 33, sito en Marcelo T de Alvear Nº 1840, 3º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo del 2006, se decreto la quiebra de "Propulsion Marina S.R.L. S/Quiebra", cuit Nº 30-59682521-0 ... con domicilio en la Avenida Belgrano Nº 829, CABA El síndico es el contador Néstor Rodolfo del Potro, domiciliado en Avda Corrientes 1291, 9º "4" (TE 4381-4725) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de Agosto del 2006. Los Informes art. 35 y 39, vencen los días 19 de Septiembre y 1 de Noviembre del 2006 respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demas documentación de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. FDO Rafael Trebino Figueroa. Secretario. El presente edicto deberá publicarse por el termino de 5 días.
Buenos Aires 13 de Junio del 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/06/2006 Nº 516.126 v. 30/06/2006

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "FRANCO RAUL LUIS S/QUIEBRA" Expte Nº 39.543, que con fecha 5 DE DICIEMBRE DE 2005 se ha decretado la quiebra del nombrado "FRANCO RAUL LUIS"; que ha sido designado síndico la contadora ZULMA GHIGLIANO, con domicilio constituído en la calle "PASAJE CIPOLETTI 554 CAP. FED.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 11 DE SEPTIEMBRE DE 2006. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 DE OCTUBRE DE 2006 Y 05 DE DICIEMBRE DE 2006, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 5 de junio de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 26/06/2006 Nº 516.141 v. 30/06/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura, con fecha 12 de junio de 2006, del concurso preventivo de FEROANCO S.A. (CUIT Nº 30-59269850-8), con domicilio en la calle Reconquista 1034, 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, originariamente constituida como sociedad de responsabilidad limitada inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/8/1982 bajo el Nº 3967 del Libro 83 de S.R.L., transformada en sociedad anónima inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia el 26/3/1993 bajo el Nº 2280 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Señálase hasta el día 8 de septiembre de 2006 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos a los Síndicos "Rodríguez, Martorelli, Demarchi y Asociados", en el domicilio sito en la calle Sarmiento 1452, piso 8º "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjanse los días 22 de septiembre de 2006 para formular observaciones en los términos del art. 34 de la Ley 24.522. Fíjase los días 22 de diciembre de 2006 y 5 de marzo de 2007 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 4 de julio de 2007, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 26/06/2006 Nº 59.800 v. 30/06/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, BETTERWARE DE ARGENTINA SA con domicilio en BERNARDO DE IRIGOYEN 330 4 PISO OF 82, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1.09.06 ante el Síndico TREJO RAUL HORACIO, quien constituyó domicilio en AV CORRIENTES 818 4 PISO OF 409, quién presentará el informe individual de los créditos el día 13.10.06 y el informe general el día 27.11.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires,15 de junio de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 26/06/2006 Nº 516.138 v. 30/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Sectaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "MENAGED SALVADOR HUGO S/ QUIEBRA", expte. nro. 040008; que con fecha 14 de junio de 2006, se decretó la quiebra de SALVADOR HUGO MENAGED (D.N.I. Nº 13.807.266).
Buenos Aires, 14 de junio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 26/06/2006 Nº 516.139 v. 26/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

DR. OMAR ALBERTO FACCIUTO, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del juzgado Nº 1, Secretaría Nº 52 de la Dra. Alicia Perez de Gallego, sito en Lavalle 1638, 3er. piso, de ésta Capital, en la causa Nº 49203 instruída en orden al delito que prevé y reprime el art. 194 del Código Penal, en la que resulta denunciante Emma Antonia Teves CITA Y EMPLAZA a NILDA MABEL ZOTAR —D.N.I. Nº 25.064.956—, cuyo último domicilio conocido es: Necochea 708 P.B. de Capital y a MARIA ALEJANDRA CRUZ —D.N.I. Nº 23.755.325 cuyo último domicilio conocido es: Necochea 708 P.B. de Capital, por el término de cinco días, para que comparezca ante éste Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria.

El auto lo ordena dice: "Buenos Aires, 15 de junio de 2006.- En atención a lo solicitado precedentemente, dispóngase la citación por edictos de las imputadas MARIA ALEJANDRA CRUZ y NILDA MABEL ZOTAR, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirles declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata captura. A tal ofíciese.- Fdo. Omar Facciuto Juez Ante mí: Carlos Manuel Goncalves Secretario "ad-hoc"

e. 26/06/2006 Nº 516.143 v. 30/06/2006

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 62.374 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JAVIER ADOLFO GOMEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 13 de Junio de 2006.-
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 516.146 v. 30/06/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.594 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSE RAUL CESPEDES CABRERA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 3 de junio de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 516.144 v. 30/06/2006

Nº 12

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a Alejandro Villca (con ultimo domicilio conocido en manzana 29, casa 81, Villa 31 de esta ciudad, de quien se carece de mayores datos) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 28057 caratulada: Villca, Alejandro s/amenazas (Art. 149 bis del Cod. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN.

En la Ciudad de Buenos Aires, 6 de junio de 2006.
Edmundo Rabbione, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 516.082 v. 30/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a FRANCISCO REYES REYES (peruano, 12 años de residencia en el país, 32 años, soltero, de quien se carece de mayores datos) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 28.165 caratulada: Reyes Reyes, Francisco s/amenazas (Art. 149 bis del Cod. Penal), bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN.

En la Ciudad de Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Edmundo Rabbione, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 516.083 v. 30/06/2006

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a ALEX PATRICIO RUBIO VIDAL (indocumentado, nacido el 23 de julio de 1981 en Santiago de Chile, nacionalidad chilena, estado civil soltero, estudios secundarios, prio. R.H. 274.574, legajo O 1137625, hijo de Ramón Rubio y de Plácida Agustina Vidal), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 26.371 caratulada: Rubio Vidal, Alex Patricio y otro s/art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN.
Edmundo Rabbione, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 516.076 v. 30/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Juan Alberto Yañez, D.N.I. 12.463.197, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 2393/06, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 15 de junio de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 26/06/2006 Nº 516.079 v. 30/06/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	01/06/2006	NOHEMI VELIZ LOPEZ	45954
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	27/04/2006	GRACIELA GONZALEZ	59719
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/06/2006	OSCAR LUIS PUYALTO	59688
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/06/2006	Osvaldo PICCARDI	65333
6	U	SILVIA CANTARINI	14/06/2006	ABEL BROCARDO	59720
11	U	JAVIER A. SANTISO	24/05/2006	María Cruz Martin	59725
13	U	CARLOS A. MAMONE	12/06/2006	JORGE FRANCISCO LABORDE	59743
13	U	CARLOS A. MAMONE	09/06/2006	PAIS OLGA INES	59732
13	U	CARLOS A. MAMONE	15/06/2006	OSVALDO ANTONIO PADORNO MESA	59735
13	U	CARLOS A. MAMONE	30/05/2006	RUFINA GAVILANES	59740
14	U	HUGO D. ACUÑA	12/05/2006	ALBERTO OSVALDO SOLARES	59696
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/06/2006	NESTOR RUIZ	59778
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	17/05/2006	OSCAR OSVALDO OJEDA	65309
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	12/06/2006	Cayetano Rizza y Omar Norberto Rizza	59769
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/03/2006	Angel Setimo Faggioli	59699
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/06/2006	Mateo GARBULSKY	59694
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/05/2006	GUERINA TRANQUILA ZIRALDO y MANSUETO FONTANIVE	65322
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/06/2006	DELIA TRANQUILA CALEGARI	59687
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/06/2006	BUCCISANO, Patricia Monica	65319
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	07/06/2006	GESIA SZWARC	59752
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	05/12/2005	BERNARDO SIECZYCHA BRODACH	59712
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	07/06/2006	DANIEL OMAR SEVERINO	65315
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/06/2006	Rosa CAPUTO	59755
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/05/2006	ABELARDO CELESTINO GUTIERREZ	65360
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/06/2006	María Cristina MUSSI	45964
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/06/2006	FIDEL ALVAREZ	65349
31	U	MARCELA A. PENNA	09/06/2006	MARIA ESTHER BAÑOS Y FRANCISCA BAÑOS	59691
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	13/06/2006	ALBERTO BERNARDEZ	59706
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	01/06/2006	MIGUEL ANGEL POGGIO	59718
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	31/05/2006	Dina SALVADOR	65334
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/03/2006	AMALIA CANO	65340
34	U	SUSANA B. MARZIONI	13/06/2006	GRISELDA MARIA GUARDIA Y EDELMIRA CONCEPCION GUARDIA	45927
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/06/2006	GARCIA DANIEL	65304
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/06/2006	Cesar Enrique Etchemendy	45947
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	14/06/2006	OLMO Jacinta	59777
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	14/06/2006	Julio José Crespo	59784
44		ANALIA V. ROMERO	31/05/2006	MANNELLA BRUNO	59723
44		ANALIA V. ROMERO	26/05/2006	BEATRIZ GANDULFO	59685
47	U	SILVIA R. REY	02/06/2006	ELVIA ARRIOLA	59749
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/06/2006	Melian Lafinur Miguel Angel	65331
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/06/2006	Francisco Domingo Rodriguez	59713
53	U	ALDO di VITO	14/06/2006	Osvaldo Lionel Pastore	59724
53		ALDO di VITO	15/06/2006	Juan Bautista MANICA	59730
54		JULIAN HERRERA	08/06/2006	PROSPERO HUMBERTO SCHIAFFINO	59764
54		JULIAN HERRERA	13/06/2006	JULIO WERFEL	65348
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/06/2006	Delia SARANITI	65386
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	16/06/2006	HODARI REGINA	515929
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/12/2005	Raquel Berardi	59745
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/06/2006	ENRIQUE SARACCO	65361

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/06/2006	BLANCO, Sara Mercedes	65323
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/06/2006	ANGELA RIVARA	59754
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/10/2005	Jorge Seery	65359
63	U	JORGE E. BEADE	14/06/2006	Miguel Ángel Navarro	59751
63	U	JORGE E. BEADE	15/06/2006	LAZZARINI Oscar Placido	65303
63		JORGE E. BEADE	30/05/2006	Luisa Pinat	59700
63	U	JORGE E. BEADE	15/06/2006	CORREA Evangelisto y MAZZONI Elvira	59731
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/06/2006	ADELA PLANO	59714
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/02/2006	EDUARDO CAYETANO LUIS BAGNATI	45965
71		CHRISTIAN R. PETTIS	30/03/2006	LEONOR TAPIA y RUDECINDO ESTANISLAO OROPEZA	59747
71		CHRISTIAN R. PETTIS	18/11/2005	Enrique Tomasone	59750
73	U	ALBERTO UGARTE	15/06/2006	ROBERTO OSCAR VANRAFELGHEM	65398
73	U	ALBERTO UGARTE	14/06/2006	CARMEN BRITTI	59770
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/06/2006	CARLUCCIO ALFREDO	59705
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/05/2006	RAFAEL ROCA VALLES y/o RAFAEL CARLOS DEMETRIO ROCA VALLES y/o RAFAEL DEMETRIO CARLOS ROCA VALLES	65306
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/06/2006	GREGORIO BREJOV y/o GREGORIO MIGUEL BREJOV	59711
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/06/2006	JANA ISSAC	59741
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/02/2006	PEÑA AVELINA	65372
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/05/2006	VIÑAS HAYDEE	59710
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/06/2006	María Bonanno	59690
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/03/2006	David Gorganchian	59693
91	U	DOLORES MIGUENS	07/06/2006	MANUEL RODRIGUEZ	65394
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	31/05/2006	OLGA ARGENTINA CAMPERO	59686
95		JUAN PABLO LORENZINI	10/05/2006	RODRIGUEZ, Hebe Blanca	59684
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	14/06/2006	CILIBERTI, HECTOR	59695
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	12/06/2006	OSVALDO ALEJANDRO LOPEZ	65305
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/06/2006	Susana Beatriz Longo	59746
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/05/2006	ZAGHINI LAZARO y CARRARA MORANDA	59734
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/06/2006	RODRIGUEZ SUSANA MARTA	65343
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	07/12/2005	FILOMENA ADELA ELVIRA GUIDA	65374
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	08/06/2006	MARIA ESTHER SANTA OLALLA	45926
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	17/05/2006	María del Refugio MORALEJO y Atam ATCHABAHIAN	65313
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	09/06/2006	MARIO JOSE MORENO	59733
105		SANTIAGO STRASSERA	26/05/2006	Haydee Yolanda Dell Arciprete	65307
105		SANTIAGO STRASSERA	23/05/2006	Maria Mazzeo y Pascual Victor Mazzeo	65308
107	U	JUAN F. GALMARINI	19/05/2006	VITALE NORBERTO MANUEL	59757
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/06/2006	Noemí Angela Fierro	59701
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/06/2006	JOSÉ MARIA GARCIA	59726
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/06/2006	ROSA DOMINGA CAPPA Y EUGENIA CAPPA	59729
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/05/2006	RAUL HECTOR TKACH	59748
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	09/06/2006	Georgina MARTINEZ ESPERON	65411

e. 26/06/2006 Nº 619 v. 28/06/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaria Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos dias en los autos "GARCIA, Silvia Sofia c/TRAVELINA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 59.712/02, que el martillero señor Ernesto Machado rematara el dia 30 de Junio de 2006 a las 9,15 horas en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de esta ciudad, la unidad Nº 111 Piso 3º Of. "307" de la calle Esmeralda 736/40/42/46/50. Matricula 14-4072/111. Superficie Total 18,84 m2 y que consta de un ambiente c/placard y kitchener. Desocupado y en buen estado de conservación. No procedera la compra en comision, como asi tampoco la cesion del boleto de compraventa. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comision 3% y el 0,25% en los terminos de la acordada 10/99 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigira de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de no existir remanente suficiente "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley Nº 13.512 "(CNCiv. en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo del 18/2/99". Adeuda a Aguas Argentinas al 30/3/05 $ 2.098,12; al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 5/5/05 $ 1077,07 y Expensas Comunes al 28/2/05 $ 8.031,30; expensas del mes de Febrero/05 $ 120,98. Todas ellas sujetas a reajustes de practica y ulteriores vencimientos. El inmueble se exhibira el dia 29 de Junio de 2006 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Gonzalo E.R. Martinez Alvarez, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 46.006 v. 27/06/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 dias en los autos."Cons. de Prop. Cerrito 34/36/40/44 c/ Freire Hugo Felix s/ Ejecución de Expensas" (Exp. 1790/2005); que el Martillero Alberto P. Bianco (CUIT 20-16134395-2) (Tel. 15-4166-6053) rematara el día 3 de Julio de 2006 a las 12:45hs. en Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Cap. Fed, la 1/20 parte indivisa del inmueble sito en la calle Cerrito Nº 34/36/40/44, entre B. Mitre y Av. Rivadavia, Unidad 1, Planta baja, sótano primero y segundo piso, matricula: 14-766/1, Capital Federal- Nom. Cat.: Circ.: 14, Secc.: 5 Maz.: 50, Parc.: 22, Conforme informe del martillero se trata de una Cochera que se encuentra en el segundo subsuelo, identificada con el Nº 99, la cual se accede por medio de un ascensor monta coches, en buenas condiciones de conservación, se encuentra Desocupada- Adeuda Inmob. (ABL): al 9/12/05, $ 4561,72 (fs. 159); Ag. Arg.: al 21/11/05- $ 206,06 (fs. 155), Expensas: al 5/12/05 - $ 6781,79 (fs. 153) - Base $ 6500 - Seña 30% - Comisión 3% - arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate- Saldo de precio al aprobarse la Subasta; Visitar 30 de Junio de 2006 en el horario de 12 a 13hs. No se aceptara la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de Compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura publica. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas de Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Este Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de Junio de 2006.
Carlos A. Mamone, secretario interino.

e. 26/06/2006 Nº 59.870 v. 27/06/2006

Nº 22

EDICTO:: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 22. Secretaría Única (Talcahuano 550 6º piso), comunica por dos días, en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HIPÓLITO YRIGOYEN 2520 C/ TAPIA LUIS A. S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS EXPTE. 80721/2000" que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 4811-3986), rematará en Tte. Gral. D. Perón 1233, el día martes 04 de Julio de 2006, a las 11,30 horas en punto, el siguiente bien, ubicado en la calle H. Irigoyen 2520/22, U.F. 13 del primer piso, capital, mat. Nº 10-267/13, según constatación de autos (fº 162 vta.): se trata de un ambiente con una kichenett a la izquierda y un placard a la derecha. Al fondo una, ventana al patio interno y también a la izquierda un baño instalado sin bidet y con bañadera, todo con pisos de mosaicos y azulejos. Los pisos de la única habitación son mitad alfombrados y mitad a mosaicos. ESTADOS DE OCUPACION: Desocupado; SUPERFICIE: 31,27 m2. BASE: $ 13.500; SEÑA 30%; COMISION; 3%; ARANCEL: 0,25% (Acord. CSJN 24/00) AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por le mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (Ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. DEUDAS: G.C.B.A. ABL, etc. exentos s/ Ordenanzas 39056 del 8/6/05 (fº 107); Aguas Arg. $ 3.697,17 al 11/3/05 (fº 95); Exp. Com. $ 18.761,17 al 10/4/06 (fº 170); O.S.N. no registra deudas al 5/4/05 (fº 93). EXHIBICIÓN: Los días 29 y 30 de junio de 2006 de 14 a 16 horas.

En Buenos Aires, a los 14 días de junio de 2006.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 26/06/2006 Nº 46.007 v. 27/06/2006

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1º Instancia. en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Única, sito en la calle Uruguay Nº 714 Piso 1º Cap. Fed.., comunica por 2 días en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA C/NADIN JORGE LUIS OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte Nº 45502/1996, que la Martillera Cristina Liliana Abelleira, Rematará el día 30 de Junio de 2006 a las 12,00 hs en punto en la Corporación dé Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Cap. Fed, el inmueble ubicado en la calle Miss Mary O' Grahan., Osline 225 este de la Pcia de San Juan, Departamento Capital, Nomenclatura Catastral: Zona B, Lote 7, Manzana 9 del Barrio Comandante Cabot Sub N.C 01/23/690350.. Sup. T 115 m2, según certificado dominio obrante fs 345 .Según Constatación de Fs 216,se trata de (casa habitación en dos plantas, P.B. compuesta por Living Comedor de aproximadamente 4m x 3,50m, piso de mosaico en regular estado, pintura totalmente deteriorada, cocina tipo pasillo con igual piso y pintura en iguales condiciones, un baño sin bañera ni cerámicas en regular estado, P.A, 2 dormitorios sin placards, piso de mosaico en regular estado y pintura igual que el resto de la casa, un patio al fondo, no posee rejas en el frente ni cochera como asi tampoco vereda), al momento de la constatación Ocupado. DEUDAS. Municipalidad de la Ciudad de San Juan Dirección de Rentas al 7 de Julio de 2004 $740,37 fs 71, Impuesto Inmobiliario al 31/102001 $926,22, Obras Sanitarias del Estado de San Juan al 27 de Agosto 2004 4.140,91 Honorarios por demanda $ 395,51 fs266 BASE: $12.525,00.-SEÑA: 30%. COMISION: 3%, ARANCEL. 0,25% a cargo del

Comprador. Al Contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición Los días 28 y 29 de Junio de 2006 de 2006 de 15 a 17 hs fs. 350. SALDO DE PRECIO: Deberá oblar el importe de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de no oblarse el saldo dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes este deberá oblarse con mas el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto del PEN. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Código Procesal.

Buenos Aires, 22 de Junio de 2006.
Maria Constanza Caeiro, secretaria.

e. 26/06/2006 Nº 60.000 v. 27/06/2006

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 7º de esta Ciudad comunica por DOS DIAS, en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa", en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SCALABRINI ORTIZ 687/91 C/ BUCHACHER de GOLDBERG, MATILDE S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS", EXPEDIENTE Nº 1860/92 RESERVADO, que el Martiltero Miguel Ángel Vaccaro, Tel: (15)5307-8739, rematará en la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el día 3 de Julio de 2006, a las 12.45 horas, en punto al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Scalabrihi Ortiz 687/89/91 entre Loyola y Aguirre, Unidad Funcional Nº 7, del Primer Piso, Identificada con la letra "E" de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 31; Manz. 39; Parc. 8; Matricula Nº 18-1894/7.- Superficie Total: 53,38 m2. Porcentual: 8,78%.- Descripción del Inmueble: Se compone de hall de entrada, Living-Comedor c/ 2 ventanales uno al contrafrente y otro al pozo de aire, hall de distribución, 1º dormitorio con ventana a pozo de aire, baño instalado, 2º dormitorio c/ventana a pozo de aire, cocina con lavadero incorporado. La Unidad Funcional se encuentra desocupado y en mal estado de uso y conservación posee buena luminosidad natural. El edificio consta del planta baja, dos pisos y terraza general, con una antigüedad aproximada de 45 a 50 años, en planta baja posee dos locales comerciales, ambos c/ sótano y dos Unidades Funcionales de vivienda; en primer piso: 3 Unidades Funcionales de vivienda y en segundo piso: 4 Unidades Funcionales de vivienda; tercer piso: terraza y lavaderos. Edificio por escalera en buen estado salvo el deterioro del uso y el tiempo.- Estado de Ocupación: La unidad funcional se encuentra totalmente desocupada. Base: $ 9.162,93.- FS 440; Seña: 30%.- Comisión: 3%.- y el 0.25% en concepto de Arancel según lo resuelto por la Acordada 10/99 C.S.J.N.- Deudas: Aguas Arg.: AL 22/06/2005 - $ 6.143,17 - Fs. 411/12; A.B.L.: AL 25/07/2005 - $ 962,68 - Fs. 416; Expensas: a Mayo de 2006 $ 37.535,55.- Expensas Mes Junio de 2006 $ 101.- Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga con respecto de las expensas comunes para el caso que en el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Conf. Fallo Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de Febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). Visitar: Días 29 y 30 de Junio de 2006, de 14:00 a 16:00 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por Ministerio de Ley.

Secretaría. Buenos Aires, 21 de junio de 2006.
Osvaldo H. Perez Selvini, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 59.884 v. 27/06/2006

N° 51

EDICTO JUDICIAL: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 51 A CARGO DE LA DRA. SILVIA Y. TANZI, SECRETARIA UNICA A MI CARGO CON SEDE EN LA CALLE URUGUAY Nº 714, 2DO. PISO, CAPITAL, COMUNICA POR DOS DIAS EN LOS AUTOS CARATULADOS "PAFUNDI CARMELO FLORIAL Y OTRO C/AGOPIAN JUAN Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA, EXPTE RESERVADO Nº 49015/2002 QUE EL MARTILLERO PUBLICO D. ALFREDO ANTONIO BRUNO, MONOTRIBUTISTA INSCRIPTO Nº 23-04154606-9, REMATARA EL DIA VIERNES 30 DE JUNIO 2006 A LAS 10,30 hs. EN PUNTO EN EL SALON DE SUBASTAS JUDICIALES SITO EN LA CORPORACION DE REMATADORES Y CORREDORES PUBLICOS CALLE TTE. GRAL JUAN D. PERON 1233., P.B., CAPITAL EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE PASAJE FELIX LINCH ARRIBALZAGA NRO. 4489 ENTRE LAS CALLES SEGUROLA Y SANABRIA, CAPITAL FEDERAL AD CORPUS, MATRICULA 15-66950- CIRC. 15 SECC. 81, MANZ. 3-B, - PARC. 18 Y ACORDE AL ARRENDAMIENTO DE CONSTATACION REALIZADO POR EL MARTILLERO ACTUANTE Y OBRANTE EN EL EXPTE., LA PROPIEDAD CONSTA DE 1 LIVING. COMEDOR, 3 DORMITORIOS, 1 BAÑO, 1 COCINA, GARAGE, PATIO EN FONDO TODO EN PLANTA BAJA Y EN ALTA HAY UN AMBIENTE QUE SE ACCEDE POR ESCALERA. TODO EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION 160 M2 APROX. MEDIDAS DEL LOTE DE TERRENO 8,66 X 25.98 APROX. SE HALLA OCUPADO POR EL DEMANDADO. CONDICIONES DE LA SUBASTA BASE U$S. 18.109.—,30% SEÑA, 3% COMISION, 0.25% ARANCEL CJN. TODO SOBRE PRECIO DE VENTA. EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DE LA CAPITAL FEDERAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE LAS SUCESIVAS PROVIDENCIAS SE LE TENDRAN POR NOTIFICADAS EN LA FORMA Y OPORTUNIDAD PREVISTAS POR EL ART. 133 CPCC. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION. SE LO AUTORIZA AL MARTILLERO ACTUANTE A VALERSE DEL AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA SI LO ESTIMARE NECESARIO A FIN DE PRESERVAR EL NORMAL DESARROLLO DEL ACTO. EN EL EXPTE. CONSTA FOTOS DEL INMUEBLE. DATOS, TITULOS Y ANTECEDENTES. DEUDAS DEL INMUEBLE ABL $ 5.130.56 AL 21/12/04. A. ARGENTINAS S/ DEUDA. DIAS DE VISITA AL INMUEBLE 28 Y 29 JUNIO DE 2006 DE 14 A 16 hs. PARA MAYORES INFORMES CONSULTAR AL EXPTE. Y/O AL MARTILLERO.

BUENOS AIRES, 22 DE JUNIO DE 2006.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 26/06/2006 Nº 60.002 v. 27/06/2006

Nº 59

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 59 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5º. de esta Cap. Fed. a cargo del Dr. Daniel Fognini, Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados "JACOBI Alejandro, Carlos c/ GUERNICA COMBUSTIBLES S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 39.314/03, comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278 2º piso "A", de esta Cap. Fed. 4393-8755 rematará el día Lunes 17 de Julio de 2006 a las 09.15 hs. en punto en el Salón de Subastas Judiciales sito en Pte. Peron 1233 Cap. Fed. un lote de terreno sito en el cuartel VII del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Cir. 7 - Secc. B - Man. 66 -Parc. 1g - Mat. 39.672 (97) calle Alto Perú 1108 esquina Intendente Tomkinson tipo chalet que consta de dos plantas, living comedor y cocina baño un dorm. dep. de serv. Salon c/parrilla, Planta alta cinco dorms. uno c/baño, un baño grande y altillo, con faltantes de puertas y ventanas Sup. terreno 964,94 m2. Sup. cub. 405m2. OCUPADO por Mario Roldan, su esposa Alejandra Suarez y sus dos hijas, que la estan cuidando para el Sr. Luis Sevillano ya que estaba DESOCUPADA. Deudas: Rentas $ 9.527,10 al 03-05-05, Imp. Mun. $ 43.760,33 al 07-04-05, A.A. $ 2.912,01 al 03-05-05, O.S.N. (e.I.) s/ deuda. BASE U$S. 165.000..- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada S.C.J.N. 0.25% todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta; No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cod. Proc. reformado por el Art. 79 de la Ley 24441. En atención a lo establecido en el plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/ Eje. Hip." del 24-02-99, el adquirente no deberá afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido de la subasta no alcance para solventarlas, pero si las de expensas comunes si el inmueble esta sujeto al regimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Visitar los días Lunes 10 y Martes 11 de Julio de 2006 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 2006.
Cynthia Holzmann, secretaria.

e. 26/06/2006 Nº 46.033 v. 27/06/2006

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de Capital, comunica por dos días en los autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. c/ PERDOMINI JUAN F. Y OTROS s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 167551/83 (Reservado), que el Martillero Jorge W. Galermes subastará el 10 de Julio de 2006, a las 10.00 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral J. D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en el Partido de Rojas, Provincia de Bs.As. designado según título como Lote 1, Manzana 42 k e inscripto en la Matrícula 7103, Nom. Cat: Circ: II, Sec: B-Qta :42, Manzana: 42k, Parcela: 1. Superficie Total: 257 mts 10 dms. El inmueble posee las siguientes características, conforme constatación efectuada por el martillero. Se trata de un inmueble de dos dormitorios, living, cocina comedor, baño, patio y un galpón, todo en muy mal estado de conservación, con los accesorios de cocina y baño funcionando y en regular estado debido a su uso, el lote de terreno tiene una superficie aproximada de 230 mts, de los cuales 90 mts son cubiertos, con calle de tierra, la vivienda posee gas natural y luz eléctrica, sin servicios de cloacas. Ocupado por la Sra Beatriz Mercedes Chasco, en carácter de propietaria. Deudas: Municipalidad de Rojas: Fs 357, $ 1650,82 al 4/6/04; Rentas: Fs 313, $ 3324,82 al 23/1/04; OSBA: Fs 311 y OSN no prestan servicios en Rojas, sin deuda. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: Pesos 15.000, Seña 30%. Comisión 3% y Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Días de exhibición 3 y 4 de Julio de 2006, de 14.00 a 16.00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín".

Buenos Aires, 22 de Junio de 2006.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 65.641 v. 27/06/2006

Nº 64

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Civil 64, a cargo del Dr. Adrián Remo del Federico, Secretaria Única a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, piso 1ro. Capital comunica por dos días en autos: "Ferreiro Norberto Jesús C/Escobal Roberto Balbino y otros S/Ejecución Hip." Exp 14917/03 que el martillero Juan P. Barbotto (Tel. 4382-5251) subastará el 07/07/2006 a las 11.15 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. G. Juan D Perón 1233 Ciudad de Bs As el inmueble sito en la calle Lascano Nº 5081, entre Cervantes y Bermúdez, U.F: 2 - P. Baja, de esta Ciudad. NC: C.15; S.87; M.30a; P.22. Matr. 15-56883/2. Sup. Total 57,93 mts2. Porc. 54,16%; Se trata de un local comercial, de 8x9 mts. aprox. con cocina y baño, destinado a la venta de productos odontológicos, en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Escobal Roberto en carácter de inquilino; sin exhibir contrato. Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor, Base $ 80.000, Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25%; Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sino depositara deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el B.C.R.A. desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 CPCC) Deuda: A.A: $ 37,98 al 12/05/05 (Fs. 99/100) ABL: $ 1503,51 al 17/06/05 (Fs. 103/106) OSN sin deudas al 12/05/05 (Fs. 97). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 según plenario "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto S/Ejec Hip". Se exhibe los días 05 y 06 de julio de 2006 de 13 a· 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercb. del art. 133 del CPCC. Mayor información en autos, por Secretaria y/o al Sr. martillero.

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.
Jaime Mendez, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 59.873 v. 27/06/2006

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana M. Himschoot, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS días que en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ PERUZZO, VIRGINIO NORBERTO y Otros s/Ejec. Hip Exp. 6520/2001" que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día Lunes 3 de Julio del año 2006 a las 11.00 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor, postor, el inmueble sito en la calle Manuel Belzu 3121, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, lote 14, de la Manzana F, Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc.: A; Manzana: 35a; Parcela: 7, Partida 059948, Matrícula: 31382 BASE: (fs. 685) $ 200.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%; IVA s/Comisión, ARANCEL ACORDADA 10/99: 0,25% y Sellado de ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Asimismo, se hace saber que: a) Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina-Sucursal Tribunales- en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. b) Que las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. c) Que no procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. Atento informe de constatación unilateral del martillero de fs 680 se trata de una vivienda unifamiliar sobre un lote de terreno de 20 x 10 metros. La casa se desarrolla en una sola planta, si bien sobre el garage, al que se accede desde la calle por un portón o del patio y es techado; hay una habitación de 3,80 x 3,00 aprox. y un baño. Tiene un jardín al frente con rejas de hierro por donde se accede a un living de 6,00 x 4,00 aprox., a continuación un hall de distribución que lleva, a un baño, dos dormitorios con placard, una cocina con comedor diario de 4,00 x 10,00 desde la que se accede al patio. En el patio encontramos un quincho cubierto de 5,20 x 3,80, el lavadero, la habitación y el baño de servicio. Los pisos de los dormitorios están alfombrados y los del resto de la casa son cerámicos. La casa tiene una superficie que estimo en aproximadamente 276 m2, de los cuales 160 m2 son descubiertos. La casa se encuentra en una zona residencial, en muy buen estado de mantenimiento y conservación y posee todos los servicios. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Vicente Peruzzo y su esposa. DEUDAS: Aguas Argentinas (fs. 576) al 15/06/04 $ 24,05; a Fs, 577 al 18/06/04 OSN informa Partida sin deuda, a fs. 574 Dirección Gral. De Rentas de la Pcia. de Bs. As.: $ 7.304,53 al 22/06/04, a fs. 575 Municipalidad de Vte. Lopez informa al 16/06/04 $ 876,80. Se hace saber que de conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". EXHIBICIÓN: El bien a subastar se exhibirá los días 28 y 29 de Junio de 2006 de 15 a 17 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de Junio de 2006.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 26/06/2006 N° 59.947 v. 27/06/2006

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo del Dr. Adolfo Campos Fillol, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra Paula E. Fernández, sito en la Av de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de esta Capital, comunica por dos días en autos "Manzino Néstor Pedro y Otros c/Pettiti Daniel Carlos y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 15796-02 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Teléf. 4982-3753/ (15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 6 de julio de 2006 a las 11 horas, en punto, en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, Tte Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el cien por ciento de los inmuebles sitos en la calle General Conesa Nº 949, entre las de Germán Muñoz y Romero (según informe del martillero hoy General E. Conesa Nº 949, entre los Nros. 941 y 953, entre Germán Muñoz y Maestro A. D' Elía —antes F. Romero—), de la localidad de Muñiz, Partido de San Miguel (antes. Ptdo. de Gral. Sarmiento), Provincia de Buenos Aires, edificado sobre 2 lotes de terreno unificados como Parcela 27 a de la manzana 30, que miden 8,66 x 43,30 m (Superficie 374,97 m2) y 8,66 x 10 m (Superficie 86,60 m2), Superficie Total 461,57 m2; Matrículas 7319 y 7260; Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 30 Parcela 27 a. Conforme informe del martillero consta de jardín al frente y acceso para vehículos con estacionamiento semicubierto, living, estar-biblioteca, 2 dormitorios, baño en dos ambientes intercomunicados, cocina con amplio comedor diario, paso intercomunicador, fondo parquizado con un quincho semicubierto, y un lavadero cubierto, todo en buen estado y ocupado por los codemandados, en sus caracteres de propietarios, y sus 2 hijos mayores de edad. Deudas informadas en autos, sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: A.G.B.A. al 24-3-03 $ 1.006,42; Rentas al 31-3-03 $ 3.865,93; Municipales al 21-3-03 $ 2.568,97. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión no serán soportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del Plenario del Fuero del 18-2-99, "in-re", "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 100.000.-; Seña 25%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,50%; Arancel Acord. 10/99 0,25%, todo a cargo del comprador, únicamente en efectivo, en el acto del remate. El Comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y, dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, el importe que corresponda. abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Código Civil (conf. Ley 24441), no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. La parte actora, en caso de resultar compradora, se halla eximida de abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito. Se autoriza a la letrada apoderada de los acreedores, Dra. María Victoria Calvar, a percibir directamente el precio de venta, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. art. 598, inc, 40 del CPCCN). Exhibición: 28 y 29 de Junio de 2006 de 11,30 a 13 horas. Plano zonal de ubicación y Plancheta Catastral a fs. 216/217. Se deja constancia que los ocupantes del bien se encuentran intimados a desocuparlo y vencido el plazo para ello (conf. fs. 66).- Edicto "Boletín Oficial" y diario "La Razón".

Buenos Aires, Junio 23 de 2006.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 26/06/2006 Nº 46.161 v. 27/06/2006

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6 de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MEXICO 1844/48 c/RANONI VICTOR s/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nro. 55829/2001, que el Martillero Guillermo Mario Nobua Tel: 154-029-5459 rematara "ad corpus" al contado y al mejor postor el día 30 de Junio de 2006, a las 12:45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle México 1844/48 Unidad Funcional Nro. 17, Piso 3, Mat. FR-10442-17, Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 68, Parc. 6 de esta Capital Federal. Se trata de un departamento de 25,66 m2, según titulo, que consta de dos habitaciones, un baño, cocina que da al pulmón del edificio en mal estado de conservación, al momento de la constatación se encontraba ocupado por dos personas fs. 193. DEUDAS: OSN. Sin deudas al 14/6/04 fs. 137, Aguas Argentinas $ 2655,87 al 29/3/06 fs. 248/249, ABL. $- 665,79 al 27/3/06 fs. 246/247, Expensas $- 8387,22 al 28/3/06 fs. 250/251, BASE: U$S 15.000 o su equivalente en pesos al momento de la subasta. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 10/99 CSJN. A cargo del comprador. SALDO DE PRECIO: Deberá depositarse en el termino dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal para el supuesto que la subasta no pudiera ser aprobada de quince días contados a partir del momento de su celebración, el COMPRADOR deberá intereses, desde allí a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias, descuento de documentos comerciales a treinta días. Es condición de venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquiriente en dicho acto. El COMPRADOR, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengada antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 de acuerdo al fallo de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en Plenario 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". EXHIBICION: los días 28 y 29 de Junio de 2006 de 14 a 15:30 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 2006.

José Luis González, secretario.

e. 26/06/2006 N° 59.946 v. 27/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 2, Sec. Nº 4, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "ABIAD, Salmón (LE: 4.136.371) S/ Quiebra S/Incidente de subasta", expte. Nº 87.179, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el 11 de julio de 2006 a las 11:15 hs. EN PUNTO en tte. gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, OCUPADA por el fallido y la Sra. Celia Salem, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 91 (letra "D") del Piso 11º del edificio sito en la calle Caracas Nº 341/49/53/59 entre Bogotá y Avda. Bacacay, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: C: 5, S: 65, M: 101, P: 8, MATRICULA 5-12008/ 91). Posee entrada de servicio y se compone de pasillo de entrada, living-comedor, 3 dormitorios, toilette y baño completo, pieza y baño de servicio, cocina, comedor de diario, lavadero y balcón a todo lo ancho de su contrafrente, todo ello sobre una superficie de 124,90 m2 según dominio, de muy buena calidad y excelente iluminación. La Unidad Complementaria II en sótano se trata de una baulera. BASE: u$s 33.066. En caso de que fracase, a la ½ hora se subastará con la base reducida en un 25% y en caso de no haber oferentes, 1/2 hora después sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El inmueble se encuentra sujeto al régimen previsto por la ley 13.512 y el comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre aquél por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión con excepción de las referidas a las expensas comunes. Según registra deuda en concepto de informe de fs. 142, al 31/08/2004 no expensas. Exhibición: 5 y 6 de julio de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 59.871 v. 27/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaria Nº 11 sito en Diag. Roque Saenz Peña Nº 1211, Piso 2º de Capital Federal, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria a cargo del Dr. Hector Horacio Piatti, comunica por DOS DIAS en autos «ZIELLI, Eduardo Francisco c/ GARCÍA Jorge Omar y otro S/ Ejecutivo», (Expte. Nº 053352), que el Martillero Alfredo Antelo C.U.I.T. 20-13802410-6 rematará el día 30 de Junio de 2006 a las 12,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle SARMIENTO Nº 1669 e/SANTIAGO DEL ESTERO Y LOS ANDES, MASCHWITZ, PDO. DE ESCOBAR, PCIA. DE BUENOS AIRES —Matrícula 27.142—, BASE: $ 42.000. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Romina Videla con DNI 28775.781, y se trata de una vivienda unifamiliar que consta de un Living Comedor, un comedor diario, un Baño completo y tres dormitorios, todo esto en buen estado de conservación al frente del lote, mientras que al contrafrente se halla un galpón con techos de chapa de zinc. DEUDAS: Rentas: (Fs. 141/5) $ 1.994,10 al 01/11/05; Impuestos Municipales: (Fs. 137/9) $ 961,11 al 04/11/05; Aguas Argentinas: (Fs. 108) s/d al 01/12/04 todas ellas sujetas a reajuste. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. De existir deudas por expensas comunes- en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. La venta se realiza "Ad Corpus». AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. El bien se exhibe el día 27 de Junio de 2006 de 12,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 59.880 v. 27/06/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en R. S. Peña 1211 piso 1ro.de Capital Federal, comunica por cinco días en autos BARRERA, JOSE LUIS S/ QUIEBRA S/INC. DE SUBASTA INMUEBLE, Expdte. 82997, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 20 de Julio de 2006 a las 12 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso DE LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 11 PISO 2do. "A" DE SERRANO Nº 1466/ 74/76/78 DE CAPITAL FEDERAL.- BASE: $ 40.000.-, SEÑA: 10%, COMISION: 3% más IVA, ARANCEL CSJN: 0,25%.- Superficie 65,14 m2. Porc. 2,55%, Circ. 18, Sec. 19, Mza. 18, Parc. 32D, Matrícula: 18-13073/11. Según constatación del martillero: ocipado por el sr. Arsenio Enrique Bellenfant (DNI 4.894.510) con su esposa y dos hijos mayores de edad. Se compone de una larga cocina y un lavadero al fondo, ubicada pasillo por medio frente a la puerta de entrada. Luego hay un living comedor con un ventanal con balcón que da a la calle. Por el costado izquierdo del living se accede a un baño completo y a dos dormitorios, se encuentra en regular estado de conservación y muy desarreglado. Los ocupantes están notificados que deberán desalojarlo dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de disponer su lanzamiento inmediato por la fuerza pública. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El o los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo dentro del décimo día corrido de la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPR, y deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, así como los gastos de escrituración si estos existieran. Los gravamenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el inmueble antes de la declaración de la quiebra, deben ser verificados en los términos de LC 32 y 55, y los devengados entre la declaración de quiebra y la toma de posesión constituirán gastos del concurso en los términos de LC 240 y por ende deberán peticionar en autos, los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. EXHIBICION: el 17, 18 y 19 de Julio de 2006 de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, 01 de junio de 2006.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 516.184 v. 30/06/2006

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula HUALDE - Secretaría Nº 18 a cargo interinamente del Dr. Francisco J. TROIANI, sito en la calle Marcelo T. de ALVEAR Nº 1840 Piso 4º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, en los autos caratulados: "EDEMAR S.A. (CUIT Nº 30-68254995/11 s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" (EXPEDIENTE Nº 78.363) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT Nº 20- 04304541-6) rematará el día 13 de Julio de 2006 PUNTULAMENTE a las 11:15 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1).- El INMUEBLE sito en la calle Avenida CHICLANA Nº 2.872, entre las de Pavón y Deán Funes de Capital Federal. La propiedad a subastar consiste en un Gran Galpón de 8,66 x 45 x 49 mts. que se desarrolla en Dos plantas y que tiene acceso peatonal y para camiones por medio de un gran portón de chapa metálico acanalada color verde, por la calle Avenida CHICLANA Nº 2872, de Capital Federal. A).- PLANTA BAJA: la misma consta de Superficie libre al frente; en la parte media tiene: Un ambiente precario y deteriorado de 3 x 3 mts; Oficina de 5 x 4 mts; Baño de 4 x 3 mts. con acceso a la Cocina de 3 x 3 mts. y Superficie libre en la parte posterior. Por medio de una escalera que nace entre el Ambiente precario y la oficina hay una escalera que desciende a B).- PLANTA SOTANO: de 8 x 4 mts. Todas las medidas antes mencionadas son aproximadas. El Galpón cuenta con pisos de cemento alisado y techo abovedado de chapa acanalada, la mayoría traslúcidas, lo que le da una importante iluminación al mismo. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y DESOCUPADA DE PERSONAS. El inmueble cuenta con una SUPERFICIE CUBIERTA Y TOTAL PARA AMBAS PLANTAS DE: 440 mts2 aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 8 - Sección: 30 - Manzana: 77 - Parcela: 13 - MATRICULA F.R: 8-5078.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - BASE: $ 120.000- LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA sobre dicha comisión la cual estará a cargo del comprador y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. 2).- A continuación se subastarán: Los bienes muebles inventariados en autos a Fs 145/ 8 que se encuentran ubicados dentro del inmueble sito en la calle Avenida Chiclana Nº 2.872 de Capital Federal, a saber: LOTE Nº 1: 807 BOLSAS Y CAJAS CONTENIENDO DISTINTOS TIPO DE MERCADERIA, entre los que se destacan: Juguetes, Art. Librería; Art. para regalo; Productos de bazar, etc. BASE $ 4.000 - LOTE Nº 2: 9 CICLOMOTORES TIPO "SCOOTERS" en regular estado, con faltantes, usados y de distintas marcas - BASE: $ 1200 - LOTE Nº 3: IMPORTANTE LOTE DE BIROMES, de color negro, rojo y azul (aproximadamente 300.000 unidades) - SIN BASE - LOTE Nº 4: LOTE DE BIENES MUEBLES USADOS; deteriorados y algunos sin funcionar entre los que se destacan: Muebles de madera; Heladeras, Sillas, Mesas, etc. SIN BASE - CONDICIONES DE VENTA: Al contado al mejor postor - CON LAS BASES MENCIONADAS - PAGO TOTAL EN El MOMENTO DEL REMATE - COMISION: 10% , más el IVA correspondiente sobre precio y comisión estarán a cargo del comprador y 0,25% del arancel de la Acordada 24/00 C.S,J.N. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiendoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas. SE EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE LA COMPRA EN COMISION y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio del inmueble deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Ai-

res - sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 Código Procesal). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. DIAS DE EXHIBICION DEL INMUEBLE Y DE LOS BIENES MUEBLES: 5 y 6 de Julio de 2006 en el horario de 10 a 13 horas en la calle Av. CHICLANA Nº 2872 de Capital Federal. INFORMES Y CATALOGOS DE VENTA DEL INMUEBLE Y BIENES MUEBLES en la oficina del Martillero, calle Viamonte 1453 - Piso 10º "66" Capital Federal (TE/FAX 4-374-5130) en el horario de 12 a 16 Horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 2006.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 26/06/2006 Nº 516.185 v. 30/06/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo —Juez Subrogante— Secretaría Nº 32, a mi cargo sito en Av. Callao 635 P.B. Capital Federal, hace saber por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CASTELANI, LUIS ALFREDO y otros s/EJECUTIVO" Expte. 22512, que la Martillera Carmen Bruzza, subastará el día 6 de JULIO de 2006, a las 11:00 horas en punto, en la Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, CAPITAL FEDERAL, el inmueble ubicado en la calle TUCUMAN 1789 de la localidad de LANUS, PROV. DE BS. AS. Superficie total 188 m2 64 dm2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II, Sección K, Manzana 33, Parcela 11, Partida 025-078628-0, Matrícula 60525. Se trata de una casa que consta de un jardín a la entrada, hay un hall de entrada, garage, un patio amplio que está cubierto dividido en dos por una mampara, tiene tres habitaciones, cocina, baño sin bañadera, en la parte de atrás hay otro pasillo que da a un escalera que comunica a una terraza que está cubierta, toda la casa tiene pisos de mosaicos, las dependencias son grandes, hay manchas de humedad y hay paredes descascaradas por falta de pintura. Se encuentra desocupada y en regular estado de conservación, y está ubicada a seis cuadras de la estación del ferrocarril, en un barrio de clase media. DEUDAS: Aguas Argentinas al 30/5/2005: $ 32,71, (fs. 570), Rentas Pcia. de Bs. As. al 30/6/2005: $ 44.600 (fs. 582). BASE: $ 33.334, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, SELLADO DE LEY y 0,25% (Arancel Acord. 24/00 CSJN) al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por lo dispuesto del Art. 580 del C.P.I. Déjase constancia que el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. El adquirente deberá fijar domicilio dentro del radio de Capital Federal. EXHIBICIÓN: 29 y 30 de Junio de 2006 de 12:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de Junio del año 2006.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 59.868 v. 27/06/2006

Nº 17

Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 17, Sect. Nº 33 (M. T. de Alvear 1840 3º Cap. Federal) comunica por Un dia en autos "MAZZINI HUGO ALBERTO (DNI 7.374.873) s/Quiebra" Nº 042621 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 19.07.06 a las 11,30 hs. en J. D. Perón 1233 de Cap. Federal, el 50% indiviso del moderno inmueble sito en Alte. Onofre Betbeder 1316 entre E. A. Bavio y Tte. Gral. P. Richieri en el exclusivo barrio River Plate de Cap. Federal. Circ: 16; Secc: 27; Mza: 128; Parc: 20, s/propio terreno de 8,66mt. de fte. por 17,32 mt. de fdo. y un total de 149dm2. y de 2 plantas, el inmueble consta de: P.B. Garage; Living comedor; 2 dormitorios, baño, cocina y patio, habitado por la sra. madre del fallido. En P. A. Living comedor; 2 dormitorios; baño; cocina y salida a patio y terraza, a esta P.A. se accede desde calle por puerta exclusiva, habitado por el fallido y flia. BASE del 50% indiviso: $ 120.000. SEÑA: 10%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento art. 580 CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objección que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciese y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5º dia de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Bco. Nación Argentina, tasa activa, para operaciones de descuento a 30 dias capitalizables. Prohibida la compra en comisión y cesión ulterior del boleto. Ofertas b/sobre: Hasta las 10 hs. del dia hábil anterior a la fecha de subasta en términos del R.J.N. art. 104.5 y abiertas a las 12 hs. del citado dia. EXHIBICION: 13 y 14.07.06 de 11 a 13 hs. Inf. 4381-3002.

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 516.133 v. 26/06/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 20, Secretaría N* 40 sito en M. T de Alvear 1840 – 4* piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "SAID, ISAAC DAVID GUSTAVO c/ NAHMOD, SALOMON CARLOS s/ EJECUTIVO" Expediente N* 30261, que el martillero Ernesto Ballvé Sardá, rematará el día 30 de Junio de 2006, a las 10,45 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón 1233, Capital, 1/3 parte indivisa del inmueble sito en la calle Juan de Garay 4069, entre Díaz Vélez y Alférez Buchardo, Pdo de Vicente López. Pcia. De Buenos Aires. Matrícula F.R 3704/1946 y D.H.500/1981, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección C, Manzana 27, parcela 3 F, Superficie total: 339,50M2, 10 de frente x 33,95 de fondo. según título a fs. 67/71. Ocupación: Ocupado. El mismo consta de un chalet en zona residencial con vigilancia (garita) en la cuadra, tiene jardín adelante y en el fondo, con entrada de auto, chalet en dos plantas revestido en piedra Mar del Plata en su frente, living y comedor, dos dormitorios, baño, cocina con galería en el fondo, con una antigüedad de aprox. 40 años en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 26.040.- Seña: 30%- Comisión: 3% - Arancel: 0,25% - Todo en el acto del remate. Por tasas e impuestos se adeuda: Aguas Arg. A fs. 96/7 al 3/11/00, no registra deuda. Alumbrado, Barrido y Limpieza, a Fs. 81/91, al 30/4/00 $ 110,90. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5* día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Días de visita: 27 y 28 de junio de 2006, de 15 a 17 hs. Se reciben ofertas bajo sobre.

Buenos Aires, 13 de Junio de 2006.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 46.032 v. 27/06/2006

Nº 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Ger man Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos BOJART DE BENEDETIC ISABEL EUGENIA S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL 049375" que el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará el día 7 de Julio de 2006, a las 9,30 Hs. "en punto" en el Salón de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle ALBORADA sin numero, hoy calle LOS CI PRESES 201, unidad funcional 138 de la planta baja del "CAMPO CHICO COUNTRY CLUB" de la localidad de Matheu, Partido de Escobar, Prov. de Bs. As. y cuya Nomenclatura Catastral es Cir. XI; Parcela 2951 b; U.F. 138; Pol. 00-138; Partida Inmobiliaria 65365; (Certificado de dominio: Fs 106/109; título de propiedad: Fs 529/537) Se trata de un chalet de aproximadamente 180 m2 cubiertos, con 3 dormitorios en la parte superior, (1 de ellos en suite) con 2 baños, y en la parte de abajo un Living comedor de aprox 10x5mts., un estar de 4x2,50 mts. apr. Toilet, hab. de 3x2mts ap. Cocina muy bien instalada, Calefaccion por radiadores y por piso radiante, La propiedad tiene agua corriente, gas natural, bomba de profundidad para riego por aspersión y pileta de natación. Lavadero, patio con parrilla, (6x4mts. ap.) y patio perimetral (15x2 mts. ap.) Horno de Barro, todo rodeado de jardines. Techo de la propiedad en tejas ver des. 2 equipos de aire. CONDICIONES DE VENTA: En dinero de contado y al mejor postor. BASE: $ 197.000; SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL CSJN: 0,25% SELLADOS DE LEY: 1% El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs del mismo día. Una vez que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo de precio, el adquirente deberá: a) Tomar posesión del bien dentro de las 48 horas b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Las deudas por impuestos, tasas contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc serán asumidas de la siguiente forma: a) Por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar sus mismos por ante el síndico b) Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico. "Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario." c) Los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Se hace saber que se encuentra incorporado en las presentes actuaciones el Reglamento de Copropiedad del inmueble a efectos que el adquirente tome conocimiento de las cláusulas del mismo y demás condiciones que se encuentran incorporadas a fs. 481. EXHIBICION: Los días SABADO 1 y DOMINGO 2 de JULIO de 2006 de 13 a 16 horas. Dra. Andrea Rey Secretaria.

Andrea Rey, secretaria.

e. 26/06/2006 Nº 515.943 v. 30/06/2006

Nº 23

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 230, de la Dra. Stella M. Timpanelli Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días, en Autos: "DIAZ FELIPE ORLANDO C/ BARRERA HECTOR LORENZO S/ EJECUTIVO" EXP: Nº 4503, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 12 de julio de 2.006, a las 12 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. la UNIDAD FUNCIONAL Nº 3 Polígono 00-04 del inmueble sito en la calle JUAN JOFRE 1408/10/12 (HOY Nº 3409) Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV - Secc. A Parcela 1, Subparcela 3. Lote 1 - Manz. 32 - Matrícula: 13462/3. Sup. de la unidad: 49,45 m2 conforme plano P.H. 70-41-76. Porcentual: 0,246%. Título: Fs. 44/48. Se trata de una casa de dos plantas, compuesta en su planta baja de living comedor, cocina, comedor de diario y baño y en planta baja alta: dos dormitorios con ventana al frente, sobre calle asfaltada, en regular estado de conservación. Los servicios son de agua de pozo, gas natural y luz eléctrica. Ocupada por el demandado y su familia. DEUDAS: Rentas: Fs. 123/7 al 30/9/04: $ 968,10. Munic. de La Matanza: Fs. 102: al 9/8/04: $ 1.467,51. Aguas Arg. Fs. 95: Fuera de radio. Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $ 30.000.- SEÑA: 10%. COMISION: 3%.- ARANCEL OSJ: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No se acepta la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De acuerdo al art. 104 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, pudiendo presentarse hasta las 12 horas del día inmediatamente anterior al remate y serán abiertas a las 12,30 horas del mismo día. Héctor Lorenzo Barrera: L.E. 8.330.174. EXHIBICION: 5 y 6 de julio de 2.006, de 14 a 15,30 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 26/06/2006 Nº 59.875 v. 27/06/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital, hace saber por tres días en el Boletín Oficial, la Nación y el Clarín, en los autos "GARANTIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/ LIQUIDACIÓN S/ INCIDENTE DE ENAJENACIÓN (LOTES ESTACION J. M. GUTIERREZ)", Expediente Nº 44713, que los Martilleros: Resnichenco Diana CUIT: 27-10124124-1, Lopez Daniel R. CUIT: 20-16225535-6, Morelli Gustavo CUIT: 20-07599684-6 y Wuille Bille Horacio CUIT: 20-14223927-3 rematarán el día 4 de Julio de 2.006 a las 8,00 hs., en el salón de subastas sito en la calle Tte. Gral. Peron 1233, de Capital Federal, el 100% de los inmuebles ubicados en las inmediaciones de la estación "J. M. GUTIERREZ", del ferrocarril General Roca, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires que se detallan a continuación: SEGUNDO BLOQUE: Nueve Lotes según plano "86-257-56", Circ. VI; Secc. R; Manz. 2b; Parc. 1, 2, 3, 15, 16, 1718, 19, 20. Matrícula 96554, 96555, 96556, 96568, 96569, 96570, 96571, 96572, 96573. Sup. Lotes: 1) 358m2, 2) 312,50m2. 3) 300m2. 15) 300m2. 16) 200m2 17) 245,50m2. 18) 225m2. 19) 325m2. 20) 325m2. TERCER BLOQUE: Once Lotes según plano "86-257-56", Circ. VI; Secc. R; Manz. 2b; Parc. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, Matrícula 956557, 96558, 96559, 96560, 96561, 96562, 96563, 96564, 96565, 96566, 96567. Sup. Lotes: 4) 300m2 5) 300m2 6) 300m2 7) 295,50m2 8) 400m2 9) 400m2 10) 200m2 11) 195,50m2 12) 200m2 13) 300m2 14) 300m2. Según constatación todos los lotes se encuentran desocupados. DEUDAS: Informes sobre todos los lotes Municipalidad de Berazategui al 15;02;05 a fs 457/575. Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 31;03;05 a fs. 656/931, Aguas Argentinas al 28:05;03 a fs. 272 no presta servicios en ese radio. Para mayor información remitirse al expediente. Exhibición: 29 y 30 de Junio de 2006, en el horario de 15,00 a 18,00 horas. BASE por bloque y en caso de no obtenerse oferta por alguno de los bloques, acto seguido deberá realizarse la subasta en forma unitaria, lote por lote. SEGUNDO BLOQUE: $ 107.800.- (Lote 1) $ 18.800.- 2) $ 17.700.- 3) $ 17.700.- 15) $ 10.000.- 16) $ 7.700.- 17) $ 8.200.- 18) $ 7.500.- 19) $ 10.100.- 20) $ 10.100.-) TERCER BLOQUE: $ 133.000.- (Lote 4) $ 17.700.- 5) $ 17.700.- 6) $ 17.700.- 7) $ 17.700.- 8) $ 10.100.- 9) $ 10.100.- 10) $ 7.500.- 11) $ 7.000.- 12) $ 7.000.- 13) $ 10.500.- 14) $ 10.500.-). Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comision: 3% - Sellado de Ley: 1% - arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, Acordada del 13.12.89-, hasta el 3 de Julio de 2006, que serán abiertas por el Secretario en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del QUINTO día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Queda vedada la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Con respecto a las deudas de los bienes por impuestos, tasas y contribuciones se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las posteriores, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 26/06/2006 Nº 46.035 v. 28/06/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - UNIR

Distrito Formosa

Registro Fº Nº 41

Auto Interlocutorio año 2006

Resolución N° 33/06

Formosa, 11 de mayo de 2006.

Y VISTOS....

CONSIDERANDO...

Por ello,

RESUELVO:

APROBAR EL ESTADO PATRIMONIAL Y CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS correspondiente al ejercicio económico 2005 del Partido Nacionalista Constitucional —UNIR— —distrito Formosa— haciéndole saber sobre las recomendaciones contenidas en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs 30/32 de autos, para atender a la finalidad antedicha, en futuras presentaciones.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

HACER SABER al Partido Nacionalista Constitucional UNIR —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.-.

COMUNICAR el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese.

Firmado: Dr. Marcos B. Quinteros, Juez Federal con competencia electoral, ante mí, que certifico. Conste.

Formosa, 13 de Junio de 2006.

MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 26/06/2006 Nº 516.180 v. 26/06/2006

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - UNIR

Distrito Formosa

Registro Fº Nº 41

Auto Interlocutorio año 2006

Resolución Nº 37/06

Formosa, 11 de mayo de 2006.

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: "Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos -año 2003- Referente: Partido Nacionalista Constitucional -UNIR-distrito Formosa-", expte Nº 28 bis Fº 180 año 2006; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Nacionalista Constitucional —UNIR—" —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 50 de la ley nacional Nº 25.600, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable correspondiente al año 2003.

Que a fs 24/25 vta., obra la conclusión de la Auditoria realizada sobre el ejercicio económico 2004 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis, pese a la observación formulada, porque su finalidad es que la misma sea tenida presente al realizarse futuras presentaciones.

Que de las actuaciones principales, registradas como expte Nº 387 Fº 126 año 1989, caratulado: "Partido Nacionalista Constitucional —UNIR— s/ Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa e inscripción en el Orden Nacional", surge a fs 691, la aplicación de la sanción dispuesta por el artículo 64 de la ley 25600, por falta de presentación del Estado contable correspondiente al ejercicio 2003, mediante resolución Nº 051/04 de fecha 11 de mayo de 2004, la que fuera debidamente comunicada al Ministerio del Interior, a la Cámara Nacional Electoral y al partido interesado.

Habiéndose establecido por aplicación del art. 64 de la ley 25600 la suspensión automática del pago de cualquier aporte público, por incumplimiento de obligaciones contempladas en el Título II, del texto mencionado; corresponde reconsiderar la situación cuando el partido de marras ha dado cumplimiento con la carga cuya observancia la motivó (cf. Fallos CNE 3257/03; 3306/04; 3314/04; 3319/04; 3330/04; 3314/04; 3342/04 y 3366/04).

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2003, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico 2003 de la agrupación política mencionada.

Por ello,

RESUELVO:

APROBAR EL ESTADO PATRIMONIAL Y CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS correspondiente al ejercicio económico 2003 del Partido Nacionalista Constitucional —UNIR— —distrito Formosa— haciéndole saber sobre las recomendaciones contenidas en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs 24/25 vta. de autos, para atender a la finalidad antedicha, en futuras presentaciones.

DEJAR SIN EFECTO la sanción dispuesta en las actuaciones principales (expte Nº 387 Fº 126 año 1989 caratulado: "Partido Nacionalista Constitucional —UNIR— s/ Reconocimiento de la Personalidad Jurídica-política en el distrito Formosa e Inscripción en el Orden Nacional"), a fs 691 por aplicación del artículo 64 de la ley 25600, relativa al Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2003.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

HACER SABER al Partido Nacionalista Constitucional UNIR —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.-.

COMUNICAR el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese. — Marcos Bruno Quinteros, Juez Federal.

e. 26/06/2006 Nº 516.178 v. 26/06/2006

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito San Luis

Poder Judicial de la Nación

LEY Nº 25.600-ART. 50- ESTADO ANUAL DEL PATRIMONIO

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2005

I.- PARTIDO: PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito: SAN LUIS

El Juzgado Federal con competencia electoral del distrito San Luis a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, hace saber a la población que el informe sobre el estado anual del patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio del año 2005 correspondiente a la agrupación política: PARTIDO JUSTICIALISTA-DISTRITO SAN LUIS, —artículo 50 de la ley 25.600— se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: (www.pjn.gov.ar) ingresando en el rubro electoral a la página de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito San Luis, en la sección partidos políticos.

En San Luis, a los 22 días del mes de Mayo del año 2006.

Doctora SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaria Electoral.

e. 26/06/2006 Nº 516.093 v. 26/06/2006

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Jujuy

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. MARIANO WENCESLAO CARDOZO - hace saber que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO-COMUNICA-RESULTADO ELECCIONES INTERNAS PARTIDARIAS" (Expte. Nº 48/06) que tramitan ante sus estrados, el partido "Movimiento de Integración y Desarrollo" ha comunicado que el resultado de las elecciones internas, realizadas por esa agrupación el día 23-04-06 es el siguiente:

COMITE PROVINCIA: Presidente: Mario Anastasio García M.I..8.195.943 Vicepresidente: Jaime Hoffman M.I. 7.151.584- Secretario General: Normando Balduin M.I. 8.198.771 - Secretario de Actas: César Leonardo García M.I. 23.167.792 - Tesorero: Mario Cala M.I. 8.199.017 - Protesorero: Juan Angel Gomez M.I. Nº 4.888.736 -Vocales Titulares: Luis Emilio Gonzalez M.I. 4.987.861, América Rosa Alurralde M.I. 11.072.855, Francisco Sanchez M.I. 12.005.665, Nora Elsa Bellinzona M.I. 6.373.630 - Vocales Suplentes: Ernesto Leona M.I. 6.555.788, José Eudal Prieto M.I. 8.551.004 – CONVENCIONALES PROVINCIALES: Fabiana de los Angeles García M.I. 14.241.160, Rene Churquina M.I. 11.664.133, Rufino Mamani M.I. 8.202.583,Romina Gisela Garcia M.I. 28.157.041, Normando Aizama M.I. 8.204.030, Félix Vaca M.I. 10.375.482, Erica Natalia García M.I. 25.064.487, Pablo Fernando Gutierrez M.I. 25.954.465, María Ledesma M.I. 16.031.516, Víctor Nicolas Toconas M.I. 5.537.932, Ruben Rodriguez M.I. 21.031.839, Ema de Milagro García M.I. 10.473.639, José Luis Ortiz M.I. 7.283.057, Gonzalo Sebastian Ortiz M.I. 26.322.960, Candelario Diaz M.I. 12.142.075, Raúl Emilio Sangueso M.I. 8.201.387 - Convencionales Provinciales Suplentes: Roberto García M.I. 8.201.472, Rosendo Urzagasti M.I. 8.198.399 - DELEGADOS COMITE NACIONAL TITULARES: Mario Anastasio García M.I. 8.195.943, Jaime Hoffman M.I. 7.151.584, Normando Balduin M.I. 8.198.771, Mario Cala M.I. 8.199.017 - Delegados Comite Nacional Suplentes: Luis Emilio Gonzalez M.I. 4.987.861, Juan Angel Gomez M.I. 4.888.736 - DELEGADOS A LA CONVENCION NACIONAL TITULARES: Miguel Armando Montero M.I. 12.616.566, Ema del Milagro García M.I. 10.473.639, Oscar Gutierrez M.I. 10.375.316, Nora Elsa Bellinzona M.I. 6.373.630, Juan Angel Gomez M.I. 4.888.736 Raúl Emilio Sangueso M.I. 8.201.387, Ismael García M.I. 12.007.697 -Delegados a la Convención Nacional Suplentes: Erica Natalia García M.I.25.064.487, Pablo Fernando Gutierres M.I. 25.954.465.

En San Salvador de Jujuy, a los catorce días del mes de junio del año dos mil seis.

Dr. JUAN HORACIO CHAÑI, Secretario Electoral.

e. 26/06/2006 Nº 516.078 v. 26/06/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora Barrio Cerrado Fincas del Lago S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de Julio de 2006 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Corrientes 1173 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/11/2005.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6º) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7º) Resolución sobre el posible cambio de domicilio social. Probable modificación del artículo 2º del Estatuto social.
8º) Consideración de la modificación del Reglamento de Construcción presentado por la Comisión Ejecutiva.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 3 de Julio de 2006. El Directorio.

Presidente designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de Mayo de 2005.
Bs. As., 08/06/2006.
Presidente - Daniel Reami

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 9/06/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 138.
e. 20/06/2006 Nº 45.781 v. 26/06/2006

AMRA MED S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca para el 11 de Julio de 2006 09,00 Horas en 1ª Convocatoria, o 10,00 Horas 2ª Convocatoria en la Sede Social, cita en Suipacha 1067 Piso 2° Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del llamado de Asamblea fuera de término.
3°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del Balance correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 8 y 9 finalizados el 31/10/2004 y 31/10/2005 respectivamente.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Análisis del desempeño del Directorio y determinación de la remuneración al mismo por la tarea desempeñada.
6°) Determinación del número de Directores y su elección por el término de dos años por vencimiento de los mandatos.
7°) Adecuar el Artículo Octavo en función de la resolución 20/04 y 1/05.
Presidente – Patricio Remo Alessandroni

Certificación emitida por: Rosario Greco. Nº Registro: 118. Fecha: 7/06/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 58.
e. 23/06/2006 N° 65.382 v. 29/06/2006

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Por resolución de la honorable Comisión Directiva y de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 39 del Estatuto Social, convocase a los Sres asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Avenida Mosconi 3845 Capital Federal, el día 11 de Julio de 2006 a las 19 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Balance General del 31 de diciembre de 2005.
3º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente I, Prosecretario, Protesorero, Vocales Titulares (Tres), Vocal suplente (uno), con mandato a marzo de 2008, Revisores de Cuentas titulares (dos), Revisor de Cuentas suplente (uno) con mandato a marzo de 2007. Designación de dos socios para firmar el acta.

Designado por acta de A.G.O. de fecha 23 de Mayo de 2005.
General San Martín, 15 de junio de 2006.
Presidente - Sergio Teper

Certificación emitida por: Rebeca Waisman. Nº Registro: 49. Fecha: 15/6/2006. Nº Acta: 51. Libro Nº: 51.
e. 22/06/2006 Nº 45.901 v. 26/06/2006

AVENIDA DE MAYO 625 S.R.L.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Por decisión del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Libertad 533, Capital Federal, del día 07/12/2005 se cita a Asamblea General Extraordinaria para el día 10/07/2006 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs en segunda convocatoria en la Asociación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral Perón 1239 de esta Ciudad.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta;
2º) Motivos de falta de presentación de los estados contables de la sociedad correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/06/03 y 30/06/04;
3º) Consideración de tales estados contables;
4º) Consideración del destino de sus resultados;
5º) Promoción de acciones de responsabilidad contra los gerentes, por mal desempeño del cargo;
6º) Remoción de los gerentes y designación de nuevos administradores;
7º) Promoción de demanda por daños y perjuicios contra la totalidad de los señores concesionarios de la explotación del negocio sito en Avda. de Mayo 625 por convenio de explotación de fecha 16/06/00, fundada en incumplimiento de obligaciones contractuales asumidas;
8°) Cualquier otro punto que propongan los demás socios.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 12 días del mes de junio de 2006.
secretaria ad hoc - Fernanda M. D'Alesandri
e. 20/06/2006 Nº 59.512 v. 26/06/2006

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de Azcuenaga 2008 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Julio de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Azcuenaga 2002 de esta ciudad de Bs As, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración, de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, referidos al ejercicio fiscal cerrado el 30 de noviembre de 2006.
4º) Resultado. Tratamiento.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Ratificación de la aprobación de los Estados Contables por los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996 a efectos de ser presentados a la Inspeccion General de Justicia.
7º) Transcripción y ratificación de los puntos del Orden del Día publicados en el Boletín Oficial correspondientes a la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2004.
8º) Transcripción y ratificación del punto del orden del día publicado en el Boletín Oficial correspondiente a la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 2005 que modifica el artículo décimo de los estatutos, en cuanto a la garantía de los directores.

Designación de Presidente por Acta número 19 de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del día 31/10/2005.
Presidente – Leonardo Camiño García

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 16/06/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 3.
e. 23/06/2006 Nº 45.942 v. 29/06/2006

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de Azcuenaga y Melo S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Julio de 2006 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Azcuenaga 2002 de esta ciudad de Bs As, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración, de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550. referidos al ejercicio fiscal cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4°) Resultado. Tratamiento.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Ratificación de la aprobación de los Estados Contables por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996 a efectos de ser presentados a la Inspeccion General de Justicia.
7°) Transcripción y ratificación de los puntos del Orden del Día publicados en el Boletín Oficial correspondientes a la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2004.
8°) Transcripción y ratificación del punto del orden del día publicado en el Boletín Oficial correspondiente a la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 2005 que modifica el artículo noveno de los estatutos, en cuanto a la garantía de los directores.

Designación de Presidente por Acta número 26 de Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del día 31/10/2005.
Presidente – Leonardo Camiño García

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 16/06/2006. Nº Acta: 056. Libro Nº: 3.
e. 23/06/2006 N° 45.943 v. 29/06/2006

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 julio de 2006, en primera convocatoria a las 11,00 horas, en su sede social en Reconquista 151, piso 7mo., para tratar al siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Reforma del artículo 14º del Estatuto Social, conforme el siguiente texto: "Artículo 14º- Remuneraciones: a) Miembros no ejecutivos: Las funciones de los miembros no ejecutivos del Directorio serán remuneradas según lo resuelva anualmente la Asamblea General Ordinaria en forma global y se repartirá entre ellos en forma igualitaria y entre sus suplentes en proporción al tiempo que reemplazaron en forma definitiva a los titulares. La Asamblea General Ordinaria autorizará los montos que podrán pagarse a cuenta de dichos honorarios durante el ejercicio en curso, sujeto a ratificación por la Asamblea que considere dicho ejercicio). b) Miembros ejecutivos: El Presidente y demás directores de la Sociedad que cumplan funciones gerenciales, técnico-administrativas o comisiones especiales, recibirán una remuneración por dichas funciones o comisiones de nivel acorde con el vigente en el mercado, que será fijada por el Directorio, con abstención de los nombrados y estarán sujetas a la ratificación de la Asamblea. C Miembros del Comité Ejecutivo: Los directores integrantes del Comité Ejecutivo que desempeñen las tareas previstas por el artículo 19º percibirán un componente retributivo equivalente a la suma que resulte de deducir del monto máximo previsto en el inciso d) siguiente, los honorarios de los directores no ejecutivos (inc. a) y las remuneraciones para el presidente y directores con funciones específicas (inc. b) aprobadas por la Asamblea General Ordinaria para el mismo ejercicio. El importe de esta retribución bonificatoria será distribuido entre sus miembros según lo resuelva el propio Comité Ejecutivo. d) Monto máximo: El monto total de las remuneraciones de los directores fijado o aprobado por aplicación de lo dispuesto en los incisos a), b) y c) precedentes, se limitará al cinco por ciento (5%) de las utilidades netas de impuesto que haya arrojado el ejercicio económico del que se trate cuando no se distribuyan dividendos por cualquier causa y se incrementará proporcionalmente a la existencia de dividendos en efectivo hasta alcanzar el porcentaje máximo del quince por ciento (15%) de las ganancias computables. e) Utilidades insuficientes: En el caso de inexistencia de ganancias en un ejercicio, o que estas hayan sido reducidas para atender el pago de las remuneraciones contempladas en los incisos a), b) y c) precedentes e imponga la necesidad de exceder los límites fijados en el inciso d) anterior y/o los establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550, sólo podrán hacerse efectivas si fueren expresamente acordadas por la Asamblea General Ordinaria: a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día y serán fijadas teniendo en cuenta las responsabilidades de los directores, el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia y reputación profesional y el valor de sus servicios en el mercado. El Directorio

---

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.E., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 17 de julio de 2006 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Ernesto Manuel Viñes Director, según resulta del Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" número 52 del 28/4/2005. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 002477753 – 22/06/06.
Presidente – Ernesto Viñes

Certificación emitida por: Elizabeth A. Cordoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 93. Libro Nº: 53.
e. 23/06/2006 Nº 16.623 v. 29/06/2006

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

RPC: 5292, L° 117, T° "A" de S.A. Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de julio de 2006 a las 10 hs. en Suipacha 268, piso 4° de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la situación del capital social en virtud del aumento de capital decidido por la Asamblea de fecha 5 de agosto de 2005, y de que no se ha presentado ningún accionista a ejercer su derecho de preferente suscripción.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Juan Pablo Chevallier Boutell, en carácter de director titular según su designación en la Asamblea del 11/11/2005. Al Boletín Oficial por cinco días y al Diario La Prensa por cinco días.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 15/6/06. Nº Acta: 507.
e. 23/06/2006 N° 3389 v. 29/06/2006

"C"

CENTRALES TÉRMICAS DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Centrales Térmicas del Litoral S.A. a celebrarse el día 10 de julio de 2006, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1156, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar el Balance finalizados el 31 de diciembre de 2005.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.
3°) Remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5°) Autorización para la firma de documentación para ser presentada ante la I.G.J.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: 1.- A partir de la fecha de publicación de la presente, se encuentra a disposición en el domicilio de Lima 163, 2° piso, Capital Federal, los días martes a jueves, en el horario de 11:30 a 14:00 hs.; copia del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos, referidas a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2005.

2. - Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar la correspondiente comunicación conforme al art. 238 de la ley 19.550 para que se los inscriba en el libro de asistencia, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 1156, Capital Federal; los días martes a jueves, en el horario de 11:30 a 14:00 hs., hasta el día 05 de julio de 2006. Oscar J. Reibestein.

Autorizado Directorio N° 73 del 05/06/06.
Autorizado - Oscar J. Reibestein

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. Nº Registro: 1575. Fecha: 22/6/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 16.
e. 23/06/2006 N° 59.948 v. 29/06/2006

CERRITO 328 SA

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de Cerrito 328 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Julio de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Azcuenaga 2002 de esta ciudad de Bs As., a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración, de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550. referidos al ejercicio fiscal cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4°) Resultado. Tratamiento.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Ratificación de la aprobación de los Estados Contables por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996 a efectos de ser presentados a la Inspeccion General de Justicia.
7°) Transcripción y ratificación de los puntos del Orden del Día publicados en el Boletín Oficial correspondientes a la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2004.
8°) Transcripción y ratificación del punto del orden del día publicado en el Boletín Oficial correspondiente a la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 2005 que modifica el artículo décimo de los estatutos, en cuanto a la garantía de los directores.

Designación de Presidente por Acta número 19 de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del día 31/10/2005.
Presidente – Leonardo Camiño García

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 16/06/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 3.
e. 23/06/2006 N° 45.944 v. 29/06/2006

CHIQUIN BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse las mismas el día 12 de julio de 2006 en el siguiente orden: a las 10hs. en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda convocatoria para la Asamblea General Ordinaria. A las 13hs. en primera convocatoria y a las 14hs. en segunda convocatoria para celebrar la Asamblea General Extraordinaria, ambas en la sede social de la sociedad sita en Tte. Gral. J. D. Perón 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta
2º) Documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones al 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Fijación numero de directores y elección de los mismos.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

6º) Aumento de Capital.
7º) Reforma del Estatuto Social.

Nogueira Gustavo Ariel, Presidente, designado según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de enero de 2005, que obra en folio Nro. 8 del libro de Actas de Asamblea y Directorio Nro. 1 rubricado el día 15 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 15/6/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 19.
e. 22/06/2006 Nº 45.889 v. 28/06/2006

"E"

EPISTEME S.A.

CONVOCATORIA

En la Ciudad de Bs As, a los 29 días del mes de mayo de 2006 se reúne el Directorio de Episteme SA a fín de convocar a Asamblea Anual Ordinaria en primera convocatoria para el 15 de julio a las 19 hs. y en segunda para las 20 a llevarse a cabo en la sede social de José Mármol Nº 780 de esta Ciudad, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asamblea fuera de término
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
3º) Consideración de los Estados Contables al 31/12/05. Estados de Resultados, Resultados no Asignados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás Cuadros y Anexos. Art 234 Ley 19.550 por ejercicio cerrado al 31/12/05
4º) Fijación del número de Directores. Designación. Remuneración; Actuación.

Se convoca, simultáneamente a Asamblea Extraordinaria para el mismo día y lugar a las 21 hs en primera convocatoria y a las 22 en segunda; cuya orden del día es la siguiente:

1º) Informar que el Sr Santarosa ofrece sus acciones a la venta.

Se deja constancia que los socios deberán depositar las acciones o certificado de depósito bancario en la sede social hasta 3 días hábiles antes de la fecha señalada para las Asambleas y que en esa sede se encuentra a su disposición copia de la documentación a que refiere el punto 3. La presente será publicada por la Presidente, Prof. Ma. Florencia Ruda Bart, designada por Acta de Asamblea Nº 17 del 25/06/05 (Folio 43, Libro 1) y de Directorio Nº 95 del 27/06/05 (Folio 96, Libro 1).
Presidente – Ma. Florencia Ruda Bart

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 16/06/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 49.
e. 23/06/2006 Nº 59.781 v. 29/06/2006

"F"

FRIGORIFICO MANECA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Frigorífico Maneca Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Julio del año 2006, a las 14.00 horas en la calle 25 de Mayo Nº 577 Piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la tardía convocatoria y celebración de la asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550, Balance General, Anexos Complementarios y Memoria de Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 2005.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y honorarios de los directores.
5º) Determinación del número de directores y su elección.

Por Frigorífico Maneca S.A. Sr. CARLOS MANUEL EISLER, DNI Nº 29.697.256, como Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 16/5/06.
e. 20/06/2006 Nº 45.756 v. 26/06/2006

"I"

INAGEX S.A.

CONVOCATORIA

Por Asamblea del 29/10/2001 se designo Presidente a Laura María Llaguno quien convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 07/07/2006 a la hora 16 en primer convocatoria y a las 17 en segunda convocatoria a efectuarse en la sede social de INAGEX S.A., con el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta;
2º) Reforma de Estatuto. Prescindencia de Sindicatura;
3º) Aprobación de ejercicios económicos cerrados 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006;
4º) Renuncia de la totalidad del Directorio y Sindicatura;
5º) Fijación del Número de Directores y elección del Directorio;
6º) Cambio de domicilio;
7º) Consideración de venta del inmueble;
8º) Autorización de Gestión.
Presidente - Laura María Llaguno

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 28.
e. 20/06/2006 Nº 65.253 v. 26/06/2006

INFORMACION Y DECISION CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INFORMACIÓN Y DECISIÓN CONSULTORES S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2006 a las 15 hs., en Avda. Santa Fe 1970, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Análisis de la situación del contrato de licencia de MILLWARD BROWN;
3º) Resolución a tomar en relación a los dividendos aprobados en la asamblea anterior, constitución de una previsión para indemnizaciones. El Directorio.

Julio F. Aparicio. Presidente electo por asamblea del 31.05.05.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 15/6/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 016.
e. 22/06/2006 Nº 45.888 v. 28/06/2006

INVERMED AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 2006, en Lima 711 Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en primera y segunda convocatoria a las 17:00 y 18:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de agosto: de 2005 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.

Pedro Mazzoleni, Presidente Designado por Acta de Directorio del 17/11/2004.
Pedro Mazzoleni

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117. Fecha: 14/06/2006.
e. 23/06/2006 Nº 45.968 v. 29/06/2006

"L"

LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en la I.G.J.: Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas para el día 08 de Julio de 2006 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria para la asamblea extraordinaria y a las 11.30 hs en primera convocatoria y a las 12.30 hs en segunda convocatoria para la asamblea ordinaria, en la sede social y deportiva del club, sito en Comodoro Rivadavia, esquina San Mateo S/Nº paraje La lonja, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente firmen el acta respectiva.

2º) Modificación de los Art. Nº 2-6-9-14-15-16-18-20-28-31-32 del Reglamento Interno de Construcciones.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2º) Constitución y validez de la asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Destino del Resultado.
5º) Renuncia de los Honorarios del Directorio.

NOTA: Conforme al Art. Nº 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar, siendo suficiente el mandato otorgado en instrumento privado con la firma certificada en legal forma. Únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Walter Mandrini. Director. Acta nro. 24 de fecha 12 de Enero de 2006.
Buenos Aires, 04 de Junio de 2006

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 15/6/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 033.
e. 21/06/2006 Nº 45.876 v. 27/06/2006

LALIN GENERAL S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2006 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en calle Paraná Nº 275 Piso 5º Oficina 9 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Tratamiento y Aprobación del Inventario y Estado Patrimonial de la liquidación.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o informar al domicilio de la sociedad lugar de realización del acto, su asistencia con tres días de anticipación al previsto para la asamblea.

Dr. Matias F. Lanzón. Sindico Titular designado por la Asamblea General Extraordinaria del 4/1/2003.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 15/6/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 77.
e. 22/06/2006 Nº 65.297 v. 28/06/2006

"M"

MEZCLAS INDUSTRIALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Julio de 2006, en primera y segunda convocatoria, a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede de Avda. Cabildo 2230, Piso 1º, Of. E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación de la cantidad de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

Presidente designado según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27/04/2004.
Presidente – Guillermo Oscar Sanguinetti

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 12/06/2006. Nº Acta: 19. Libro Nº: 19, Nº 76717.
e. 23/06/2006 Nº 45.972 v. 29/06/2006

1240 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "1240 S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2006 a las 13.30 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Ayacucho 1240, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 7 finalizado el 28 de febrero de 2006
3º) Evaluación de la gestión del directorio
4º) Destino de los resultados y consideración de la remuneración de los directores (artículo 261 ley 19.550)
5º) Aprobación de la gestión del señor David Landesman Malagold como Presidente, atento a la renuncia notificada
6º) Aprobación de la gestión de transición de los señores Daniel Esteban Weber y Sebastián Ladesman Sanguinetti
7º) Designación de autoridades para el período de dos años comprendido entre los años 2006-2008
8º) Análisis de la problemática planteada con relación a las garantías a prestar al locador del inmueble sito en Ayacucho 1240, CABA
9º) Análisis de la situación planteada con motivo de la denuncia penal interpuesta por la señora Gabriela Teresa Crespi
10) Análisis del juicio laboral iniciado contra la sociedad por la señora accionista Viviana Galaz Parra
11) Análisis de la problemática operativa existente
12) Atento la problemática planteada en los puntos anteriores y los conflictos, judiciales y extrajudiciales, insalvables existentes entre los accionistas, la determinación de la conveniencia de continuar, discontinuar o suspender temporalmente el giro de los negocios societarios
13) Conferir, de ser necesarias, autorizaciones requeridas con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Notificación de asistencia, artículo 238 Ley 19.550 hasta el día 04/07/06 en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 15 a 18 horas.

Firma Vicepresidente designado por Acta de Directorio Nº 33 del 03 de marzo de 2006 y Acta de Asamblea nº 8 del 14/3/05.

Certificación emitida por: Gabriela Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 15/6/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 52 (76.979).
e. 22/06/2006 Nº 45.886 v. 28/06/2006

"O"

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Julio de 2006 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Cerrito 1464 Pta. Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1- Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Punto 2- Desafectación de una superficie de aproximadamente 3.100 metros cuadrados de la cancha de golf —la denominada azul— con destino a la venta.
Punto 3- Modificación del art. 3 del Estatuto respecto al quórum y a la mayoría necesaria en las asambleas extraordinarias convocadas para considerar la venta o la constitución de derechos reales sobre inmuebles destinados al uso común.
Punto 4- Modificación del art. 9 del Estatuto a fin de adecuarlo a las previsiones legales sobre la garantía de los Directores.

NOTA: De conformidad a lo previsto por en el articulo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el registro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio.
Presidente - Federico Huergo

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según acta distribución de cargos Nº 1279, del 19/12/05, del Libro de Actas de Directorio Nro. 3, a fojas 29, Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 1278 de fecha 15/12/05, del libro de Acta de Directorio Nº 3, a fojas 27.
Presidente - Federico Huergo

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 15/6/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 19.
e. 22/06/2006 Nº 45.866 v. 28/06/2006

"P"

PETROQUIMICA PANAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13 de Julio de 2006, en Avenida de Mayo 1324, 1er Piso, of. 13, Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso en la convocatoria;
2º) Aprobación de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro de ley 19550, de los Ejercicios Económicos, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10, cerrados el 30 de Septiembre de cada año, desde 1995 hasta 2004, respectivamente;
3º) Aprobación del resultado de cada ejercicio;
4º) Gestión del Directorio actuante en los ejercicios bajo tratamiento;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Néstor Raúl Fittipaldi – Presidente electo por Asamblea del 26-04-2006, según Acta respectiva.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 15/06/2006. Nº Acta: 73. Libro Nº: 138.
e. 21/06/2006 Nº 45.813 v. 27/06/2006

PLATA LAPPAS S.A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse al día 08 de julio de 2006, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Sarmiento 2443, 1er. Piso, Oficina 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, estados contables é informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero del 2006.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2006, el cual arrojó ganancia.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 05 de junio de 2006.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 con respecto al depósito de acciones.

Director electo por Acta de Asamblea Nº 67 de fecha 12 de julio de 2005.
Director – Jorge Constantino Lappas

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 15/06/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 14.
e. 21/06/2006 Nº 16.553 v. 27/06/2006

PROMORED S.A

CONVOCATORIA

Se informa a los señores accionistas de la sociedad Promored S.A. el aplazamiento de la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 28 de junio de 2006 a las 11 hs. el 1º llamado y a las 13 hs. el 2º llamado, en Melo 2871, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y se convoca nuevamente a lo señores accionistas de la sociedad a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria el día 10 de Julio de 2006 a las 10 hs. el 1er llamado y a las 10.30 hs. el 2º llamado, en Av. Santa Fe 768 Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Tratamiento de la renuncia del Director Sr. Ignacio di Paola.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar nota a la sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes de los representantes de los accionistas en el acto de la asamblea.

Norberto Silvio Loizeau Compte, en ejercicio de la presidencia conforme acta de Asamblea Nº 11 fecha 3/09/04 Libro Acta de Directorio Nº 1.
Norberto Silvio Loizean Compte

Certificación emitida por: Alejandra C. Piñeiro. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4541. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 16.
e. 20/06/2006 Nº 59.434 v. 26/06/2006

"R"

RAINBOW DEVELOPMENTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Julio de 2006 a realizarse en Cerrito 520, Piso 3, Capital Federal, a las 15 horas en Primera Convocatoria y, en caso de ser necesario, a las 16 horas en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva;
2º) Aumento del capital social hasta la suma máxima de $ 300.000. Emisión de acciones, fijación de sus características. Formas y plazo de integración. En su caso delegación al directorio.
3º) Reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social.

El que suscribe, David Enrique Aruguete, lo hace en su carácter de Presidente designado por contrato constitutivo pasado a la Escritura Número Doscientos Veinticuatro, de fecha 15 de Octubre de 2004.
David Enrique Aruguete

Certificación emitida por: Gloria E. Buchmann. Nº Registro: 1282. Nº Matrícula: 3507. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 110.
e. 20/06/2006 Nº 59.445 v. 26/06/2006

ROCA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Roca Argentina S.A. (ex CAPEA S.A.I.C. y F.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de julio de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Reforma de los artículos 5, 17, 18 y 33 del Estatuto Social.
3º) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.
4º) Designación de un nuevo director titular para completar el mandato del director renunciante. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asam-

blea en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.
Vicepresidente – Juan Jorda Segura

(Designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de abril de 2006 y Acta de Directorio del 20 de abril de 2006 de distribución de cargos).
Vicepresidente – Juan Jorda Segura

Certificación emitida por: Juan José Calarota. Nº Registro: 70. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 388. Libro Nº: 21.
e. 20/06/2006 Nº 16.518 v. 26/06/2006

"S"

SANTA FE 2020 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de julio de 2006, a las 15 hs y 16 horas en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, Piso 3º, Oficina 32, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron el atraso al llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, Ley 19550 correspondiente al 19º Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2006.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el plazo estatutario de un año.
Presidente - Santiago E. Gonzalez

Designado por Acta de Directorio Nº 62 del 30 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 8671. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 20.
e. 21/06/2006 Nº 16.551 v. 27/06/2006

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Siglo XXI Editores Argentina S.A. Asamblea General Ordinaria para 10-7-06 a las 14 horas en 1º convocatoria y 15 horas en 2º convocatoria sede social Jorge Luis Borges 2043, Planta Baja, "C" Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea
2º) Ratificación honorarios directores aprobados asamblea 4-5-06.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por asamblea del 23-6-03.
Presidente - Carlos Enrique Díaz

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 14/06/2006. Nº Acta: 96. Libro Nº: 28.
e. 21/06/2006 Nº 1982 v. 27/06/2006

"T"

TERMOELÉCTRICA JOSÉ DE SAN MARTÍN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 2006 a las 18:30 horas en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda convocatoria en Bouchard 547, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aprobación de la gestión de los directores titulares salientes;
3°) Elección de dos directores suplentes;
4°) Régimen de la remuneración de los señores Presidente y Vicepresidente por el corriente ejercicio conforme el artículo 10 del Estatuto Social;
5°) Régimen de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el corriente ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones de asistencia se deberán efectuar dentro del plazo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550 en Bouchard 547, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Vicepresidente - Pierre Marie Ranger. Designado con fecha 13/12/05, en el acta constitutiva, protocolizada mediante escritura pública N° 396, folio 1182 del escribano Alfredo Novaro Hueyo (h.)
Vicepresidente – Pierre Ranger

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 22/6/06. Nº Acta: 73. Libro Nº: 26.
e. 23/06/2006 N° 65.516 v. 29/06/2006

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 10 de julio de 2006 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Olga Cossettini 240, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos salientes.
3°) Elección de un director titular y dos directores suplentes.
4°) Elección de un síndico titular.
5°) Régimen de honorarios al Presidente y Vicepresidente por el corriente ejercicio conforme el artículo décimo del estatuto social.
6°) Régimen de honorarios de los miembros de la comisión fiscalizadora por el corriente ejercicio.
Presidente – José Miguel Granged Bruñén

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán Olga Cossettini 240, piso 4°, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas hasta el día 4 de julio de 2006, inclusive.

Designado en escritura de constitución N° 397 del 13/12/05, pasada al folio 1.195 del escribano Alfredo Novaro Hueyo.
Presidente - José Miguel Granged Bruñén

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 20/06/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 62.
e. 23/06/2006 N° 45.982 v. 29/06/2006

TRICENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Tricentro S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2006 a las 8 horas en Primera Convocatoria y a las 9 horas en segunda Convocatoria, ambas en La sede Social de la Empresa, sita en Migueletes 868, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar El siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Aceptación de la renuncia del director saliente.
3°) Designación de nuevo director en su reemplazo. El Directorio.
Buenos Aires, 09 de junio de 2006.

El Sr. Natalio Oscar Churba fue designado Presidente en el Acta de Directorio de fecha 29 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Viviana Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 12/06/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 7.
e. 20/06/2006 Nº 45.738 v. 26/06/2006

TRINTER S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 623 Lº 112 Tº A de Estatutos Nacionales. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 26 de mayo de 2006 se ha resuelto convocar a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de julio de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 672, 9º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Aumento de capital, reforma de estatuto;
3º) Consideración de la renuncia del señor Julio Ragazzi a su cargo de Presidente y director único de la Sociedad;
4º) Consideración de la gestión del señor Julio Ragazzi como Presidente y director único de la Sociedad;
5º) Elección de autoridades en reemplazo del director titular saliente. Fijación del número de directores; y
6º) Autorizaciones.

Firmado Julio Ragazzi, Presidente. Designado en acta de asamblea de fecha 29 de agosto de 2005.
Presidente – Julio Ragazzi

Certificación emitida por: Delfín J. Teran. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: . Fecha: 15/06/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 25.
e. 23/06/2006 Nº 65.548 v. 29/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Organización Paladino-Maríncola, Alberto D. Maríncola, Corr. Público, con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que ha quedado nula, la venta del fondo de comercio sito en la calle SAN MARTIN Nº 660, P.B. de CABA, según publicación Nº 43.765 del 9/05/06 al 15/5/06. Reclamos de ley, mis oficinas.
e. 21/06/2006 Nº 45.810 v. 27/06/2006

Venta de Fondo de Comercio La Srta. Analía Gabriela Baschiera, DNI 24.249.236, domiciliada en Av. Independencia Nº 3101 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado "En Picada", dedicado a la venta alimentos, cafetería, sito en Av. Independencia Nº 3101 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., con todos sus activos y libre de toda deuda, gravamen y empleados, a el Sr. RUBEN ANGEL MARTINEZ DNI 12.424.599, domiciliado en la calle Cachi 271 en Capital Federal. Oposiciones de ley presentarse de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Av. Independencia Nº 3101 de la ciudad autónoma de Bs. As. Rubén Angel Martinez, DNI 12.424.599. Analía Gabriela Baschiera, DNI 24.249.236.
e. 23/06/2006 Nº 46.055 v. 29/06/2006

Transferencia. Rectificación de publicación fecha 13/06/06 recibo Nº 0058-00045683 **donde dice a:** JESSICA ANDREA TRIPODI **debe decir** IRMA ELENA DE FILIPPIS, JUANCOLONNA Corredor Público con Oficinas Directorio 999A Cap Fed. Avisa que II CHEN, con domicilio en Aimepaine 1665 2º 3 Cap Fed. Transfiere el fondo de comercio playa de estacionamiento sito en CHILE 1320, Cap. Fed. Sin personal con habilitación expediente 022917/1997 a IRMA ELENA DE FILIPPIS con domicilio en Cervantes 3030, Cap. Fed., Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/06/2006 Nº 45.958 v. 27/06/2006

Santa Teresita S.R.L. con domicilio en Miller 2348, Capital Federal, representada por Javier Sebastián Cebrelli, transfiere el Fondo de Comercio a María Teresa Battisti con domicilio en Víctor Hugo 351, Capital Federal. Local: Establecimiento Geriátrico sito en MILLER 2348, Capital Federal. Reclamos de Ley en Miller 2348 Capital Federal.
e. 22/06/2006 Nº 46.005 v. 28/06/2006

CARLOS RUBEN PIÑEIRO DNI 13624023 con domicilio en Av. La Fuente 455 Capital Federal vende Fondo de Comercio del Telecentro Jonte, Rubro cabinas telefónicas, sito en AV. ALVAREZ JONTE 2107 de Capital Federal a JUAN JOSE BONANNO DERNDICH DNI 29800512 con domicilio en Bufano 2342 Dto. 1 de Capital Federal con reclamo de ley en Av. Alvarez Jonte 2107 Capital Federal.
e. 20/06/2006 Nº 45.746 v. 26/06/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Gustavo Marionovsky domiciliado en Marcelo T de Alvear 445 6º D Cap Fed transfiere fondo de comercio a Lotero Miguel domiciliado en Solari Nº 1630 Moron Bs As del rubro Quiosco y Varios sito en Av. Corrientes Nº 765 Cap Fed reclamos de ley Ntras Oficinas.
e. 21/06/2006 Nº 45.805 v. 27/06/2006

Por 5 días – P.T.C. Producciones S.A. (CUIT 30-66603935-8) representada por su presidente Daniel A. Circosta DNI 10163181, con domicilio social en Tucuman 2133, 2do piso CABA, Transfiere a Telcom Ventures de Argentina S.A. (CUIT 30-69642889-8) Representada por su presidente Carlos A. Zabalza DNI 10965602, con domicilio en Av. Cordoba 3016, CABA, el Fondo de Comercio del sistema de televisión codificado (UHF), que funciona en PEDRO LAGRAVE 281 – Pilar, Prov. BA. Reclamos de ley en el domicilio del comprador y en Pedro Lagrave 281 Pilar Pcia. BA.
e. 20/06/2006 N° 45.742 v. 26/06/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Luis Garcia Rico domiciliada en Cervantes 63 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Clara S Oviedo domiciliada en Crisóstomo Alvarez Nº 2784 4º 16, Cap. Fed. del rubro Café Bar sito en Av Rivadavia 9501 Cap Fed reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 21/06/2006 Nº 45.797 v. 27/06/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Milka Perdomo La borda domiciliada en Córdoba 2424 3º Cap Fed transfiere su fondo de comercio a Alvarez F Julian domiciliado en San Rafael Nº 576 Villa Celina Bs As del rubro Quiosco sito en Ayacucho 684 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 21/06/2006 Nº 45.798 v. 27/06/2006

Dos Gardenias S.A. representada por su Directora suplente, en ejercicio de la Presidencia Gabriela Irene Felperín con domicilio, Ecuador 241 piso 1º "H" Capital Federal transfiere el fondo de comercio del local sito; Guatemala 4778 P. Baja, E. Piso y Piso 1ro, U.F. 1 y 2 unificadas Capital Federal, bajo el rubro de: Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café-Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería. Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia (arte, canto, danza, teatro), por Exp: Nº 61006-04. A Guatemala 4778 S.R.L, representado por su Socio Gerente, José Pablo Gil Vázquez, domiciliado en Tres de Febrero 1747, Piso 23 Capital Federal. Reclamo de ley en el local.
e. 21/06/2006 Nº 45.834 v. 27/06/2006

Julio César Alberto Díaz con domicilio en Guaminí Nº 2276 de Cap. y Rubén Darío Gullino con domicilio en Guaminí Nº 2272 de Cap., transfieren a Productos Zida de Díaz Julio César Alberto, Díaz Néstor Fabio y Díaz Sergio Daniel S. H. con domicilio en Guaminí Nº 2265, el negocio ubicado en la calle GUAMINI Nº 2265 de Cap., habilitado bajo el Nº 241-D-1971 para el rubro de depósito y fraccionamiento de aceites de uso industrial, reclamo de ley en el mismo domicilio.

e. 21/06/2006 Nº 59.526 v. 27/06/2006

El que suscribe, Dr. Dante Jorge Cavaliere, Contador Público Nacional, CPCECABA, tomo LXV folio 104, con domicilio en San Martín n° 655 3° letra "B" de la ciudad autónoma de Buenos Aires, avisa, que el señor Héctor Roberto Mannocci, con domicilio en Viamonte 675 piso 12 letra "C" de la ciudad autónoma de Buenos Aires, VENDE a Livsey S.A. con Domicilio en Viamonte 666 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, el Negocio de Garage y playa de estacionamiento ubicado en VIAMONTE 666 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 20/06/2006 N° 45.758 v. 26/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BARRIO PRIVADO EL ROCIO S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, se hace saber por Tres Días que por Asamblea General Extraordinaria del 28.02.2006: Barrio Privado El Rocío S.A., con sede social en Avenida Corrientes 545, piso cuarto, oficina 405, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 2.6.1997, bajo el número 5701, Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió Reducir su capital en la suma de $ 1.500.000. Antes de la Reducción: Activo: $ 2.382.085; Pasivo: $ 549.138,11; Patrimonio Neto: $ 1.832.946,89. Después de la Reducción. Activo: 2.382.085; Pasivo: $ 2.049.165,70; Patrimonio Neto: $ 332.919,93. Los acreedores pueden formular su oposición dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, en Avenida Corrientes 545, 4º piso, oficina 405, Capital Federal, de 10.00 a 13.00 hs. y de 16.00 a 18.00 hs. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en el Acta de Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad del 28.2.2006.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2006. Número: 060615239332/8. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 22/06/2006 Nº 16.563 v. 26/06/2006

"C"

CARTULINAS ARGENTINAS S.A.

La Asamblea Extraordinaria del 30/09/2006 resolvió por unanimidad aumentar el Capital Social en $ 467.501 con la emisión de 467.501 acciones liberadas de vn$ 1.- cada una, un voto por acción, con derecho a dividendos y otras acreencias desde el 1/6/2005 por capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital ($ 14.379) y de Aportes Irrevocables ($ 453.122-). El capital social totalmente suscripto e integrado al 30/09/2006 es de v$n 12.000.- El Directorio Mabel Noemí Bermúdez Abogada designada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30-09-2005.

Abogada – Mabel Noemí Bermúdez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2006. Tomo: 27. Folio: 167.

e. 23/06/2006 Nº 59.776 v. 27/06/2006

CEDISA - COMPAÑÍA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Comunica que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/05/06, se resolvió reducir en los términos del art. 203 de la Ley 19.550 el capital social de la suma de $ 40.891.765 a $ 37.160.000 y reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Asimismo, comunica que: 1. Activo y Pasivo antes de la reducción: $ 42.190.933,47 y $ 2.651.493,02, respectivamente. 2. Activo y Pasivo después de la reducción: $ 38.582.581,47 y $ 2.651.493,02, respectivamente. 3. Patrimonio Neto antes y después de la reducción: $ 39.539.440,45 y $ 35.931.088.45 respectivamente. Reclamos de ley: Bernardo de Irigoyen 308, 5° piso, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires. Att.: Fernando Botello. Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/06.

Autorizada Especial - Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/06/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 23/06/2006 N° 65.311 v. 27/06/2006

CLARIDGE HOTEL S.A.

"Hace saber por tres días que CLARIDGE HOTEL S.A., con sede social en Tucumán 535 C.A.B.A., inscripta en I.G.J. bajo el nro. 193 folio 502 Libro 46 Tomo A de S.A., comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 23/05/06 y Reunión de Directorio del 15/06/06 se resolvió la devolución de $ 400.000,- de aportes irrevocables a los accionistas ROSARIOS Y CIA S.A. Y DAFYPLUS S.A.. Activo antes de la devolución: $ 7.042.579,17; Pasivo antes de la devolución $ 4.912.211,22. El Patrimonio Neto resultante antes de la devolución $ 2.130.367,95. Oposiciones de ley efectuarlas en la sede social de Tucumán 535 C.A.B.A., dentro del término legal". El Directorio. Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 65 del 22 de Agosto de 2002.

Presidente – Nicolás Rosarios

Certificación emitida por: Miguel A. Yaya. Nº Registro: 21. Nº Matrícula: 1719. Fecha: 16/06/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 42.

e. 22/06/2006 Nº 3372 v. 26/06/2006

COMPAÑÍA INMOBILIARIA DOMINIUM S.R.L.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 22/03/2006 redujo el capital de $ 10.622.000 a $ 622.000 mediante devolución del importe a los accionistas. Activo y pasivo antes de la reducción: $ 24.610.315 y $ 6.526.264 respectivamente. Activo y pasivo después de la reducción: $ 24.610.315 y $ 23.979.526 respectivamente. Patrimonio neto antes de la reducción $ 18.084.051 y patrimonio neto después de la reducción $ 630.789. Oposiciones en Av. L. N. Alem 928, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan José Quiroga Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 22/03/2006.

Presidente - Juan José Quiroga

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 15/06/2006. Nº Acta: 026. Libro Nº: 022.

e. 23/06/2006 N° 16.593 v. 27/06/2006

COVIMER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2005 la sociedad "COVIMER S.A." con domicilio en la calle Reconquista 609, Piso Séptimo, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de justicia bajo el número 7312, Libro 2 de sociedades por acciones el 10/08/1998 resolvió no capitalizar de la Cuenta Aportes Irrevocables el importe de $ 452.576,86. Valuación del activo social anterior: $ 7.269.992,30. Valuación del pasivo social anterior: $ 350.086,37. Valuación del activo social posterior $ 7.117.415.44. Valuación del pasivo social posterior: $ 650.086,37. Monto del patrimonio neto anterior $ 6.919.905,93. Monto del patrimonio neto posterior: $ 6.467.329,07. Autorizada María Azul García Duffy DNI: 27.707.969 según Escritura número 2 de fecha 10 de enero de 2006 otorgada ante el Escribano de esta Ciudad Fernando Luis Gonzalez Victorica al folio 4 del Registro Notarial 623 a su cargo.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 16/06/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 42.

e. 22/06/2006 Nº 45.904 v. 26/06/2006

"F"

FIDAY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2005 la sociedad "FIDAY S.A." con domicilio en la calle Reconquista 642, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de justicia bajo el número 12.332, Libro 112, tomo "A" de sociedades anónimas 17/12/1992 y a los efectos de garantizar el derecho de oposición de acreedores sociales resolvió no capitalizar de la cuenta Aportes Irrevocables el Importe de $ 376.917,18. Valuación del activo social anterior: $ 3.028.981,48. Valuación pasivo social anterior: $ 75.228,51. Valuación del activo social posterior: $ 3.028.981,48. Valuación del pasivo social posterior: $ 452.146,29. Monto del patrimonio neto anterior $ 2.953.752,97 y Monto patrimonio neto posterior: $ 2.576.835,79. Autorizada María Azul García Duffy DNI: 27.707.969 según Escritura número 29 de fecha 17 de febrero de 2006 otorgada ante el Escribano de esta Ciudad Fernando Luis Gonzalez Victorica al folio 80 del Registro Notarial 623 a su cargo.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 16/06/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 42.

e. 22/06/2006 Nº 45.903 v. 26/06/2006

"I"

INTERNATIONAL ENGINES SOUTH AMERICA S.A.
y
MWM MOTORES DIESEL ARGENTINA S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN

INTERNATIONAL ENGINES SOUTH AMERICA S.A., con domicilio en Maipú 350 9° D Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 31.03.93 nro. 2455 del Libro 112 T° A de S.A y MWM MOTORES DIESEL ARGENTINA S.A., con domicilio en Lavalle 1675 piso 3° oficinas 5 y 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 5.01.94 nro. 137 libro 114 T° A de S.A. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, comunican: Que por resoluciones de asambleas de accionistas celebradas el 17 de abril de 2006, ambas con carácter de unánime, las sociedades precedentes se han fusionado incorporando INTERNATIONAL ENGINES SOUTH AMERICA S.A. a MWM MOTORES DIESEL ARGENTINA S.A. con efectos legales e impositivos a partir del 1° de junio de 2006. El capital de la sociedad incorporante INTERNATIONAL ENGINES SOUTH AMERICA S.A. se elevó de $ 7.104.000.- a $ 16.163.137.- mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y de $ 16.163.137.- a $ 17.672.237.- (relación de canje). Asimismo, reformó los artículos 1° (cambio la denominación social por MWM INTERNATIONAL MOTORES S.A.) y 4° (capital social). La sociedad incorporada MWM MOTORES DIESEL ARGENTINA S.A. se disuelve, sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las dos sociedades al 31 de diciembre de 2005 antes de la fusión son los siguientes: INTERNATIONAL ENGINES SOUTH AMERICA S.A. Activo: $ 57.141.597. Pasivo: $ 33.925.353. Patrimonio Neto: $ 23.216.244. MWM MOTORES DIESEL ARGENTINA S.A. Activo: $ 2.591.906. Pasivo: $ 424.280. Patrimonio Neto: $ 2.167.626. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de la sociedad continuadora después de la fusión es el siguiente: INTERNATIONAL ENGINES SOUTH AMERICA S.A. Activo: $ 57.777.907. Pasivo: $ 32.394.037. Patrimonio Neto: $ 25.383.870. El Compromiso Previo de Fusión, se formalizó el día 21 de marzo de 2006 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las dos sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamos y oposiciones en las sedes sociales. Roberto Esteban Abieri, Abogado, CPACF T° 50, F° 463 autorizado por asambleas unánimes de accionistas del 17 de abril de 2006 de INTERNATIONAL ENGINES SOUTH AMERICA S.A. y MWM MOTORES DIESEL ARGENTINA S.A. Legalizado por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Abogado - Roberto Esteban Abieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2006. Tomo: 50. Folio: 463.

e. 23/06/2006 N° 2012 v. 27/06/2006

"M"

McCain Argentina S.A.

(Inspección General de Justicia Número 1.709.305) A los fines del artículo 271 de la Resolución General IGJ N° 7/2005, se informa que no fue expresamente tratado, en término, por la asamblea de accionistas de McCain Argentina S.A., la capitalización de ciertos aportes irrevocables de capital efectuados en la sociedad. Denominación de la sociedad que recibió el aporte: McCain Argentina S.A. Sede Social: Avenida L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción: inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 12 de agosto de 1994, bajo el Número 8050 del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas. Fecha de realización del aporte: 24 de junio de 2003. Monto del aporte cuya capitalización no fue tratada: $ 83.100.000 (pesos Ochenta y Tres Millones Cien Mil). Valuación del activo social al 30 de junio de 2003: $ 385.106.722,16 (Pesos Trescientos Ochenta y Cinco Millones Ciento Seis Mil Setecientos Veintidós con 16/100). Valuación del pasivo social al 30 de junio de 2003: $ 128.685.228,15 (Pesos Ciento Veintiocho Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Doscientos Veintiocho con 15/100). Monto del patrimonio neto de la sociedad al 30 de junio de 2003 (computándose el aporte): $ 256.421.494,01 (pesos Doscientos Cincuenta y Seis Millones Cuatrocientos Veintiún Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro con 1/100).

Presidente - Adolfo López Rouger

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 1°/6/06. Nº Acta: 016. Libro Nº: 18.

e. 23/06/2006 N° 65.546 v. 27/06/2006

"R"

ROBERTO C. RUMBO S.R.L.

En cumplimiento del Articulo 88 inc. 4º de la Ley Nº 19.550 comunica por 3 días la Escisión - Aumento de Capital - Reducción de Capital: ROBERTO C. RUMBO S.R.L. - RUMBOMAQ S.A.: La Sociedad ROBERTO C. RUMBO S.R.L., con domicilio en la calle Francisco Acuña de Figueroa 151 Piso 1 Departamento "D" Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Registro Publico de Comercio el 9 de diciembre de 1982 bajo el numero 6508, libro 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones, siendo la última la inscripta el 14 de agosto de 1991 bajo el numero 4929, libro 94 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, comunica que por Reunión de Socios celebrada el 30 de marzo de 2006, se resolvió: 1.- Aumentar su Capital Social de $ 0,01 a $ 770.000, a partir de la capitalización del Ajuste de Capital por la suma de $ 70.840,62, Otras Reservas por la suma de $ 64.366,36, los Aportes Irrevocables por la suma de $ 56.723,28 y de los Resultados No Asignados por la suma de $ 578.069,73 y aumentar su Reserva Legal de $ 23,13 a $ 30.137,83 mediante la asignación de $ 30.114,70 de Resultados no Asignados 2.- Aprobar la escisión de ROBERTO C. RUMBO S.R.L., que sin disolverse, destina parte de su patrimonio a los efectos de crear una nueva sociedad denominada RUMBOMAQ S.A., constituida a estos efectos y cuya sede social será en la calle Paraná 123 Piso 1 Departamento "14" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La valuación de los activos y pasivos de ROBERTO C. RUMBO S.R.L. al 31 de diciembre de 2005, fecha en la que se lleva a cabo la escisión aprobada es: Activo $ 1.918.929,96; Pasivo $ 1.118.792,13. La valuación de los activos y pasivos que se escinden al 31 de diciembre de 2005 de ROBERTO C. RUMBO S.R.L. para ser incorporados a RUMBOMAQ S.A. es la siguiente: Activos de ROBERTO C. RUMBO S.R.L. S.A. a RUMBOMAQ S.A. $ 721.520,55; Pasivos de ROBERTO C. RUMBO S.R.L. a RUMBOMAQ S.A. $ 239.273,57. 3.- Reducir el Capital Social de ROBERTO C. RUMBO S.R.L. a los efectos de dotar a RUMBOMAQ S.A. de un Capital Social suficiente para el giro de sus negocios. Luego de la escisión, el Capital Social de ROBERTO C. RUMBO S.R.L. se reduce de $ 770.000 a $ 300.000. La sociedad RUMBOMAQ S.A. se constituye con Capital Social de $ 470.000. El Socio Gerente Miguel Martín Rumbo, DNI 8.505.030 y el Socio Gerente Roberto Cesar Rumbo DNI 10.531.962, de acuerdo al Articulo Nº 6 del Estatuto Social inscripto el 9 de diciembre de 1982 en la Inspección General de Justicia.

Certificación emitida por: Luis Alberto Gómez. Nº Registro: 27. Fecha: 16/06/2006. Nº Acta: 295. Libro Nº: 39.

e. 22/06/2006 Nº 2040 v. 26/06/2006

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS Sociedad Anónima

Inspección General de Justicia Nº 260979 inscripta bajo el Nº 1383 del libro 97 tomo A de Sociedad Anónima, con sede social en la calle Cerrito 1186 piso 8º de Capital Federal, hace saber por tres días, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/11/2005 se resolvió aumentar el capital social de $ 32.154.489 a $ 60.894.644 mediante la capitalización del total de la cuenta Ajuste de Capital por un monto de $ 28.740.155, emitiéndose en consecuencia la cantidad de 28.740.155 acciones ordinarias de valor nominal $ 1.- y con derecho a 5 votos por acción. Acto seguido se resolvió aumentar el capital social por la suma de $ 2.879.485, por lo que capital social se elevó a la suma de $ 63.774.129. Por este aumento de capital se emitirán la cantidad de 2.879.485 acciones de valor nominal $ 1.- y con derecho a 5 votos por acción. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, párrafo tercero, se comunica a los señores accionistas de Valle de las Leñas S.A. que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente por el plazo de ley con relación a las 2.879.485 acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital de $ 2.879.485 resuelto. Carlos A. Nogueira Martearena, abogado, inscripto en el tomo 35 folio 17 (C.P.A.C.F.), autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/11/2005.

Abogado - Carlos A. Nogueira Martearena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 23/06/2006 Nº 65.527 v. 27/06/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Publico Walter Fabian Narvaez Matricula 33 Folio 230 Libro 79 con domicilio en la calle Lavalle 1388 casillero 810 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuacion Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº99, Secretaria Unica con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Cap. Fed. en autos "BANCO BANSUD S.A. C/ GOTTIG LUIS ALBERTO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" (Expte. 115210/2002), conf. con el art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por tres dias que rematare publicamente el dia 29 de Junio de 2006 a las 14:15 horas en punto, ante escribano publico en la calle Peron 1233, de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Maza 947/949 entre Estados Unidos y Carlos Calvo, piso 1º "B", unidad funcional Nº6 y una novena parte indivisa de la Unidad Complementaria I, ubicada en la planta zotano y planta baja, de Cap. Fed. Nomenclatura catastral: Circunscripcion 8, Seccion 30, Manzana 9, Parcela 42, inscripto en la Matricula FR-8-3439/6 y Complementaria I (1/9 parte indivisa) del Reg. de la Prop. Inmueble. La Sup. cubierta de la UF 6 es de 28,91 m2 y descubierta de 5,86 mt2, Sup. total 34,77 mt2, y para la totalidad de la complementaria I es de 240,73 mt2- BASE: $27.381. CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3% mas IVA a cargo del comprador en el acto de la subasta. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 dias de realizada la subasta, en oficinas del Estudio Julio Alberto Roth & Asoc. sito en Avda. Corrientes 1386, piso 7º frente de Cap. Fed., de 12 a 18 hs., tel. 5252-0420, con los recaudos del art. 62 de la ley 24441. En cuanto a los impuestos tasas y contribuciones se estara a lo previsto en P. Civil "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto S/ Ejecución Hipotecaria" de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. Deudas: expensas $3.571,92 al 30/06/05. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por UF6 $1.035,80 al 1/08/05 y por Complementaria I $10.364,18 al 1/08/05 (parte con juicio iniciado), Aguas Argentinas por UF 6 $309,50 al 14/07/05 y por Complementaria I $196,81 al 07/07/05. Sin deuda en Obras Sanitarias de la Nación al 22/07/04. El inmueble se encuentra desocupado y se trata de un monoambiente, cocina, baño y pequeño patio interno descubierto, el estado general de conservación del inmueble es bueno/regular. En caso de inexistencia de postores el dia 6 de Julio de 2006 a las 14:45 hs. se realizara un nuevo remate en la calle Peron 1233, de Capital Federal con una base de $20.535,75 y para el caso de inexistencia de postores y luego de aguardar media hora se realizara un nuevo remate sin base. Se establece como dias de visitas los dias 27 y 28 de Junio de 2006 de 9 a 12 hs. No se aceptara la compra en comision y/o la ulterior cesion de boleto de compra-venta, con excepcion de aquellas que se otorguen mediante escritura publica. No se prodra pedir la indisponibilidad de los fondos como condicion de venta. Quien resulte comprador debera constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Informes: Narvaez Subastas, Libertador 16012, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Tel: 4743-2090. El presente sera publicado por tres dias en el diario "Boletin Oficial", "El Cronista" y "La Prensa".

Buenos Aires, 16 de Junio de 2006.

Fabián Narváez, martillero.

e. 22/06/2006 Nº 3986 v. 26/06/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Sec. Única sito en Talcahuano 550 6to. piso Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/SALVATELLA JUAN RAMON s/EJEC ESPECIAL LEY 24.441", expte. Nº 117.803/01 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 30 de junio de 2006 a las 12 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Santos Dumont 2719/2721/2723/2725, UF 217, 9º piso dpto "D" Torre 1 Modulo 2 de la ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 66, Parc. 4a.- Matrícula FRE 15.898/217. Sup. UF 61,41 m2, Porc. 0,25%. El inmueble consta de: comedor, cocina, 1 baño, 2 dormitorios y balcón. OCUPADO por Juan Ramon Salvatella y Sra según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 27 y 28 de junio de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado fisico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 81.299.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%. COMISION 3% mas IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Munic. SIN DEUDA al 28-12-05; Expensas $ 19.382,36 (incluye agua) al 03-02-05.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 22/06/2006 Nº 59.062 v. 26/06/2006

El martillero Ernesto Machado, con domicilio en la Av. Corrientes 1312 Piso 10º Casillero 179 de esta ciudad, designado por la parte acreedora en los terminos de los arts. 57 y 65 de la ley Nº 24.441, comunica por tres dias en los autos "MELO, Ilde Ines c/CARIDE, Monica Maria s/Ejecución Especial ley 24.441", Expte. Nº 42.779/04, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 sito en Uruguay 714 Piso 2º de Capital Federal, que rematara el dia 30 de Junio de 2006 a las 13,45 horas en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en Rincón 1102 esq. Humberto Primo, Unidad Nº 28 Piso 6º Dpto. "D" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 8 Secc. 22, Manzana 50, Parcela 12. Matricula 8-1271/28. Superficie 34,25 m2, que consta de 2 ambientes, baño y cocina. Ocupado. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. al 24/1/06 $ 940,93, a Aguas Argentinas al 24/1/06 $ 2.500,63. Expensas Comunes al 10/1/06 $ 11.080,39. Base u$s 2.560,00. No habiendo postores se dispondra media hora después con la reduccion del 25% y si tampoco existiera postores se ordenara la venta sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comision 4%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador debera constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se exhibira el dia 28 de junio de 2006 de 13 a 15 horas. El saldo de precio se abonara dentro de los cinco dias de efectuada la subasta en la calle Libertad 192 Piso 4º Of. "8" de esta ciudad de 14 a 19 horas. La transferencia de dominio se realizara por escritura publica indefectiblemente ante la escribana Sra. Alicia E. Busto.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.

Ernesto Machado, martillero.

e. 23/06/2006 Nº 59.609 v. 27/06/2006

El martillero público Eduardo Abel Esposito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 29 de Junio de 2006 a las 13:50hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 27 y 28 de Junio de 2006 de 14 a 16hs., lo siguiente: Una finca sita en la calle Tomas Manuel de Anchorena 456, entre las de Juan Galo de Lavalle y Carlos María de Alvear, Localidad y Pdo. de Morón (hoy Pdo. de Ituzaingó), Pcia. de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno designado con el número 33 de la Manzana F, que mide: 8,66 m. de frente al NE por 36,70 m. de fondo.- Sup. Total 317,8220 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección F, Manzana 530, Parcela 5.- El bien, según constatación efectuada, se trata de una casa de material, con terreno amplio al frente, de una sola planta, con garaje cubierto, y se compone de living comedor, cocina, baño, dos dormitorios, con patio al fondo, en regular estado, con faltantes de terminación en el frente, y en el baño y cocina, faltando revestimiento, pintura, cerámicas y mantenimiento.- Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, intimados al desalojo por 10 días a partir del 4 de abril de 2005, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: $ 28.324,29; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA., todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro.13, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to, Capital Federal, autos "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/NAHUEL, ORLANDO ALBERTO s/Ejec. Especial Ley 24.441".- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of 4; debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, Dr. Martin Gastaldi y/o Eduardo J. Güemes, en Av. Cerrito 740, piso catorce, Capital Federal, (Estudio Beccar Varela) conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. - La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- Deudas: Municipalidad de Ituzaingo (fs.165) por $ 31,81 al 20/02/06, mas (fs.166) $ 10 al 21/03/06; fuera de radio en Aguas Argentinas (fs.155) al 22/03/06.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.-

Buenos Aires, 21 de Abril de 2006

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/06/2006 Nº 59.117 v. 26/06/2006

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art.26 del Dto 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario SA c.Ciarliero Viviana Noemi s / ej hip." Exp.20.431-03 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 110, Sec Única sito en Inmigrantes 1950, P.1, Cap.Fed., que el martillero Manuel Lastra rematara el 29 de junio de 2006 a las 10 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed, la finca sita en Lavagnino 895 esq.Pueyrredon, Garin, Pdo.de Escobar, Pcia. de Bs.As. Nom Cat.:C.IX-S.E-Q.38-M.38b-Parc.12 Matr.2828 Sup.Lote 299,98 m2 Se trata de casa de una planta de 3 ambientes, cocina, baño y jardin al fondo,c/cerco perimetral. Regular estado. Ocupado p/demandada e hijo menor. Exhibición: 27 y 28 de junio de 10,30 a 12,30 hs La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas c/ Rentas $ 1.889,40 a 30-4-06, c/AGBA sin servicios c/Municipio $981,45 a 16-3-06 En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos «Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $24.392 En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado: 1% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA Los pagos deberán efectuarse en el BH o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf: 15-4998-2408.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 22/06/2006 Nº 59.480 v. 26/06/2006

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario SA c/Moleon Rodrigues Alfredo s/ej hip." exp. 101.351-01 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst. en lo Civil 13, Sec Unica con asiento en Av. Inmigrantes 1950 Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 30 de junio de 2006 a las 11.30 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble sito en Cordoba 876, Ciudad y Pdo. de Zarate, Nom Cat.: C.I, S.H, M.56, Ch.6, P.18 Matr.506 Sup.186,05 m2. La casa de una planta consta de liv.comedor, 2 dormitorios, baño, cocina comedor diario, patio al fdo. c/anexo de dormitorio y baño incompleto. Garage cubierto. Buen estado general. Ocupado por la Sra. Paula Torres y 3 hijos menores. Exhibicion: 28 y 29 de junio de 11 a 13 hs. Venta adcorpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 3.413,30 a 31-5-06, CEZ $ 801,90 a 21-4-06, c/Municipio $ 345,43 a 21-4-06 En lo relativo a tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 36.069. En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30% Comisión: 3% Sellado 1% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BH Los pagos deberán efectuarse en el B.H. o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Inf. 15-4998-2408.

Buenos Aires, 16 de junio de 2006.

Hernán A. Domínguez, Lider de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 23/06/2006 Nº 59.704 v. 27/06/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Rodríguez, Rodolfo J. s/ Ej Hip", Expte Nº 60153/05, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Sec. Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 P. 1º, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARA el día 29 de Junio de 2006 a las 11,00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle C. Larralde 4139/43, PB y PA, UF 3, Capital Federal. Nom Cat: Circ. 16, Secc. 55, Manz. 221, Parc. 35 Porc. 37,87%. Mat. FR 16-7406/3. S/tot. 178,50mts2. El inmueble consta de dos plantas: PB; Living comedor y cocina, 2 dormitorios, baño y galeria cubierta. PA; 1 dormitorio baño y cocina. En regular estado de conservación. OCUPADO Por un inquilino sin contrato, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN 27 y 28 de Junio de 09;00 a 11;00 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $5789,17 al 06/06/06, A.A y OSN S/D informada. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 13.240. En

caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 14 de Junio de 2006.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 22/06/2006 Nº 16.572 v. 26/06/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos «Banco Hipotecario SA c/Villavicencio, Ernesto A. s/ Ej Hip", Expte Nº 115006/04, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Sec. Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1950: P. 4º, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 29 de Junio de 2006 a las 10,30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Bolivar 619/29, P. 2º, Dep. "H", UF 27, Capital Federal. Nom Cat: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 29, Parc. 27, Porc. 1%. Mat. FR 13-654/27. S/tot. 31,65mts2. El inmueble consta de: Living comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. En regular estado de conservación. OCUPADO Por una inquilino sin contrato, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN 27 y 28 de Junio de 15;00 a 17;00 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. S/D al 26/05/06, A.A y OSN S/D informada, Expensas $ 13081,04 al 30/05/06, Mensual $ 77,20. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 6.887. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 14 de Junio de 2006.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 22/06/2006 Nº 16.573 v. 26/06/2006

El martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Junín 1533, Piso 9° "C" de la Capital Federal, Tel/Fax (15) 5316-6340, designado por el Banco Supervielle S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO SOCIETE GENERALE S.A. C/ VILLANUEVA DE CORREA, NANCY BEATRIZ Y OTRO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" (Expte. Nro. 82.495/2003), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julian Herrera, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, Piso 5° de la Capital Federal, que el día 28 de Junio de 2006 a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público Don Ernesto Marino, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Velez Sarfield 584 —entre Esquina Managua y Asunción— de la localidad de Pellegrini, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, designado según plano de mensura, unificación bajo la característica 84-121-93, con el número TRES a de la MANZANA NOVENTA; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: X; Sección: Y; Manzana: 90; Parcela: 3a; Partida: 153.668; Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Buenos Aires bajo el nro. 1730615/4 en la Matrícula 43240 del Pdo. de Pilar (84) el 4/11/1997.- Según constatación efectuada en fecha 1/06/2005, dicho inmueble se encontraba ocupado por el Sr. Aldo Ricardo Correa y su grupo familiar (ha sido intimada su desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido), y tiene las siguientes características: casa construida en un lote de terreno en esquina de aprox. 20 metros de frente por 55 metros de fondo con las siguientes comodidades: al ingresar se accede a un living comedor desde donde se pasa a dos dormitorios con un baño por una parte y a una cocina pequeña por otra, desde esta última se ingresa a un tercer dormitorio con un baño y pequeño hall de distribución. Desde este último dormitorio mediante una escalera tipo caracol se accede a otro en la planta superior de iguales características. En el exterior se encuentra otro dormitorio pequeño con un baño, un cuarto de herramientas y un quincho abierto con un ambiente destinado a cocina. En el jardín hay una pileta de natación de aprox. 3x5 metros. El inmueble en general se encuentra en regular estado de conservación con aparente falta de mantenimiento. Deudas: Sudamericana de Aguas S.A.: no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo; Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 31/07/05 la suma de $ 323,80; Municipalidad de Pilar al 28/06/05 asciende a $ 3.087,30.- La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta $ 156.865,39. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 5 de Julio de 2006 a las 14:00 horas, en el mismo lugar antes citado, con la base reducida en un 25% (conf. art. 61 ley 24.441), es decir, en la suma de $ 117.649,05. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50 sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del Martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 26 y 27 de Junio de 2006 en el horario de 9 a 10 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Isaac R. s/ ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, 21 de junio de 2006.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 22/06/2006 N° 59.793 v. 26/06/2006

El martillero público Eduardo Abel Esposito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 29 de Junio de 2006 a las 13:45hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 27 y 28 de Junio de 2006 de 10 a 12hs., lo siguiente: Un inmueble ubicado en el Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, paraje "Villa Aurora", designado en el plano 32-64-47 como lote AA de la manzana 10.- Mide 10 m. de frente por 41,34 m., superficie total 413,40 m2.- Linda al frente al NO con calle Simon Bolivar; al NE con lotes A, B, C y D; por su fondo al SE con lote 18; y al SO con lote 2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección F, Manzana 2, Parcela 34, Partida 27.841.- El inmueble, según constatación efectuada, se ubica como Juan Larrea 45, Florencio Varela.- El mismo consta de jardín al frente, living, tres dormitorios, cocina comedor, un baño, galeria en su parte trasera, fondo libre y terraza libre.- Se encuentra desocupado, en regular estado.- Ad Corpus.- En el estado fisico y jurídico que se encuentra.- Base: $ 23.140; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro.98, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to, Capital Federal, autos "CITIBANK N.A. c/ERTACK, ERNESTO HERNAN y otro s/Ejec. Especial Ley 24.441".- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of 4; debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, Dr. Martín Gastaldi y/o Eduardo J. Güemes, en Av. Cerrito 740, piso catorce, Capital Federal, TE 4379-6800, (Estudio Beccar Varela) conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.- Deudas: En ABSA por $ 643,29 al 21/10/05; por Tasa, S. Pub., Salud y Acc. Social por $ 947,72 al 21/10/05.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Eduardo Abel Espósito.

e. 22/06/2006 Nº 59.119 v. 26/06/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a SANTUSA VARGAS ZELAYA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 14 de Abril del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Santusa Vargas Zelaya, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas, presidente. — Hugo Marcelo Savio. — Diego M. Matteucci, secretario.

e. 23/06/2006 Nº 515.939 v. 06/07/2006

Primero: CONDENANDO a JUANITO RODRÍGUEZ VEIZAGA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 1 de Diciembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juanito Rodríguez Veisaga, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Juanito Rodríguez Veisaga, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAÍN ASE, secretario.

e. 14/06/2006 Nº 515.115 v. 28/06/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a SIMON CONDORI MENDOZA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación, especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por los Art 866 2º párrafo, en función del Art. 864 inc. "a" de la Ley 22.415 y sus modificatorias, con más las inhabilitaciones del art. 876 inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" , sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 28 de marzo de 2.009; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a SIMON CONDORI MENDOZA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió traslado a un lugar donde pueda trabajar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAÍN ASE, secretario.

e. 14/06/2006 Nº 515.107 v. 28/06/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a RONALD JIMÉNEZ ANTELO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Junio del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ronald Jiménez Antelo, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Ronald Jiménez Antelo, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, PRESIDENTE. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — DIEGO M. MATTEUCCI, Secretario.

e. 21/06/2006 Nº 515.752 v. 04/07/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 17

"///nos Aires, 12 de junio de 2006... Atento lo que surge de las actuaciones que anteceden toda

vez que el referido HECTOR DANIEL OLIVARES, titular del DNI Nº 17.610.931, no fuera Habido en el domicilio aportado cíteselo mediante edictos, los que deberán publicarse durante tres días a fin de que concurra a este Tribunal sito en la calle Lavalle 1171, 7º piso, de Capital Federal, dentro del quinto día luego de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de proceder a la venta en pública subasta de la moto marca Suzuki; dominio CEB-527 afectada a estos obrados...Fdo.: Silvia Elena Arauz. Juez de Cámara. Ante mí: Guido Damián Cresta. Secretario.
Buenos Aires, 12 de junio de 2006.
Guido Damián Cresta, secretario.-
e. 22/06/2006 Nº 515.779 v. 26/06/2006

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a cargo del Dr. Maximiliano Padilla, en la causa N° 5261, caratulada "TRANSTERMINAL S.A. S/DCIA. S/CONTRABANDO", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ABELARDO MIGUEL GONZALEZ (D.N.I. N° 13.508.385), ELIO GUSTAVO MENDIETA (D.N.I. N° 21.436.768), GABRIEL VIÑAS (DNI N° 25.316.465), RAFAEL EDUARDO CONDE (DNI N° 20.825.168), JORGE HORACIO BAMBACHE (D.N.I. N° 12.946.879), ORLANDO RAÚL PELLICCI (D.N.I. N° 20.268.137), ROBERTO BRUCKNER (D.N.I. N° 20.922.200), WALTER FABIÁN MELCHIORE (D.N.I. N° 17.307.028) Y JORGE ANTONIO AMADEO PAGLIONE (D.N.I. N° 22.380.045), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 29° de diciembre de 2005.- ... desígnase al Sr. Perito Calígrafo Oficial Guillermo Anzorena para que ... realice una pericia de su especialidad tendiente a determinar: a) en el TLAT 003689 N... b) en el TLAT 00652 A ... c) en el TLAT 001374 C ... d) en el TLAT 002125 U ... e) en el TLAT 003387 X ... Notifíquese haciéndose saber que se podrá proponer perito de parte (art. 259 del C.P.P.) dentro del tercer día de notificados ...." FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.
Secretaría, 13 de junio de 2006.
Maximiliano Padilla, secretario.
e. 21/06/2006 Nº 515.657 v. 27/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, cita en Uruguay 714 Piso 1ro Capital, notifica a Stella Maris DI CECCO y demás eventuales sub inquilinos y ocupantes, que en los autos "CAMILLA Josefina s/ sucesión c/ DI CECCO Stella Maris y otros s/ desalojo: intrusos- ordinario" EXPTE N 45293/05 se ha dictado la sentencia: "Buenos Aires, abril 28 de 2006. VISTOS: …RESULTA:… Y CONSIDERANDO:… FALLO: I) Haciendo lugar a la demanda de desalojo entablada por Carolina Elisa, Santiago Carlos, Eduardo Alberto y José Luis Negrotti en el carácter de únicos herederos y continuadores legítimos del juicio sucesorio ab-intestato de doña Josefina Camilla, contra Stella Marís Di Cecco y demás eventuales ocupantes del inmueble sito en Santiago del Estero 1019 piso 2do "B" de la Ciudad de Buenos Aires, en su consecuencia, convirtiendo en definitiva la tenencia obtenida mediante lanzamiento ya efectivizado en autos. II) Imponiendo las costas a la parte demandada… III) … Notifíquese". Dr. Jorge Enrique Crespo. Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. PARA SU PUBLICACION POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 14 de junio de 2006.
María Constanza Caeiro, secretaria.
e. 23/06/2006 Nº 59.744 v. 26/06/2006

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 69, Secretaría Unica, a cargo del Dra. Laura I. Gonzalez, Av. De Los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Cap. Fed., en los expedientes: "CONS. DE PROP. AV. BARTOLOMÉ MITRE 987/89, ESQ. CALL C/ SAWA INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A./Expte: 53.348/2.005 cita y emplaza a SAWA INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. para que dentro del plazo de cinco días se presente en dichas actuaciones, a oponer las excepciones que tuviere bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de Marzo de 2006.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.
e. 23/06/2006 Nº 59.717 v. 26/06/2006

Nº 79

El Juzgado Nacional en lo civil Numero 79 de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días a Doña ELENA LEONISIA NICOLA para que en dicho plazo comparezca a estar a derecho. Nota: El presente edicto deberá publicarse en forma gratuita en el Boletín Oficial de la Nación en forma gratuita por dos días sucesivos.-
Buenos Aires, 8 de junio de 2006.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 23/06/2006 Nº 515.959 v. 26/06/2006

Nº 81

Juzgado Nacional 1ra Instancia en lo Civil 81 a cargo de la Dra. Ana Maria Pérez Catón Secretaria a cargo del Dr. Daniel S. Pittala, sito en Talcahuano 490, 6º Capital en autos caratulados "Morinigo Sara c/Herrera Juan Domingo s/Divorcio Art. 214 inc. 2 Código Civil" se ha ordenado notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires 19 de abril 2006 Autos y Vistos. Atento el resultado de autos lo solicitado a fs. 54 lo dictaminado precedentemente por la Sra. Defensora Pública Oficial N 58 y de conformidad lo previsto en los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC cítese al demandado Juan Domingo Herrera a fin de que proceda a contestar la demanda interpuesta a fs. 9 dentro del plazo de 15 días y a tomar la intervención que le pudiere corresponder bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que le represente. A tal fin publíquense edictos por dos días en el boletín Oficial. Fdo. Ana Maria Pérez Catón Juez".
Buenos Aires, 13 de junio de 2006.
Daniel S. Pittala, secretario.
e. 23/06/2006 Nº 59.727 v. 26/06/2006

Nº 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 84, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 4to. piso, Capital Federal, cita y emplaza por quince días a la Sra. ANDREA LILIANA TORRES bajo apercibimiento de resolver la situación de la menor Iara Milagros Torres de acuerdo a las constancias de los autos "TORRES IARA MILAGROS s/PROTECCION DE PERSONA" (Exp. Nro. 31000/05). Se confiere traslado de la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 11 de 2006 ... Del pedido para que se declare judicialmente el estado de abandono de la menor Iara Milagros Torres, formulado a fs. 45/48, traslado por quince días, bajo apercibimiento de resolver la situación de aquella de acuerdo a las constancias de autos. Notifíquese personalmente o por cédula a la progenitora, en su caso, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por dos días ... FDO.: MARIA TERESA BERZOSA DE NAVEIRA. JUEZ". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 6 de 2006.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 23/06/2006 Nº 515.935 v. 26/06/2006

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 94, Secretaria Unica, en autos caratulados "CREATORE ZARLENGA DANIEL ANTONIO S/DECLARACION DE CAUSAHABIENTES" cita y emplaza a sus causahabientes por el plazo de 30 días a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 12 de junio de 2006.
María Elisa Arias, secretaria interina.
e. 23/06/2006 Nº 515.956 v. 26/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, de la Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Iturralde de Lazara Sylvia Josefina y otro s/ ejecución hipotecaria", Expte. Nº 61.678/02, cita a los demandados PAULA ADRIANA LAZARA, PATRICIA MARCELA LAZARA y EDUARDO ALEJANDRO LAZARA para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
María Elisa Arias, secretaria interina.
e. 23/06/2006 Nº 59.708 v. 26/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. GARIBOTTO, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º, de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MEGY, Gustavo Horacio s/ Pedido de quiebra por GRUPO REPUBLICA S.A." (Expte. Nº 89.716), en los términos del art. 84 de la ley de Concursos y Quiebras, se ordena la publicación de los edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Infobae, a fin de que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado el Sr. Gustavo Horacio Megy, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 23/06/2006 Nº 3989 v. 26/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra con fecha 9 de mayo de 2006 de PIGNATELLI SERGIO ARIEL, CUIT 20-12360261-8, con domicilio en Avda. San Juan 2337 p2 dpto 24 de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico actuante es el Contador Jorge Alberto Vázquez quien constituyó domicilio en la calle Bme. Mitre 2593, 9º "A" de la Ciudad de Bs. As. donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/08/2006, haciéndose saber que cuentan hasta el 04/09/2006 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos y hasta el 18/09/2006 para contestarlos ante el síndico. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35º LC) el día 17/10/2006 y el informe general (art. 39º LC) el 28/11/2006. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición y ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 9 de junio de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 20/06/2006 Nº 515.833 v. 26/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando Durao, Juez Subrogante, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de esta Ciudad, en autos caratulados "ALMADINA S.A. s/ QUIEBRA", Expte. 58.041, hace saber por 10 días a los Sres. Acreedores la presentación del proyecto de Distribución de Fondos y la regulación de honorarios, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Jorge Djivaris. Secretario.
Buenos Aires, 16 de junio de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 23/06/2006 Nº 45.940 v. 26/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VERA LAZARTE NATIVIDAD S/ QUIEBRA (ex pedido por CARDOSO ANDRESA)", expte. Nº 054229, con fecha 11 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de NATIVIDAD VERA LAZARTE (DNI 93.050.344), siendo el síndico actuante el Contador ELENA BEATRIZ TANCREDI, con domicilio en ECUADOR 1185 1º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 9 de junio de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 21/06/2006 Nº 515.712 v. 27/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "INDUSTRIAS GUTTLER SRL S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR PROMECIO SA)", expte. Nº 055231, con fecha 29 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS GUTTLER S.R.L. (30-70812960-3), siendo el síndico actuante el Contador CLARA SUSANA AUERHAN, con domicilio en URUGUAY 872 PISO 4 "16", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de junio de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 21/06/2006 Nº 515.713 v. 27/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CROVETTO EUGENIO JOSE S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR EIRIZ AIDA ELVIRA)", expte. Nº 054580, con fecha 29 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de EUGENIO JOSE CROVETTO (CUIT: 20-04522747-3), siendo el síndico actuante el Contador JUAN LUIS KUKLIS, con domicilio en LAVALLE 1619 4º E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de septiembre de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la cuidad de Buenos Aires, 9 de junio de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 21/06/2006 Nº 515.711 v. 27/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra.

Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BELOQUI HECTOR OMAR S/ QUIEBRA (ex pedido por WINE COMPANY SA)", expte. N° 055902, con fecha 22 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de Héctor Omar Beloqui (cuit: 20-24993219-2), siendo el síndico actuante el Contador Adriana Beatriz Benzer, con domicilio en Montevideo 149 1° piso of. B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 12 de junio de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 21/06/2006 Nº 515.714 v. 27/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, de la Capital Federal, sito en la calle Av. Roque Saenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "FLORES, LUIS OMAR le pide la quiebra BANCO SAENZ S.A.", y en los términos de los artículos 145/147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, cita y emplaza al Señor Luis Omar Flores, argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 8.575.379, para que comparezca dentro del quinto día en los términos del art. 84 de la ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario LA NACIÓN.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 23/06/2006 Nº 65.327 v. 26/06/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli Secretaria Nº 11, a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Avda. Presidente Roque Saenz Peña 1211, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2006 presentó su concurso preventivo de acreedores PROLAT S.A. (C.U.I.T. 30-69896354-5), cuya apertura se ha decretado el 30 de mayo de 2006, en el que se designó síndico a la Cdora. Gisela María Corradini con domicilio en la calle Albania 4518, Ciudad de Buenos Aires, teléfono 4568 - 0101, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.09.06. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26.10.06 y 07.12.06, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 20.06.07 a las 10:00 hs.. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de junio de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 23/06/2006 Nº 3987 v. 29/06/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FRIGORIFICO CAVILLA SRL". El síndico designado es EDUARDO SALOMON ZALUTZKY con domicilio en la calle LAVALLE 1523, PISO 6º, "63" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de agosto de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 20/06/2006 Nº 515.531 v. 26/06/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 8 de junio de 2006, se decretó la quiebra de CERÁMICA PLATENSE S.A. (CUIT 30-50378694-6), en la cual actua como síndico Nancy Edith González, con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 5° oficina 506, ante quien los acreedores originados luego de la apertura del concurso preventivo - -, deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de agosto de 2006. Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal, se presentarán los días 4 de octubre y 16 de noviembre de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 2006.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 21/06/2006 Nº 515.685 v. 27/06/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, con sede en M. T. de Alvear 1840,4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Ester KEITELMAN de FIRBANK, para que comparezca a hacer valer sus derechos (art. 84 ley 24.522) en el expediente Nº 83149 caratulado "KEITELMAN de FIRBANK, Ester s/pedido de quiebra por AUDIVIC S.A.", bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 1 de 2006.

Martín Beretervide, secretario.

e. 23/06/2006 Nº 59.762 v. 26/06/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de SEA GULL TRADING SA S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio constituido en San Luis 3067, P.B., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 21/7/06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22/9/06, y el general el día 3/11/06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/06/2006 Nº 515.828 v. 28/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nro. 19, sito en Callao 635, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ANTU APLICACIONES INDUSTRIALES INTEGRADAS S.A S. CONCURSO PREVENTIVO —CONVERSION— (Expte. Nro. 94.896) pone en conocimiento que el día 6 de junio de 2006 fue dispuesta la conversión de la quiebra decretada a concurso preventivo, declarándose abierto el concurso preventivo de ANTU APLICACIONES INDUSTRIALES INTEGRADAS S.A. (CUIT Nro. 30-62452128-1), con sede social en Gavilán 2333, Capital Federal, habiendo sido designado como Síndico el Señor Hugo Oscar D'Ubaldo, con domicilio en Adolfo Alsina 1535, primer piso, dpto. 103, de esta Capital Federal (4-382-8505), haciendo saber a los acreedores que deberán verificar sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2006 por ante el precitado domicilio del Síndico dentro del horario de 12.00 a 18.00 horas, y habiendo sido fijada la audiencia informativa para el día 5 de julio de 2007 a celebrarse en la sala de audiencias del Tribunal. Firmado: Dr. Héctor Osvaldo Chomer. (Juez). Diario: Boletín Oficial. Plazo: cinco (5) días.-

Buenos Aires, 15 de junio de 2006.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/06/2006 Nº 59.634 v. 28/06/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5º piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de dos días la presentación del informe, el proyecto de distribución final y al regulación de honorarios de primera instancia en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 218 de la Ley 24.522, en los autos VIDEO CABLE TANDIL SA S/QUIEBRA.

Buenos Aires, 13 de junio de 2006.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 23/06/2006 Nº 515.967 v. 26/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo en carácter de subrogante de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de TOPLIMP S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-68305174-4, decretada con fecha 18 DE MAYO DE 2006. El síndico actuante es el contador SAMSOLO ALBERTO JAVIER con domicilio constituido en PARAGUAY 1225 PISO 3ª de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 DE AGOSTO DE 2006. Se deja constancia que el 26 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el 8 DE NOVIEMBRE DE 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 20/06/2006 Nº 515.549 v. 26/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5 º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SANGERMANO PEDRO HORACIO S/ QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 20-07374521-8, decretada con fecha 23/5/06. El síndico actuante es el contador RICARDO JOSE LISIO con domicilio constituido en VIAMONTE 1592, 6º H de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/8/06. Se deja constancia que el 29/9/06 y el 13/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 20/06/2006 Nº 515.550 v. 26/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo en carácter de subrogante de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ESAP S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-68705486-1, decretada con fecha 23 DE MAYO DE 2006. El síndico actuante es el contador FRANCISCO JOSE COSTA con domicilio constituido en SARMIENTO 1562 PISO 7 ª"F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 DE AGOSTO DE 2006. Se deja constancia que el 3 DE OCTUBRE DE 2006 y el 15 DE NOVIEMBRE DE 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 20/06/2006 Nº 515.548 v. 26/06/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaria Nº 22, a mi cargo sito en Av. Callao 635, Piso 5º, hace saber por cinco dias en autos caratulados "Chaile Eduardo Rene s/ Concurso Preventivo", (DNI: 12.649.357) que con fecha 15/05/06 se ha presentado el concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus creditos y presentar los titulos justificativos de los mismos, ante el Sindico Silvia Gloria Muavero, domiciliado en Alsina 1760 piso 5º Of. 21, hasta el 28/08/2006. Se fijan los dias 10/10/06 y 22/11/06 para que el sindico presente los informes previstos en los art. 35 y 39 respectivamente. Se fija el dia 24 de Mayo del 2007 a las 10:30 hs., a los efectos de la realización de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 15 de junio de 2006.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 23/06/2006 Nº 59.715 v. 29/06/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear, 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CAMPOLONGO LEONARDO CARLOS S/ QUIEBRA", expediente Nº 086811, que con fecha 31/05/2006 se ha declarado en estado de quiebra a CAMPOLONGO LEONARDO CARLOS CUIT DNI: 28.508.086, que el Síndico es la contadora GRACIELA ELENA LISARRAGUE, con domicilio en la calle Tte Gral J. D. Perón 1509, piso 2º "F" Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 07/09/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos.- El día 20/10/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 01/12/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 14 de Junio de 2006.

Jorge Médici, secretario.

e. 22/06/2006 Nº 515.844 v. 28/06/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N.

Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de abril de 2006 se decretó la quiebra de Oliveira Maria Elida DNI 92.785.012 haciéndole saber a esta que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posea, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ricardo Sukiassian con domicilio en la calle San Martin 1009 2 piso B, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de julio de 2006.

Buenos Aires, junio de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 20/06/2006 Nº 515.546 v. 26/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 23 DE MAYO DE 2006, en los autos caratulados ABC FARMACOS S.R.L. S/ QUIEBRA , se resolvió decretar la quiebra de ABC FARMACOS S.R.L., CUIT Nº 30-70807538-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida; así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MAURICIO MUDRIC, con domicilio en la calle TUCUMAN 893 PISO 5 DPTO N, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/08/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 20/06/2006 Nº 515.539 v. 26/06/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 14, a cargo del Dr. Jorge S. SICOLI, Secretaría n° 27 a cargo de la Dra. Karin Martin de FERRARIO, sito en Callao 635, P° 2, de Catal Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de mayo de 2006, se decretó la apertura del concurso preventivo de INDIECITO S.A. (CUIT N° 30-70918858-1), con domicilio en Fray Justo Santa Maria de Oro 1971, de Capital Federal, habiendose designado sindico clase A al estudio Juan Ulnik y Asociados con domicilio en Maipú 509 piso 3°, de esta Ciudad, ante quienes de-deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 2006. Se convoca asimismo a los señores acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de mayo de 2007 a las 10 hs. La sindicatura designada presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de septiembre y 8 de noviembre 2006 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 21/06/2006 N° 3978 v. 27/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2do. Capital Federal, donde tramitan autos "Moreno Panadero, Isidro s/ Concurso Preventivo", comunica por 5 días que el 15 de mayo del 2006 ha declarado abierto el Concurso Preventivo de la nombrado. Se ha designado Síndico a la Dra. Felisa M. Tumilasci, dda. en Av. Callao 449, 10° "D" Cap. Fed. a quienes los acreedores deben presentar pedido de verificación hasta el día 14.07.2006. El Síndco deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 11-9-2006 y 24.10.2006 respectivamente. La audiencia Informativa se celebrará el 8.5.2007 a las 10 hs.

5 de junio de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 21/06/2006 Nº 59.548 v. 27/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2do. Capital Federal, donde tramitan autos "Mavi Sociedad de hecho s/ Concurso Preventivo", comunica por 5 días que el 15 de mayo del 2006 ha declarado abierto el Concurso Preventivo de la nombrada. Se ha designado Síndico a la Dra. Felisa M. Tumilasci, dda. en Av. Callao 449, 10° "D" Cap. Fed. a quienes los acreedores deben presentar pedido de verificación hasta el día 14.07.2006. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 11-9-2006 y 24.10.2006 respectivamente. La audiencia Informativa se celebrará el 8.5.2007 a las 10 hs.

6 de junio de 2006.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 21/06/2006 Nº 59.547 v. 27/06/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Inverpat.ar S.A. decretada con fecha 19.5.06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, JOSE ANGEL SALLON, con domicilio en LIBERTAD 860 4° "D" (TEL 4491-1035), hasta el día 10.7.06. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-70906087-9.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 21/06/2006 Nº 515.652 v. 27/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MULTISHEEP S.A. decretada con fecha 7.6.2006. Los acreedores deberán presentar los titulos justificativos de sus créditos ante el sindico designado, BERNARDINO MARGOLIS, con domicilio en PARANA 426 13° "D" (TEL. 4372-6050), hasta el día 21.8.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al sindico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-61510973-4.

Buenos Aires, 13 de junio de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 21/06/2006 Nº 515.655 v. 27/06/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "SEGAL JORGE S/ QUIEBRA" (Expte. Nro. 029283), se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, en el que también se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días conforme lo dispuesto en el art. 218 de la ley 24522. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/06/2006 Nº 515.968 v. 26/06/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TIZADO ADRIAN CLAUDIO S/QUIEBRA", (expte. Nº 064 870), de conformidad con lo dispuesto por la ley 24522, que con fecha 15 de mayo de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a TIZADO ADRIAN CLAUDIO con C.U.I.T. 20-17751400-5 que el Síndico es el Sr. JUAN JOSE O. CASTRONUOVO, con domicilio en la calle CERRITO 1116, 1º Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 18 DE JULIO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 12 de Septiembre de 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 24 de Octubre de 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/06/2006 Nº 515.965 v. 29/06/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "TERRAZAS DEL COLONIAL SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 01/06/2006 se decretó la quiebra de TERRAZAS DEL COLONIAL SA -CUIT 30-67821941-6, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 01/09/2006 por ante el síndico FERRO, MIGUEL ANGEL, con domicilio constituído en la calle AVDA. PTE. R. SAENZ PEÑA 1219 7° OF. 708 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 16/10/2006 y 27/11/2006 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 21/06/2006 Nº 515.708 v. 27/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº Nº 39 situado en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º hace saber que en los autos caratulados "Pino Domingo y Luna Marta Margarita - Sociedad de Hecho s/quiebra" con fecha 13/6/2006 se ha resuelto dejar sin efecto el decreto de quiebra dictado el 19/5/2006 publicado en el Boletín Oficial del 30/5/2006. Publíquese por 2 días.

Bs. As., junio 22 de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/06/2006 Nº 46.090 v. 26/06/2006

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 7 DE JUNIO DE 2006 se ha decretado la quiebra de la TESTA LEONOR ROSALIA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico FRANCO HECTOR ALBERTO (TEL. 4343-3894), con domicilio en CHACABUCO 178 7° C de Capital Federal, hasta el día 9 DE AGOSTO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 DE NOVIEMBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 21/06/2006 Nº 515.705 v. 27/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 7 DE JUNIO DE 2006 se ha decretado la quiebra de la CATOLINO TESTA ALBERTO MARTIN. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico FRANCO HECTOR ALBERTO (TEL. 4343-3894), con domicilio en CHACABUCO 178 7° C de Capital Federal, hasta el día 9 DE AGOSTO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 DE NOVIEMBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 21/06/2006 Nº 515.706 v. 27/06/2006

N° 26

El Juz. Nac. De 1º Inst. en lo Com. Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. Nº 51 a cargo de la Dra. Verónica Balbi, sito en Callao 635, P. 1º, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26/05/2006 en autos "SUCESIÓN DE ALIBERTI SILVINA GRACIELA S/ CONC. PREV (Expte 51.379)" se dispuso la apertura del concurso preventivo de la SUCESIÓN DE SILVINA GRACIELA ALIBERTI, DNI 17.484.220, habiéndose designado como síndico a la contadora Cristina A. Mattioni, con domicilio en calle Uruguay 385, P. 7º, oficina 704, de esta ciudad, tel. 43732322. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 17/08/2006. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/09/2006 y 13/11/2006, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10/04/2007 a las 10 hs. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 22/06/2006 Nº 59.671 v. 28/06/2006

El Juz. Nac. De 1º Inst. en lo Com. Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. Nº 51 a cargo de la Dra. Verónica Balbi, sito en Callao 635, P. 1º, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26/05/2006 en autos SUCESIÓN DE ALONSO DELIA S/ CONC. PREV. (Expte 51.380) se dispuso la apertura del concurso preventivo de la SUCESION DE DELIA ALONSO, LC 82.292, habiéndose designado como síndico a la contadora Cristina A. Mattioni, con domicilio en calle Uruguay 385, P. 7º, oficina 704, de esta ciudad, tel. 43732322. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 18/08/2006. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/10/2006 y 14/11/2006, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10/04/2007 a las 10 hs. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por

los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 14 de junio de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 22/06/2006 Nº 59.672 v. 28/06/2006

El Juz. Nac. De 1º Inst. en lo Com. Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Verónica Balbi, sito en Callao 635, P. 1º Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26/05/2006 en autos "ALIBERTI JOSÉ S/ CONC. PREV. (Expte. 51381)" se dispuso la apertura del concurso preventivo del Sr. JOSE ALIBERTI, DNI 5.982.705, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 662, P 5º, Cap. Fed., habiéndose designado como síndico a la contadora Cristina Alicia Mattioni, con domicilio en calle Uruguay 385, P. 7º, of. 704, de esta ciudad, tel 43732322. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 11/08/2006. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/09/2006 y 07/11/2006, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10/04/2007 a las 10 hs. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 14 de junio de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 22/06/2006 Nº 59.673 v. 28/06/2006

El Juz. Nac. De 1º Inst. en lo Com. Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. Nº 51 a cargo de la Dra. Verónica Balbi, sito en Callao 635, P. 1º, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "ALIBERTI GUSTAVO FABIÁN S/ CONC. PREV. (Expte. 51059)", que en fecha 31/05/06 se ha dispuesto modificar: la fecha del vencimiento del período de exclusividad para el 17/04/07 y de la audiencia informativa para el día 10/04/07 a las 10 hs. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 14 de junio de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 22/06/2006 Nº 59.669 v. 28/06/2006

El Juz. Nac. De 1º Inst. en lo Com. Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. Nº 51 a cargo de la Dra. Verónica Balbi, sito en Callao 635, P. 1º, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26/05/2006 en autos ALIBERTI DARIO JAVIER S/ CONC. PREV. (Expte. 51382) se dispuso la apertura del concurso preventivo del Sr. DARIO JAVIER ALIBERTI, DNI 13.238.027 con domicilio en la calle Virrey Liniers Nº 1118, Cap. Fed., habiéndose designado como síndico a la contadora Cristina A. Mattioni, con domicilio en calle Uruguay 385, P. 7º, oficina 704, de esta ciudad, tel. 43732322. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 14/08/2006. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/09/2006 y 08/11/2006, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10/04/2007 a las 10 hs. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 14 de junio de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 22/06/2006 Nº 59.668 v. 28/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 26, a cargo de la Dra. Maria E. Uzal, Secretaria Nro 52, sito en Callao 635, piso 1, Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "TALADRIZ LILIANA Y DEZA RAMON SOCIEDAD DE HECHO S/CONCURSO PREVENTIVO", se ha dispuesto por auto de fecha 24 de mayo del 2006 la apertura del concurso preventivo de Liliana Florinda Taladriz, Cuit 27-04861560-6 y Ramon Deza, Cuit: 24-17364941-6, (Sociedad de Hecho). El sindico designado es el contador Martín Stolkiner, con domicilio en Córdoba 1367, piso 4 "10", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación en el domicilio del sindico hasta el día 22 de agosto del 2006. El sindico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 3 de octubre y 15 de noviembre del 2006, respectivamente. Se ha designado el día 20 de abril del 2007, a las 10 horas, para celebrar la audiencia informativa.
Buenos Aires, 8 de junio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 21/06/2006 Nº 59.536 v. 27/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaria Nº 5 a cargo de la Dra. Amalia Panelo, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 2do de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "ESTADO NACIONAL - FUERZA AEREA ARGENTINA C/ VIAL MISIONERA S.R.L. S/ PROCESO DE CONOCIMIENTO", cita a la demandada VIAL MISIONERA S.R.L, por el término de VEINTI UN DIAS, a partir de la última publicación a fin de correr traslado de la demanda a la empresa VIAL MISIONERA en los términos de fs. 28. El auto que lo ordena dice: Buenos Aires, 28 de Octubre de presente lo manifestado y en atención al estado de la causa, publíquense edictos por el términos de tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial, a fin de correrle traslado de la demanda a la empresa Vial Misionera S.R.L en los términos de fs. 28. Fdo. Claudia Rodríguez Vidal. Juez Federal. El presente edicto, deberá publicarse port el término de 3 días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.-
Buenos Aires, 20 de Abril de 2006.-
Amalia Panelo, secretaria federal.
e. 23/06/2006 Nº 45.936 v. 27/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaría nro. 55, en la causa nro. 60.933 seguida por el delito de Usurpación (art. 181 del C.P.) cita y emplaza a GLADYS MARÍA PISCONTE HUARCAYA (DNI 93.976.135, peruana, nacida el 23/9/62 en Isa, Perú, hija de Pedro Pisconti -f- y de Maria Huarcaya), YENNY MARIBEL ZELAYA GUIÑO (DNI 93.749.941, peruana, nacida el 11/3/73 en Lima, Perú, hija de Faustino Zelaya Torres y Bruna Guiño) y MANUEL JESÚS DE LA CRUZ MARTÍNEZ (pasaporte peruano Nº 1762514, peruano, nacido el 18/1/80 en Lima, Perú, hijo de Manuel de la Cruz Sayritupac y Esperanza Martínez Tasaico) para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días de notificados para que designen letrados defensores, cumplan con lo normado en la ley 22.117 y con la diligencia de embargo, bajo apercibimiento de declararselo rebelde.
Buenos Aires, 9 de junio de 2006.-
Federico Fox, secretario.
e. 22/06/2006 Nº 515.827 v. 28/06/2006

Nº 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días, la contar desde la primera publicación del presente, a JULIO SALAZAR para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 42.428/IV, que se le sigue por los delito lesiones y daño, previstos en los arts. 89 y 183 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 23/06/2006 Nº 515.949 v. 29/06/2006

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de esta ciudad, cita emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a YANNET ZAVALETA PACHERRYS, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 42.566/IV, que se le sigue por infracción a la ley 24.270; bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 23/06/2006 Nº 515.944 v. 29/06/2006

Nº 14

"Buenos Aires , 12 de junio de 2006.- Emplácese a FABIO PEDRO ABEL RODRIGUEZ - argentino, nacido el 11 de junio de 1971 en esta ciudad, hijo de Rodolfo Francisco y de Ada Natalia Romandeta, soltero, desocupado, titular del D.N.I. 22.285.903, sin domicilio real conocido—, para que comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 336 de esta ciudad, el día 10 de agosto de 2006 a las 11:00 horas con el objeto de cumplimentar la diligencia relacionada con la pericia médica dispuesta a fs. 293/vta.; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente.- ... Fdo: Fernando Luis Pigni. —Juez— Ante mí: Jorge Horacio Polverini —Secretario—.
e. 23/06/2006 Nº 515.938 v. 29/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a GUI FANG XIE, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día a los efectos de prestar declaración indagatoria —en relación con la causa N° 2501/2005, caratulada "GUI FANG XIE S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS", habiendose resuelto en el día de la fecha lo siguiente: "...cítese a la Sra. Xie Gui Fang mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificada con el objeto de notificarse personalmente del procesamiento y el embargo dictados en su contra, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días." Firmado: P.R.S. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.
Secretaría nro. 3, 9 de junio de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 21/06/2006 Nº 515.684 v. 27/06/2006

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Ariel Lijo, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a Marta Norma Cefaly, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6544/2005, caratulada: "Cefaly, Marta Norma S/ Infracción Ley 23737", se resolvió con fecha 12 de junio del año en curso: "(…) cítese a a Marta Norma Cefaly mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 12 de junio de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 21/06/2006 Nº 515.683 v. 27/06/2006

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Ariel O. Lijo, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de la firma "Euro", por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 16710/05, caratulada: "Sklepek, Guillermo Oscar s/ Inf. Ley 22.62", se resolvió con fecha 14/6/06: "...En lo que respecta a la marca "Euro" teniendo en cuenta las reiteradas notificaciones a distintos domicilios cuyos diligenciamientos arrojaron en todos los casos resultados negativos, cítese a los representantes de dicha marca mediante edictos a fin de realizar los peritajes de rigor sobre los relojes secuestrados en el presente sumario bajo apercibimiento de que en caso incomparecencia injustificada se procederá a la donación de los mismos a una entidad benéfica. A tal fin, líbrese edicto y oficio al Boletín Oficial a fin de publicar el mismo durante cinco días..... Fdo. P.R.S Ariel O Lijo JUEZ FEDERAL. Ante Mi: Vanesa M. Risetti SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 14 de junio de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 23/06/2006 Nº 515.912 v. 29/06/2006

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría n° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, notifica al Sr. Rodolfo Bautista Goycochea, que deberá comparecer por ante este Juzgado el día 27 de junio del año en curso a las 11:00 horas, oportunidad en la cual el nombrado deberá prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). "///nos Aires, 8 de junio de 2006. Atento a las probanzas reunidas en autos que harían presumir al tribunal, con el grado de certeza exigido en este estadio procesal que Rodolfo Bautista Goycochea, alías Javier, alias Cholo, habría falsificado, y/o participado en la falsificación del Documento Nacional de Identidad N° 93.994.204 a nombre de Jessie John Harry, documento que habría presentado junto con la tarjeta de crédito N° 5413-3020-5089-3866, a fin de llevar acabo una operación comercial el comercio Easy, con motivo de haber advertido la cajera que estaba llevando a cabo la documentación no fue concretada, determinandose con posterioridad que mediante el empleo del mismo documento de Identidad habría concretado cuatro transacciones comerciales con el empleo de la tarjeta N° 5443-8035-5430-0851 y una transacción mediante el empleo de la tarjeta N° 5463-6970-1864-4668, consecuentemente, existiendo mérito suficiente cítese al Sr. Rodolfo Bautista Goycochea…, haciendosele saber al encartado que en caso de incomparecencia injustificada de dispondrá la rebeldía y consecuente detención del mismo. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.
Secretaría n° 9, 8 de junio de 2006.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 21/06/2006 Nº 515.677 v. 27/06/2006

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaria Nro. 21, a mi cargo, cita y emplaza a ELVIO CARLOS CABRERA OLIVERA, D.N.I. Uruguayo Nro. 3.658.878/03, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la ultima publicación del presente en relación a la causa Nº 2856/06 caratulada "Cabrera Olivera Elvio Carlos S/ Infracción Ley 23.737", que tramita por ante este Tribunal con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4-032-7184/5, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. (Con. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, junio de 2006.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 22/06/2006 Nº 515.831 v. 28/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo de la Dra. María Marta Novatti, hace saber por este medio a Lia Estela Polito Castro de Andrieu o Lia Estela Polito de Castro Andrieu que en los autos N° 3828/1999 (int. 1024) caratulada "ESCUELA MODELO MARY GRAHAM; POLITO CASTRO DE ANDRIEU LIA ESTELA S/INF. LEY 24769", del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal a cargo del Dr. Hernán Pandiella, con fecha 8 de junio de 2006 este Tribunal RESOLVIÓ: SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de LIA ESTELA POLITO DE CASTRO ANDRIEU (L.C. N° 3.367.005) en relación al hecho previsto en el art. 9 de la ley 24.769 (omisión de integrar al fisco los aportes retenidos al personal en relación en dependencia por los períodos enero a septiembre de 1999), por no constituir delito el hecho investigado, aclarándose que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor de que gozare. (Art. 2° del Código Penal, Ley 26.063 – art. 9° de la ley 24.769 y art. 336 inciso tercero del Código Procesal Penal de la Nación.) Y SIN COSTAS, DEJAR SIN EFECTO LA REBELDÍA Y ORDEN DE DETENCIÓN impartida por este Tribunal a fojas 123 en orden a

LIA ESTELA POLITO DE CASTRO ANDRIEU (L.C. N° 3.367.005) y EXTRAER TESTIMONIOS de las partes pertinentes y remitir a la A.F.I.P.–D.G.I., a fin de que se investigue la presunta infracción en los términos de la ley 11.683. Asimismo y para mayor ilustración se transcribe el auto que ordena la presente medida. ///nos Aires, 8 de junio de 2006. Llévese a cabo la notificación de la resolución dictada en el día de la fecha en autos mediante la publicación de un edicto por un (1) día en el Boletín Oficial… FDO. Dra. María Marta Novatti - Juez Subrogante. Ante mi: Hernán Pandiella – Secretario.

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.

e. 21/06/2006 Nº 515.666 v. 27/06/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Angel Brugo, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "ANMAT C/ FARMACIA NUEVA AREVALO s/ EJECUCION FISCAL. (Expediente Nº 2.514/00)", ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 27 de febrero de 2006.- ...líbrense edictos en los términos solicitados por la ANMAT a fin de que se notifique a la firma FCIA NUEVA ARÉVALO la sentencia decretada en autos a fs. 109.- Firmado: Dr. Jorge Angel Brugo JUEZ NACIONAL Ante mi: Dra. Mónica Marta Iguiñiz SECRETARIA. La ANMAT notifica por el presente el siguiente auto: ///nos Aires, 12 de diciembre de 2005.- VISTO...RESUELVO: MANDAR LLEVAR ADELANTE la presente ejecución hasta hacerse integro pago al acreedor, del capital con más sus intereses y costas. Notifíquese.- Firmado: Dr. Jorge Angel Brugo JUEZ NACIONAL Ante mi: Dra. Dra. Mónica Marta Iguiñiz, SECRETARIA.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 2006.

Jorgge A. Brugo, juez.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 22/06/2006 Nº 515.890 v. 26/06/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5, Secretaría única, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760 7º Capital Federal, cita en los autos "PESCE Jorge Horacio c/ RODRIGUEZ VANNER Juan José y otro s/ tercería expte. 10145/25", al codemandado JUAN JOSE RODRIGUEZ VANNER para que dentro del décimo día conteste demanda, haciéndole saber que obran en autos las copias de la misma, bajo apercibimiento de nombrarle el defensor previsto en el art. 15 de la L.O. Publíquese por un día. (Para publicar en el Boletín Oficial).

Buenos Aires, 30 mayo de 2006.

Luis Alberto Sejzer, secretario.

e. 20/06/2006 Nº 515.525 v. 26/06/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL PERGAMINO

Nº 3

El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Pergamino, llama a licitación con el plazo para la presentación de ofertas hasta el 30 de junio de 2006, para la venta de los inmuebles sito en calle: Sarmiento 1977/ 81, de la ciudad autónoma de Buenos aires como pertenecientes, a los autos caratulados: PERGAMINO, COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ LIQUIDACION FORZOSA S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES CAPITAL FEDERAL" Expte. Nº 20.498; conforme al Pliego de Bases y Condiciones que se encuentra a la venta hasta el día 29 de junio de 2006 en la sede de la liquidación, calle Italia 641 de la ciudad de Pergamino. Pergamino, 14 de junio de 2006. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario de mayor circulación de la ciudad autónoma de Bs. As.

Pergamino, 14 de junio de 2006.

Fabián Norberto Russo, auxiliar letrado.

e. 23/06/2006 Nº 46.047 v. 26/06/2006

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S., el Sr. JUEZ FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en los autos caratulados "GONZALEZ PEDRO A. INFRACCION LEY 23.737", Expte. Nº 53.457; cita, llama y emplaza por el término de CINCO DIAS al ciudadano Sr. DANIEL OMAR PEREYRA, D.N.I. Nº 21.842.561, para que en el plazo de CINCO DIAS contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1ª estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su detención.

Concepción del Uruguay, 1º de Junio de 2006.

Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal. Ante mí: Gustavo Román Pimentel, secretario.

e. 23/06/2006 Nº 515.948 v. 29/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo de la Dra. Miryan Mabel BENITEZ, Juez Subrogante, Secretaria Nº 4 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, CITA por el termino de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CORSELLAS LEDESMA, Oriol, Pasaporte Español Nº 0625099, español, en Expte Nº 4-3674/03, a notificarse de SOBRESEIMIENTO en la presente causa que se le seguía por el delito de Tenencia simple de Estupefaciente. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 12 de junio de 2006.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 22/06/2006 Nº 515.775 v. 26/06/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	14/06/2006	SILVINA GABRIELA ARAUJO RODRIGUEZ	65112
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	15/06/2006	JORGE ALFREDO TREBINO	59556
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	14/06/2006	ANGELA HAYDEE ARELLANOS y JOSE MARIA DEL VACCHIO	65093
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	08/06/2006	FRANCISCO SEGUNDO ARCIDIACO	3345
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/06/2006	CUTRÍ ANTONIA DOMINGA	59572
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	08/05/2006	ZAMBRANO CORTÉZ, JORGE	59604
6	U	SILVIA CANTARINI	08/06/2006	MUJICA ANA ANTONIA	59525
14	U	HUGO D. ACUÑA	16/03/2006	GARIDAKIS JUAN	59601
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	12/06/2006	JOSEFINA PETRONILA FERRERO	3980
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/06/2006	JOSÉ MARÍA ESPIÑEIRA	59608
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/06/2006	PAGGI MARIA LUISA	59546
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	14/06/2006	DANIEL LORENZO RODRIGUEZ	59530
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/05/2006	Di Costa Iconio	59600
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/06/2006	CLAVERIA JARAMILLO LEOCADIA DEL CARMEN	65107
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/06/2006	José Luis PONCE DE LEON	59573
24		MARIA LAURA RAGONI	09/12/2005	MARIA LUISA CORTI	59566
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/06/2006	LIVIO ANTONIO PUCHETA y/o ANTONIO PUCHETTA y/o ANTONIO LIVIO PUCHETA y/o ANTONIO LIBIO PUCHETA y/o LIRIO ANTONIO PUCHETA	59532
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/06/2006	SAFDIYE, Jose y ANTAKI, Salha	59535
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/06/2006	Juan Carlos SIBER GUERRERO	59520
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/06/2006	Juan Carlos Colombo	59539
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/06/2006	RAFAEL BOURRE	59538
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/06/2006	Ruben Edgardo PEREZ y Ana María SLOSSE	59579
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/06/2006	MARIA MAGNONE y ELSA GRACIELA BRUNO	59529
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/06/2006	Vicente FIGOLI	59583
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	14/06/2006	ROBERTO HORACIO CABUCHE	45833
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	26/05/2006	Moisés Stupnik	59569
32		SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	15/06/2006	MARIO ROBERTO CORONA	59534
34	U	SUSANA B. MARZIONI	07/06/2006	EDUARDO IRIARTE	59597
34	U	SUSANA B. MARZIONI	14/06/2006	ESTHER JIRIKILS	59612
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/04/2006	Julio Rodolfo FLEMING	59554
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/06/2006	MARTIN, EFRAIN HUGO	65100
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/06/2006	PAULINA BOGAJNSKA y/o PAULINA SCHEINKOPF	59620
36		MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	13/06/2006	Angel Intile o Angel Intilli	59599
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	12/06/2006	Liliana Beatriz Maria Masellis	59540
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/05/2006	ELIAS BALONAS	59606
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	07/06/2006	JULIA ROSA PETITTI	45837
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/06/2006	Lucas Clemente MOLINA	65135
44		ANALIA V. ROMERO	05/06/2006	DEMARCO FELIPE OSVALDO	45811
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/05/2006	Cerino FICHERA, y Ernesta María Amelia CASTELLINI	59571
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/06/2006	GIUDICE LETICIA MICAELA	3977
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/06/2006	JUAN CARLOS FONTENLA	45783
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/06/2006	HAYDEE AUET	59616
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/06/2006	FRANCISCO MILEI	59617
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	23/05/2006	FLORA ADELA ZITMANOVICH	59522
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	09/06/2006	Moggia, Ricardo	59533
60		JAVIER SANTAMARIA	15/06/2006	NEIF RASIT	65165
60		JAVIER SANTAMARIA	14/06/2006	Ana María CHIARELLI	59577
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/06/2006	María Agueda Moreira	65109
64		JAIME MENDEZ	06/06/2006	RECIO, Angela Isabel	59558

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	U	JAIME MENDEZ	11/05/2006	HAJA KOHN y ABRAHAM HERSZTEJN	65098
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/06/2006	JUAN ANTONIO NICOLELLO	59622
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/06/2006	Orona Cenobia Eusebia u Orona Zenobia Elvira	59543
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/06/2006	Orona Josefina Elvira	59544
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/05/2006	CARMEN CAJARAVILLE	59578
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	05/06/2006	JUAN CARLOS CARRERAS L.C. Nº 2.628.687	59570
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/06/2006	Mercedes Concepción GONZALEZ IGLESIAS, y Vito Nicolás GAGLIARDI	59524
73	U	ALBERTO UGARTE	14/06/2006	ITALIA ARGENTINA FIORENTINO	59595
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/06/2006	OLIWA JOSE	59542
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/06/2006	SATURNINO FELIPE VILLAR y/o SATURNINO VILLAR GOMEZ y/o SATURNINO VILLAR	59528
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/05/2006	AIDA IRMA BEVILACQUA	59592
75		MARIA INES LEZAMA	09/06/2006	FELIX LLANES	59575
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/06/2006	OSVALDO FELIPE BORAGINA	59621
79		PAULA E. FERNANDEZ	15/06/2006	Jacobo Szulim Goldzach	59580
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/05/2006	ANGEL RIZZO y CATALINA PALADINO	59527
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/06/2006	JUAN MARIA ANTONIO GONZÁLEZ	59545
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/06/2006	Graciela Encarnación González	65195
91	U	DOLORES MIGUENS	12/06/2006	Elsa Blanca Peretti	59602
91		DOLORES MIGUENS	26/05/2006	ARTURO DIAZ	59590
93		M. ALEJANDRA TELLO	20/03/2006	NAZRA MAHMOUD ABDALLA	3981
94	U	MARIA ELISA ARIAS	15/05/2006	NATALIO GUERBER	59567
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	15/06/2006	María Concepción FEDERICO y Constantino Américo BORELLO	59598
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	15/05/2006	MANUEL RODRIGUEZ	65176
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	09/06/2006	LEONILDA DIVERSI	59593
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	13/06/2006	RISSOLA, Elizabeth Edith	59581
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/06/2006	ISMAEL JORGE MONTES DE OCA	59550
107	U	JUAN F. GALMARINI	30/05/2006	MALDONADO CARLOS JOSE	59591
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/06/2006	María Esperanza de la Torre Fernandez	59564
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/05/2006	GABRIEL RODOLFO GARCÍA	59523
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/06/2006	ORLANDO CARLOS TAVEIRA y SUSANA BEATRIZ PACHIELLO	59596
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/06/2006	GONZALEZ CARRERA JESUS	65121

e. 22/06/2006 Nº 617 v. 26/06/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	13/06/2006	CARLOS ALBERTO LAURIA	59656
6		SILVIA CANTARINI	14/06/2006	HERMELINDA GARCIA BLANCO	65254
13	U	CARLOS A. MAMONE	05/06/2006	RICARDO VAZQUEZ Y CONCEPCION GOMEZ	59680
20	U	JUAN CARLOS PASINI	31/05/2006	FRANCISCA DOMINGUEZ	59632
21		HORACIO RAUL LOLA	13/06/2006	Vicenta Brontese	59677
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	09/05/2006	DE LARRECHEA MUÑOZ PEDRO TOMAS MELITON y CELINA JUANA CATALINA BUSTAMANTE	65260
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	31/05/2006	COLMENERO FERNANDO	59651
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	08/06/2006	ROJAS ELBA ELIDA	65250
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/06/2006	ROITBERG ISAAC	59626
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/06/2006	Mercedes Carmen RIVAROLA	59665
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/04/2006	JORGE OLETTE	59648
31		MARCELA A. PENNA	31/05/2006	JUAN CARLOS OCAMPO	45867
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	15/06/2006	MARINA ORTIZ	59642
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	12/06/2006	Zulema Rosa QUIROGA	59643
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/06/2006	LIMA Plinio	59638
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/05/2006	CARLOS ALBERTO WERKCAIG	59630
36		MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	09/06/2006	EUFRASIA BENNARDIS	59655
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	05/05/2006	Elia Lía WAIMAN	59681
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	08/06/2006	NILDA HIRRITA GONZALEZ	59631
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	13/06/2006	JUAN CARLOS NOVELLI	59683
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/06/2006	Antonio Domingo Longo	59649
48		RUBEN DARIO ORLANDI	23/03/2006	CARLOS DANIEL MINARDI	59654
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/06/2006	ADOLFINA CAROLINA OROZ	59647
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/06/2006	MARIA ZULEMA BISCAY	59629
53		ALDO di VITO	14/06/2006	AVERSENTE JORGE BAUTISTA	59676
54		JULIAN HERRERA	14/06/2006	JOSE MARIA LAGUARDIA	59628
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	17/03/2006	CARLOS ALBERTO VASCONCELLOS	59678
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	01/02/2006	Gonzalez Antonio	59624
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/06/2006	ALDA DELIA ESPINO	59645
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/06/2006	JOSE ENRIQUE ARAUJO	59650
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	29/05/2006	BERKO BENDER y ROSA GURWIC	59644
64		JAIME MENDEZ	14/06/2006	GUILLERMO BERNARDEZ	59664
64	U	JAIME MENDEZ	14/06/2006	Rafael Luis DE PASQUALE y/o DE PASCUALE	65210
66		CARMEN OLGA PEREZ	06/06/2006	NILDA EDITH SPESSIBOTTIANI	59659
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/06/2006	JUANA RUFFA	59652
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/06/2006	José RIBERI	65241
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	08/06/2006	Fermin José Roson	45900
71		CHRISTIAN R. PETTIS	29/05/2006	FRANCISCO PANIGA y TEISSEIRE JUDITH AURELIANA	59637
72		DANIEL H. RUSSO	09/06/2006	AMELIA TERESA ROMERO	65207
73	U	ALBERTO UGARTE	08/06/2006	ROMILDA TERESA IACCARINO	65257
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/06/2006	SALVADOR REGUERA	59657
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/06/2006	MARCHESE ANGELICA BLANCA y GARCIA JOSE MARIA	59639
79		PAULA E. FERNANDEZ	31/05/2006	ENRIQUE JUAN BISCAYART	59636
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	31/05/2006	MARCELINA MELANIA MERLO Y EUGENIO JUAN SARTOR	45873
89		JUAN PABLO IRIBARNE	15/06/2006	Hilda Ana Arboleya	59658
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/06/2006	ADELA MIKIEJ	59675
99	U	MARTA N. COCCIA	09/05/2006	DELIA NOEMÍ BOULLOSA	65218
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/05/2006	NORA HERMINIA LAPADULA	45872

e. 23/06/2006 Nº 618 v. 27/06/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de la ciudad de Buenos Aires en los autos caratulados "BIRNBAUM, AARON C/RIBIC, RAUL ALBERTO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (EXPTE N° 3.127/1996), comunica por dos días que el Martillero DIEGO PATRICIO LEDESMA REMATARA el día 5 de Julio de 2006 a las 9:00 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Quesada 3241, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López Pcia. de Buenos Aires, correspondiente al lote 17 de la manzana A, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. A, Manzana 48a, Par. 6, Matrícula 26.818. Según constatación a fs. 227: "…Se trata de una casa de living-comedor, cocina, un baño, dos habitaciones, un cuarto pequeño, patio con escalera de acceso a terraza. Se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y un hijo". Base: u$s 26.500. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Acordada N° 10/99 y sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. También déjese constancia de lo resuelto en el Fallo Plenario del Fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria", de fecha 18 de febrero de 1999, por el cual se ha establecido que quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad de Vicente López: $ 109,28 y $ 4.235,73 a fs. 274 y 276 respectivamente, Rentas: $ 2.101,50 a fs. 263, Aguas Argentinas: $ 120,02 a fs. 255. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en al art. 133 del CPCC. Exhibición: Días 3 y 4 de Julio de 2006 en el horario de 14:00 a 16:00 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al Martillero al T.E. 15-4034-0461, Av. Corrientes N° 1386 Piso 6°, of. 611. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 15 de junio de 2006.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 23/06/2006 N° 45.933 v. 26/06/2006

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "BARREIRO JUAN CARLOS c/GIMÉNEZ MARIA JOSE s/EJECUCION HIPOTECARIA" Ex. Nº 42646/02, el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 29 de junio de 2006 a las 12,45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la Av. Santa Fe 1126/30/36/42, UF Nº 64, PB y Pta. Sótano de esta Capital. Según constatación se trata de un local comercial en PB, en la Galería "RUSTIQUE", conformada por 94 Unid. Func. e identificado con el Nº 37 en la puerta, frente Blindex, de medidas aproximadas 2,50 x 3 ms. en su PB, con más la Pta. sótano. Deterioros en cielorraso. Todo en buen estado de uso y conservación. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Sec. 3; Manz. 3; Parc. 3I. Matricula: 20-1416/64. Sup. Tot. 18 m2 88 dm2. DEUDAS: GCBA (fs. 115) al 4/8/05 $ 664,14 Ag. Arg. (fs. 106) al 27/7/05 $ 790,80 OSN (fs. 126) al 6/9/05 sin deuda. Expensas comunes (fs. 149) a Enero 2006 la de $ 18.420. Conforme denuncia del martillero a fs. 160 vta. Abonando mensualmente a esa fecha $ 129. Se deja constancia que el adquirente se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (del 18/2/99). Con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13512, conforme plenario citado. La venta es Ad Corpus. Al contado y al Mejor Postor. BASE: $ 15.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No serán aceptadas posturas inferiores a $ 500. Se deja constancia que el acreedor hipotecario del referido inmueble se encuentra eximido del pago de seña, en caso de resultar adquirente en subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento según lo normado por el art. 133 del CPCC. y, dentro del 10º día de realizado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del CPCC (arg. art. 580 del CPCC) No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa (conf. arg. art. 598 del CPCC.) Los asistentes a la subasta deberán identificarse. Se fijan para exhibición los días 27 y 28 de Junio en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 23/06/2006 Nº 45.979 v. 26/06/2006

Nº 70

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo CIVIL Nº 70 del Dr. Fernando L. Spano, Sec. a mi cargo sita en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º, avisa 2 días en el Boletín Oficial y "EL CLARIN" en el Exp. RESERVADO Nº 78.615/2001 "Consorcio de Propietarios Virgilio 18/20/22 c/PAGANO DE PAGANINI Blanca Rosa s/ejec. de exp." que el Martillero Arturo Guillermo León (Monot. 20-00411306-4) rematará el 4 de julio de 2006, 12.15 hs. en punto en Perón 1233 C.F., el inmueble de la calle Virgilio 18/20/22 UF Nº 56, depto. 12 "A" Mat. 1-80089/56, Circ. 1, Sec. 95, Manz. 58, Parc. 21, conforme al Estado de Ocupación y Condiciones físicas practicado en diciembre de 2005, está DESOCUPADO, a metros de la Av. Rivadavia al 9700. A una cuadra y media de la Estac. "VILLA LURO" del Ferrocarril Gral. SARMIENTO, con numerosas líneas de colectivos. El bien se ubica en edif. de categoría de 30 años de antigüedad c/2 asc., 15 pisos (5 deptos. x piso). En pb gran recepción y playa de estac/uso libre p/prop. Apto profesional consta de liv. Com. de 6x3m, balcón de 6x1m, 2 dormitorios de 3x3m uno c/balcón francés (2m), parquet pino tea, ambos c/placard, baño completo, cocina completa c/lavadero 6x2m, pisos cerámicos y azulejados, serv. indiv. Sup. Total 61,52m2. 1,72%. Buen estado gral., requiere mejoras menores. Muy luminoso y ventilado. Medidas aprox. y "ad corpus". Deudas AA al 09/05/2005 $ 1905,31 (Fs. 141), OSN al 27/05/2005 s/deuda (Fs. 145). Expensas a mayo 2005 capital $ 7.556, intereses $ 6.925,82 cuota mayo 2005 $ 296,00 (Fs. 218). Existe Hipoteca a favor de 1) Moises Israel (U$S 10.000) 2) Michante Emilia (U$S 20.000) El Ac. Plenario de Serv. efic. C/Yabra ha establecido que quien resulte adquirente en la subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. Al contado y mejor postor BASE $ 13.732 (2/3 tasación fiscal), SEÑA 30%, COMISION 3%, Arancel CSJN 0,25%. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION Y POR MANDATO TACITO. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. y deberá depositar el saldo de precio en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente. Visitas 30 de junio y 03 de julio de 15 a 17 hs. Más datos en autos. Informes: tel. 02323-470036 de 16 a 21 hs., e-mail agleon@ar.inter.net.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 16 de junio de 2006.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 23/06/2006 Nº 59.773 v. 26/06/2006

Nº 75

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 75, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1.950, planta baja, Capital, comunica por dos días en autos: FATE SAICEI c/KRISTIAAN, Jacobo Juan y otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 72.913/01, que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día viernes 30 de junio del 2.006 a las 10,00 horas (puntual) en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1.233, Capital, el inmueble sito en la calle Rivadavia 779 entre las de 25 de mayo y Alte. Brown, de la Ciudad de Lujan, Partido de Lujan, Pcia. de Bs. As., designado como Lote 16 a. Nomenclatura Catastral: Circ I, Secc. A, Manzana 26, Parcela 16 a, inscripto en la Matrícula correspondiente bajo el número 29.377. Superficie del terreno según título 170 metros con 60 decímetros cuadrados. Conforme acta de constatación realizada por el Escribano que consta a fs. 157/158, el inmueble está constituido por un pasillo de entrada, un hall de distribución, tres ambientes, un baño principal, una cocina, un lavadero, un baño de servicio y un jardín que ocupa parte del frente. Se encuentra totalmente desocupado y su estado de conservación es bueno salvo en lo que respecta a la pintura de las paredes internas que no están en buen estado. Deudas: Municipalidad de Lujan al 20/4/04 la suma de $ 2.272,70 (fs. 126/128). Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 22/3/04 la suma de $ 784,51 (fs. 109/111). A Aguas Arggentinas no comprende el Partido de Lujan el área de concesión de la empresa (fs. 105). Condiciones de la Subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. "ad-corpus" BASE: $ 197.920,80. Seña 30%. Comisión 3%. Alquiler salón 0,25% (Acordada 10/99 y 24/00 de la C.S.J.N.). El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición: Los días 28 y 29 de junio del 2.006 de 15a 17 hs. Teléfono del Martillero 4.377-2678.

Buenos Aires, 13 de junio del 2006.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 23/06/2006 Nº 16.600 v. 26/06/2006

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "INMOBILIARIA VELUCE SOCIEDAD ANONIMA C/STRACK, ELISA JULIA S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 65.793/2004, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 30 de junio de 2006 a las 8,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Crisostomo Alvarez 2780/84, Unidad Funcional 118, 2do. piso de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 50. Manz. 80 A. Fr. H. Matricula: 1-91738/118. Superficie: 57,88 mts2. El inmueble se encuentra ubicado en el edificio Nro. 5 de un complejo de media calidad. El departamento se halla identificado como Nro. 8 del 2do. piso y consta de cocina con cerámica, color rojo con lavadero incorporado, pequeño pasillo de ingreso, living-comedor con balcon con cerramientos, pasillo de circulación, dos dormitorios y una baño completo con bañadera, todo ello en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el departamento se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Olga Beatriz Aliano y ser titular del D.N.I 12.741.075 (Sin exhibir), manifestando ocupar el inmueble con su madre de 75 años de edad y dos hijos (Uno de ellos menor de edad), manifestando que la vivienda se ha prestado la demandada, todo ello deacuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 32.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Acord. 10/99 0,25% CSJN. Deudas: G.C.B.A al 17-8-05 No registra deuda Fs. 120. Aguas Argentinas S.A al 25-8-05 $ 44,07 Fs. 89. O.S.N al 25-8-05 No registra deuda Fs. 87. Expensas a agosto 2005 $ 1.162,31 Fs. 84. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y corno pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." del dia 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la torna de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificacion notarial de la firma de los otorgantes. El inmueble podrá ser visitado los dias 28 y 29 de junio de 2006 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2006.
Sandra L. Espósito, secretaria.

e. 23/06/2006 Nº 59.771 v. 26/06/2006

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días, en los autos "Cons. de Prop. Gualeguaychú 1862-88 c/Del Sel, Carlos s/ejec. de expensas "Expte. 74.107-99 que el martillero Fausto O. Míguez, T. 4786-3122 – 15-63017303, rematará el día 3 de julio de 2006, a las 10,30 horas, en punto, en Ptre Perón 1233, Capital, la U.F. Nº 84, letra F, piso 10º, externa, del inmueble ubicado en esta Capital, calle Gualeguaychú 1882-88 esquina Miranda s/n, que consta de hall, living-comedor con balcón, pasillo, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero cubierto. Integra un edificio de construcción standart, 20 años de antigüedad, desarrollado en P. Baja, subsuelo con cocheras y 19 pisos altos. Cuenta con 4 ascensores principales y uno de servicio, posee servicios individuales. Superficie total 91,50 m2. porc. 646 milésimos. Nom. Cat. Circ 15, Secc. 79, manz. 22, parc. 1-a, Matrícula FR 15-79452/84. Se encuentra ocupado por la hija del demandado Sra. Ana María del Sel, D.N.I. Nº 5.619.506 y 2 hijos mayores de edad. Podrá visitarse los días 28, 29 y 30 de junio de 10 a 12 horas. Base $ 113.636, al contado: seña 30%, comisión 3% y 0,25% (Acord. 10/99), en el acto del remate y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: por ABL al 03-05-06 $ 5.436,40 (fs. 279), por Aguas Arg. al 12-08-05 $ 4.918,80 (fs. 93 y 233), por Expensas comunes a abril-06 $ 26.414,29, por O.S.N. no registra deuda (fs. 288), Aguas y San Arg. no registra deuda con posterioridad al 21-03-06 (fs. 304). Fdo. Dr. Santiago Strassera, Secretario.

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Santiago Strassera, secretario.

e. 23/06/2006 Nº 45.977 v. 26/06/2006

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, secretaría única, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º de esta Capital, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Argentina S.A. c/Gosende, Marta Alejandra s/ejecución hipotecaria" Expediente Nº 91147/02; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 29 de junio de 2006 a las 09.15 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 27 y 28 de junio de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Avellaneda 1173/1175, piso 5º H. Unidad Funcional Nº 311, esquina Espinosa 423/425/433/435, matrícula 5-19418/311, Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 5, Secc. 57, Manzana 102, Parcela 18 b. Ocupada por la demandada, la unidad se compone de living-comedor, dormitorio, baño completo y cocina, balcón al exterior. Superficie total: 46,68 mts2. BASE DE VENTA $ 60.000; al contado, seña 30%, comisión 3%, el 0,50% de sellado de Ley y por arancel el 0,25% según acordada 24/00 de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzga-

do. El comprador deberá depositar el saldo del precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cod. Procesal, bajo el apercibimiento de los dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria, "…no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Deudas por expensas al 9/8/05 la suma de $ 7.610,56, por A.B.L. al 10/5/05 la suma de $ 1.056,10, por Aguas Argentinas S.A. al 18/11/04 la suma de $ 4.064,76, y según el informe obrante en autos a fs. 124 del 28/1/05, no registra deudas por O.S.N.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 23/06/2006 Nº 59.689 v. 26/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo (SUBR), Secretaría Nº 1, A MI CARGO, sito en Libertad 533 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "NOSDEO JUAN JOSE S/ QUIEBRA S/INC. DE REALIZ. DE BIENES MUEBLES (POR LA SINDICATURA)" (Expte. Nº 68449), (DNI 8.447.522 perteneciente al fallido) que el martillero MARIO HUGO NOVILLO DÍAZ, CUIT-20-04478363-1, rematará en pública subasta, el día 19 de julio 2006, a las 09:15 horas, comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en Gabriela Mistral 2894/96/900 esquina Nazca 4595/99, UF 5 Piso 1º "DTO A C/ PORTERO VISOR", de Capital, la propiedad se compone de living comedor, aire acondicionado frente a Nazca, tres dormitorios alfombrados, dos de ellos salida al balcón, cocina, baño completo, toilette pequeño, un patio semicubierto con lavadero. La propiedad se encuentra con los deterioros de los años, al momento de la constatación. En el inmueble está el demandado y su familia. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Acordada: 0.25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. NOMEM. CAT.: Circ.16, Secc. 73, Parc. 11, Manz. 29, Matrícula 16-37066/5. Asimismo se hace saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasa y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra seran a cargo de la masa hasta la posesión y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Respecto de las expensas comunes, siendo que las mismas son obligaciones propter rem devengadas con anterioridad a la subasta, las mismas deben ser pagadas por el adquirente en caso de que el precio de la cosa no alcance para queden satisfechos por el vendedor. (Conf C.com. Sala A Circulo de Inversores SA c/ Prieto, Magdalena s/ej. Prendaría 14/03/95). Las expensas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificadas en autos, las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, aquellas que devengaren dentro del período comprendido entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, que no pudieren ser cubiertas, con los fondos existentes en autos, deberán ser soportadas, también por el adquirente. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco Ciudad, sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Asimismo se hará constar que están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 horas, a los efectos de la apertura de los sobres la que deberá comparecer el martillero. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá a la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104. art. 6 del Reglamento del Fuero. El pago del IVA de corresponder, no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. DEUDAS: Expensas $ 47.428.18 al 21/04/06, ABL $ 8106,70 al 7/10/04 (fs 380). EXHIBICION: los días 12 y 13 de julio 10 a 13 horas.

Buenos Aires, a los 13 días de junio de 2006.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc

e. 20/06/2006 Nº 515.567 v. 26/06/2006

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 8, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en el juicio "CASUSCELLI Graciela Beatriz s/ quiebra" (Expte. 83064), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4), rematará el día Martes 4 de Julio de 2006 a las 09:30hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Culpina 3697, esq. Ferré, Capital Federal, Matricula 1-12663, Nom. Cat. Circ. I, Sec. 52, Mza. 70. Parc. 24-d, ocupado por la fallida y familia en carácter de propietarios.- El bien consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, garage y patio cubierto en Pta. Baja y en Pta. Alta terraza, lavadero, un dormitorio y baño de servicio.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 60 años.- Su terreno mide: 8,66 m. de fte. al N.E.; 16,08 al S.E.; 16,08 al N.O. y 8,66 al S.O., Sup. 139,25.- Base $ 65.056,12 al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 5.464,89 al 11/11/04 (fs. 273).- Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— serán a cargo del adquirente.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Queda prohibida la venta en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a cargo exclusivo del comprador.- Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Regl. para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Visitar los días 30 de Junio y 3 de Julio de 2006 de 10:00 a 12:00hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 22/06/2006 Nº 515.905 v. 28/06/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dr. MARIA JULIA MORÓN DE JAJAN; sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4 piso, Capital Federal comunica por cinco días en los datos caratulados F. GONZALEZ E HIJOS C.I.S.A. S/ QUIEBRA (a pedido de QUIMOIL S.R.L.) Exp. Nº 73910 que el Martillero Manuel Wancier MATº 209 Tº 243 Lº 72 (Tel 15 4938-4905) CUIT 20-04.263.634-8 con domicilio en la calle Avda. Corrientes 2215 Planta Baja "A", rematará el día 30 de Junio de 2006 a las 9:00 hs (en punto) en Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% indiviso de las unidades complementarias A Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección B, Manzana 9, Parcela 8b Polígono: I-01; B Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección B, Manzana 9, Parcela 8b Polígono: I-02 y C Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección B, Manzana 9, Parcela 8b Polígono: 03-01; del edificio ubicado con frente a la calle Hipólito Irigoyen 7273/77/81 de Banfield. Según constatación obrante en autos: ingresando por el Nº 7277 planta baja donde se dio ingreso a las unidades complementarias A y B ubicadas en el subsuelo. La unidad complementaria "A" el cual cuenta con aproximadamente 420 m2, con montacargas y aparentemente conexiones de aire acondicionado. El cual puede ser utilizado como deposito o guarda coches ya que tiene acceso a través de una rampa desde la calle con entrada independiente por Hipólito Irigoyen 7281 la cual se encuentra cerrada. La unidad B que es un pequeño depósito que se encuentra debajo de la rampa, en el cual se encuentra ocupada con elementos varios. La unidad complementaria C entrando por Hipólito Irigoyen 7273 que se encuentra en la terraza del edificio, es un sector libre, cerrado por una reja en el que se encuentra una especie de tanque de agua y restos de una antena de radio. Material fotográfico obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. EN BLOK: BASE $ 100.000. El comprador abonará en dinero en efectivo el 30% de seña; el 3% de comisión; el 0,25% sobre el precio - Arancel CSJN-. Sellado de Ley: 1%. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere, en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas por tasas municipales y servicios no serán incluidas en los edictos. Así pues las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorraata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista por el Art., 240 L.C. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del Inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —Art. 212 L.C. y Art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. El reglamento de copropiedad dispone que las unidades complementarias no pueden ser objeto de dominio exclusivo sino por los titulares de alguna de las unidades funcionales del edificio. La exhibición se efectuara el día 27 de Junio de 2006 de 15:00 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 15 Junio de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 20/06/2006 Nº 59.670 v. 26/06/2006

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, P. 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BAZARIAN MARDIG s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES", Expediente N° 46.185 (Reservado), (Fallido CI 8.589.066), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 06 DE JULIO de 2006, a las 13:00 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 1/6 INDIVISO del inmueble ubicado en calle LARREA 257/81, entre J. D. Perón (Ex Cangallo) y Sarmiento, Planta Baja – UNIDAD N° 4 de Capital Federal, MAT.: 11-1450/4. Nom. Cat.: Circ. 11 – Secc. 9 – Manz. 27 – Parc. 15 b – Superficie Total: 108,07 m2, Porc. 2.98%. Conforme surge del informe del Martillero de fs. 253 vta., se trata de un local comercial, con frente vidriado, de Planta Baja y Planta Alta o Primer Piso. En Planta Baja, en el fondo, oficina o despacho con mampara. A la planta superior se accede por escalera y posee similares dimensiones que la Planta Baja, utilizada como depósito y donde se ubica un baño. En general en buen estado de conservación. El Sr. Garbis Karababikian (D.N.I. 93.343.114) manifestó ocupar el inmueble como inquilino, conformes las condiciones que surgen del Contrato de Locación de fs. 255/256. Conforme surge del informe del Martillero de fs. 987 una persona que no dio sus datos manifestó que el anterior inquilino había fallecido y que la actual inquilina era Supertodo La Batalla S.R.L. sin exhibir documentación de lo referido. CONDICIONES. "ad-corpus", al contado y mejor postor. BASE: $ 14.000. Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA s/la misma – Arancel 0.25 Acordada 10/99 y 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad a dicha posesión serán a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del Boleto de Compraventa. Propuesta bajo sobre hasta el día 05 de Julio a las 12.00 horas, las que se abrirán a las 12.30 horas del mismo, día, si las hubiere. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: días 30 de Junio y 03 de Julio de 2006 de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 23/06/2006 N° 516.047 v. 26/06/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO H.A.C.E.R. POR BUENOS AIRES

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO MOVIMIENTO H.A.C.E.R. POR BUENOS AIRES", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos), como así también en el sitio www.hacerporbuenosaires.com.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 14 de junio de 2006.

LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/06/2006 Nº 515.937 v. 27/06/2006



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

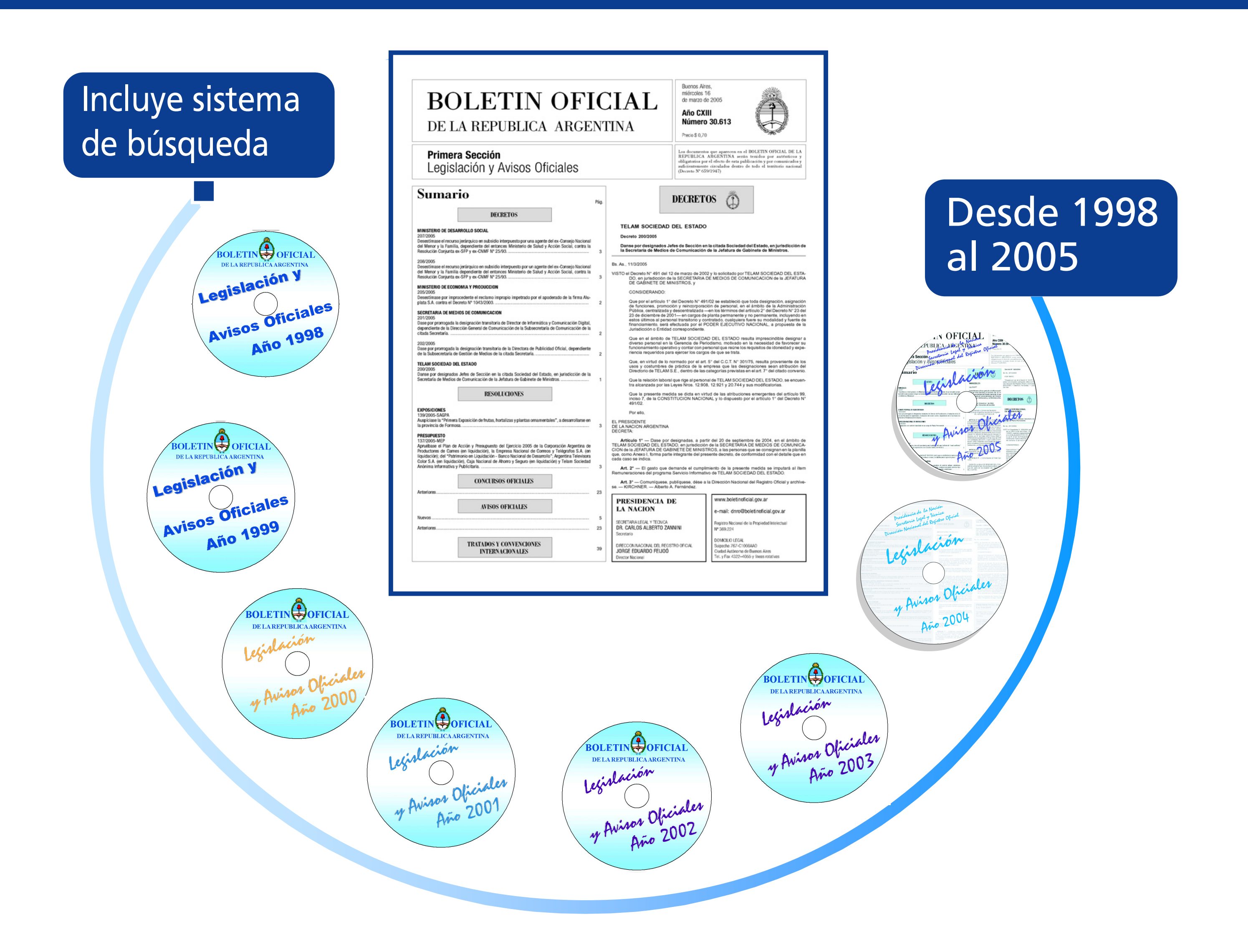
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



→ Colección en CD de los ejemplares del Boletín Oficial

Incluye sistema de búsqueda

Desde 1998 al 2005



Precios por CD:

▶ 1998 al 2004	$30 c/u
▶ 2005	$50 c/u

→ Primera sección Legislación y Avisos Oficiales

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)